Expreso

CON ESTA EDICIÓN

Director: Antonio Ramírez P.

www.expreso.com.pe **LUNES** 31 de AGOSTO de 2026 • Año LXIV • No. 22,644 • **PRECIO S/ 2.00**

EXMINISTRO LUIS JIMÉNEZ BORRA ADVIERTE QUE PENALES ALBERGAN A 106 MIL INTERNOS PESE A TENER CAPACIDAD PARA SOLO 41 MIL

PORTADA ► Págs. 2-3

CÁRCELES EXPLOTAN

HACINAMIENTO ALCANZA EL 155 % Y FACILITA EL INGRESO DE CELULARES, DROGAS Y ARMAS, ADEMÁS DE ACTIVIDADES CRIMINALES.

Plantea construir cuatro megapenales para aislar a reclusos de alta peligrosidad y reforzar el control penitenciario.

Unos 25 mil internos podrían acceder a beneficios o medidas alternativas tras la revisión de sus expedientes.

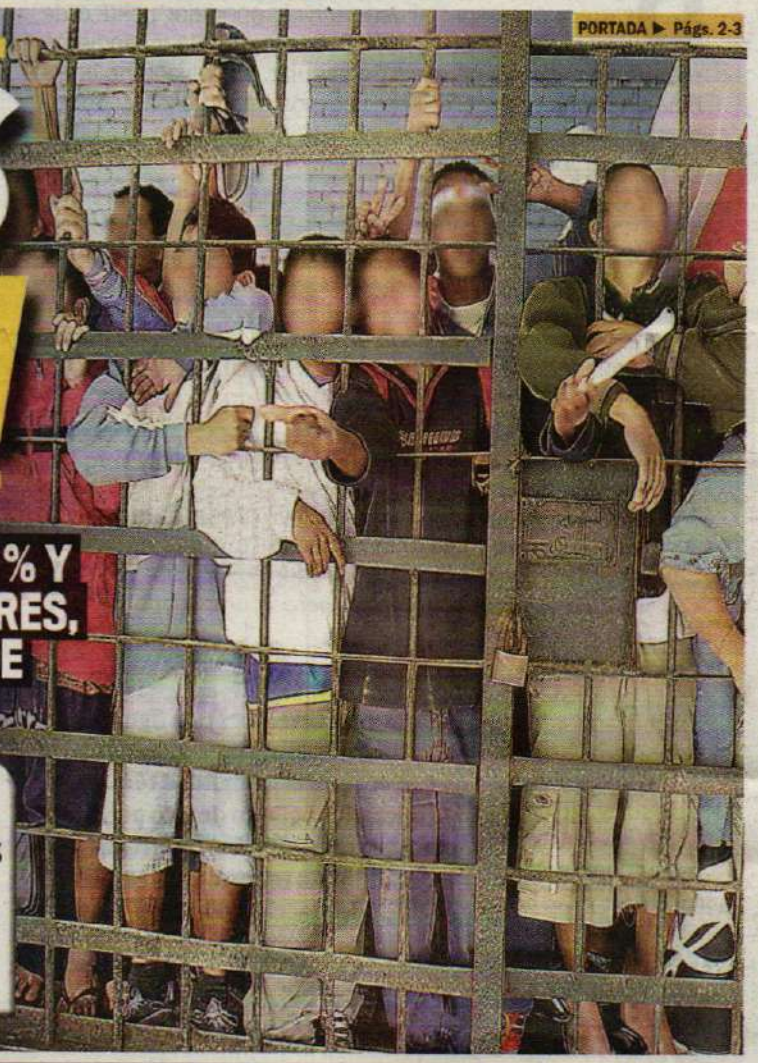

ESPECIAL ► Pág. 14

MÁS DE MIL MILLONES DE PERSONAS EN EL MUNDO VIVEN CON ALGÚN TRASTORNO DE SALUD MENTAL, SEGÚN INFORME DE THE LANCET

ALERTA MENTAL

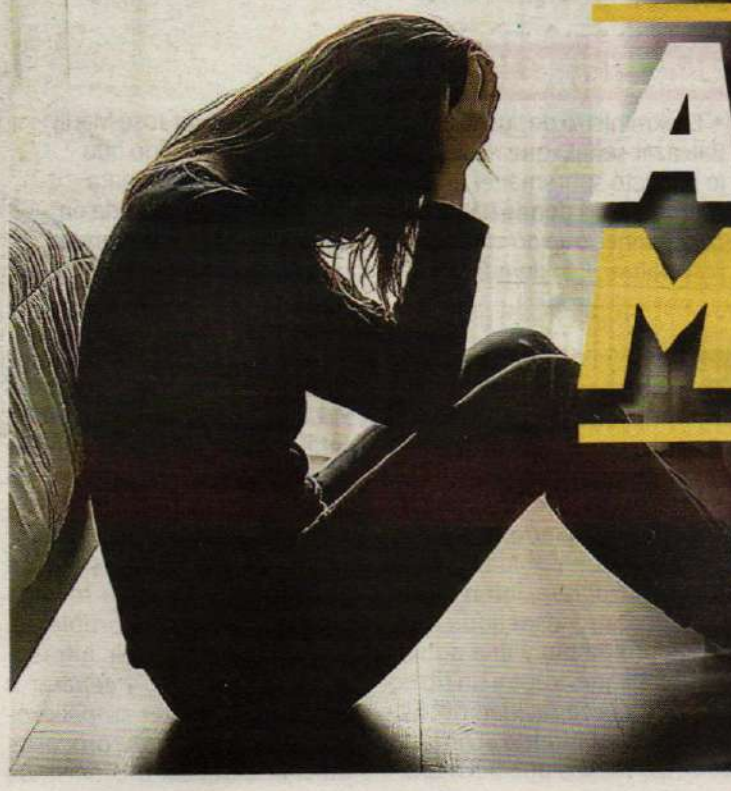

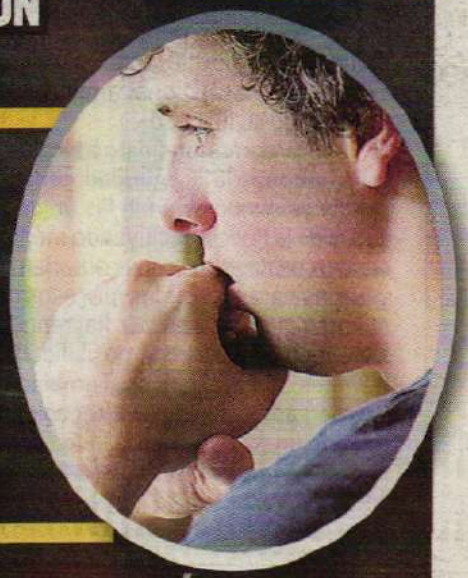

ANSIEDAD ENTRE JÓVENES DE 15 A 19 AÑOS AUMENTÓ CASI 70 % DESDE 2010, MIENTRAS DEPRESIÓN CRECIÓ ALREDEDOR DE 30 %.

Solo 2.1 % de los presupuestos mundiales de salud se destina a salud mental, pese al avance sostenido de estos trastornos.

Apenas 9 % de las personas diagnosticadas con depresión recibe tratamiento adecuado y expertos exigen medidas urgentes.

Diario Expreso @ExpresoPeru diario_expreso

Compartido gratuitamente por o$qʊɨtãʀ

EL MUNDO AL REVÉS

DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ

LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA

¿A la tercera va la vencida?

Daniel Urresti es una figura política híbrida: militar de carrera con especialidad técnica, operador político de alto perfil, ministro mediático, congresista y candidato recurrente a cargos de elección popular. Su trayectoria combina disciplina castrense, intensa exposición pública y controversias judiciales que han definido su presencia en la política contemporánea.

Nació en Huancabamba, Piura, y se formó en la Escuela Militar de Chorrillos. Su carrera castrense le tomó 34 años en el Ejército, donde se especializó en Operaciones Psicológicas y Defensa Nacional en la Escuela del Ejército; y en CAEN obtuvo una maestría en Ingeniería Electrónica. Ha sido comandante general de la Tercera Brigada de Comunicaciones, liderando el sistema de telecomunicaciones del Ejército. Asimismo, fue asesor en la PCM al inicio del régimen Humala, secretario de Gestión del Riesgo de Desastre en la PCM y alto comisionado para la formalización e interdicción de la minería ilegal.

Sin embargo, su nombramiento como ministro del Interior —durante ese mismo régimen— lo llevó al estrellato político. Allí destacó por un estilo activo, mediático y confrontacional que lo convirtió en destacado operador político del gobierno, con nivel de aprobación pública, pero acompañado de controversias por excesos policiales en protestas y enfrentamientos. Renunció tras acumular críticas por su estilo político-mediático. Fue congresista (2020-2021), candidato presidencial en 2016 y tres veces postulante a la alcaldía de Lima: 2018, 2022 y 2026.

> **Daniel Urresti es una figura política híbrida: militar de carrera con especialidad técnica, operador político de alto perfil, ministro mediático, congresista y candidato recurrente a cargos de elección popular.**

El episodio más controvertido de su trayectoria fue el asesinato del periodista Hugo Bustíos —de quien Urresti siempre rechazó toda vinculación—, dañándole profundamente su imagen pública y carrera política. La presión mediática logró que lo condenaran, aunque años después el Tribunal Constitucional anuló la condena por prescripción, ordenando su libertad.

Ahora, como candidato a alcalde de Lima, propone reforzar la lucha contra la inseguridad, construir cuatro megacomplejos policiales donde estarían las unidades operativas y especializadas de la Policía, incluyendo médicos legistas, y funcionarían centros de flagrancia que contarían con la presencia de fiscales y jueces para agilizar los procesos de los detenidos. Los delincuentes que llegasen por flagrancia pasarían directamente al sistema de justicia, sin posibilidad de que queden libres por trámites administrativos. También más patrulleros, clausurar los mercados negros, usar tecnología contra la extorsión, asumiendo un rol activo en la lucha contra el crimen. "*No sé si las Fuerzas Armadas harán patrullaje en las rutas de los transportistas y si van a subir a los buses. Esperamos esas indicaciones para opinar (...) la lucha contra la delincuencia fundamentalmente debe recaer en la Policía Nacional, aunque ante la gravedad de la crisis admite la participación militar*".

Remarca que, aunque el alcalde metropolitano no tenga competencias de ministro del Interior ni comandante general de la Policía, sí posee atribuciones para coordinar acciones y usar recursos municipales en el fortalecimiento de la seguridad. "*El artículo 197 de la Constitución dice que el alcalde es responsable de las funciones de seguridad 'en coordinación con la Policía Nacional del Perú'*", afirma.

Le deseamos éxito a este soldado que ha soportado una infernal persecución de la mafia caviar.

ENTREVISTA

AL EXMINISTRO DE JUSTICIA, LUIS JIMÉNEZ BORRA

LUIS BORJA

Para el exministro, la solución penitenciaria en nuestro país no es inmediata.

PENALES DEBEN BUSCAR RESOCIALIZAR A LAS PERSONAS

Hay que separar a internos peligrosos en todas las cárceles

Luis Jiménez Borra: La solución a la crisis penitenciaria en el Perú debe ser una política de Estado que trascienda gobiernos.

JUAN PABLO CHIRITO

MAGNITUD DEL PROBLEMA

- **El exministro de Justicia del gobierno interino de José María Balcázar señaló que ni bien asumió el sector hubo algo que lo impactó sobremanera. "Encontrar celdas diseñadas para seis personas donde había más de 30. Internos durmiendo en condiciones que no corresponden a un sistema que pretende resocializar. Eso demuestra la magnitud del problema.**

El exministro de Justicia y Derechos Humanos Luis Jiménez Borra dejó el cargo después de una gestión breve, pero marcada por una de las mayores crisis del sistema penitenciario peruano. Cárceles sobrepobladas, falta de infraestructura, internos sin abogados, procesos judiciales que se prolongan y una población penal que crece a un ritmo superior a la capacidad del Estado para atenderla. Durante los cinco meses que permaneció en el Ministerio, Jiménez Borra asegura haber visitado 51 de los 69 establecimientos penitenciarios del país y haber comprobado directamente las condiciones de hacinamiento.

Su diagnóstico es contundente, no existe una solución inmediata ni una sola medida capaz de resolver el problema. Se necesita construir infraestructura, clasificar y separar a los internos según su peligrosidad, acelerar los procesos judiciales, utilizar mecanismos

HAY DIFERENCIAS EN POBLACIÓN PENITENCIARIA

No se puede copiar el modelo de El Salvador

En el Perú se debe trabajar en prevención, investigación, gestión y tratamiento penitenciario.

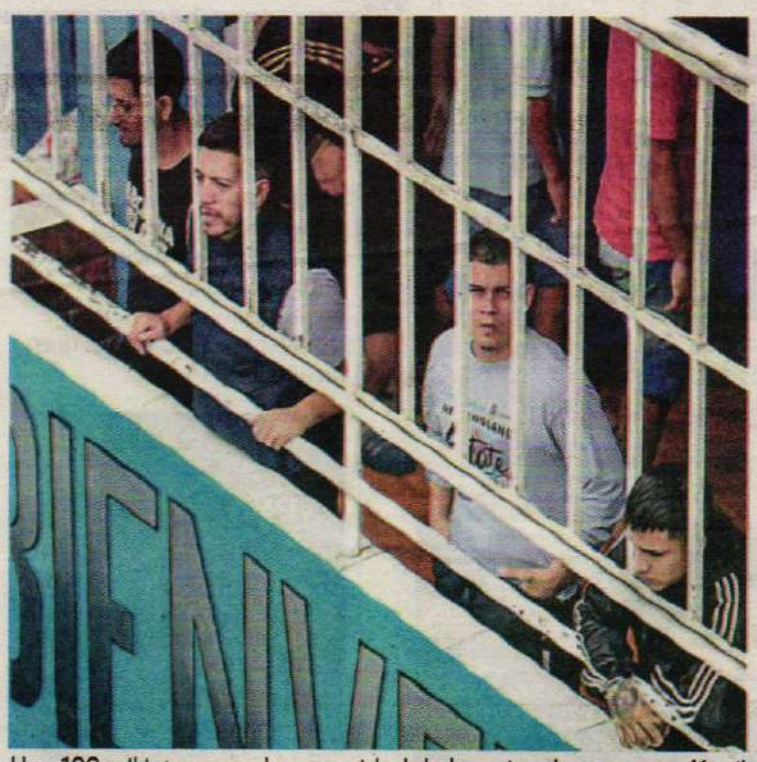

Hay 106 mil internos y la capacidad de las cárceles es para 41 mil

como los grilletes electrónicos, trasladar a internos extranjeros cuando corresponda y, sobre todo, fortalecer el tratamiento penitenciario para que la prisión no sea simplemente un lugar de encierro.

Doctor Jiménez Borra, usted estuvo cinco meses al frente del Ministerio de Justicia. ¿Cuál fue la principal realidad que encontró cuando ingresó al sector?

Encontré un sistema penitenciario en una situación crítica, fundamentalmente por el hacinamiento. Hoy tenemos alrededor de 106 mil internos, mientras que la capacidad de las cárceles del Perú es aproximadamente para 41 mil personas. Estamos hablando de una sobrepoblación de alrededor de 155%. Eso genera un problema que va mucho más allá de la comodidad o incomodidad de los internos. El hacinamiento afecta directamente la seguridad.

¿Por qué el hacinamiento termina convirtiéndose en un problema de seguridad nacional?

Porque el Estado pierde capacidad de control. Si un agente penitenciario tiene que controlar a 50 internos y termina teniendo bajo su responsabilidad 150, es evidente que resulta mucho más difícil impedir el ingreso o circulación de celulares, drogas o armas, controlar las visitas y evitar que desde los establecimientos penitenciarios se coordinen actividades delictivas. No podemos pretender tener seguridad penitenciaria cuando tenemos establecimientos que triplican o cuadruplican su capacidad.

Entonces, ¿la primera solución sería construir más cárceles?

EL GRAN DESAFÍO

El desafío, en definitiva, no consiste solamente en encerrar más personas. Consiste en que el Estado vuelva a tener el control de sus cárceles y consiga que la prisión cumpla su verdadera finalidad: proteger a la sociedad, sancionar el delito y conseguir que quien algún día salga en libertad tenga menos razones y menos posibilidades de volver a delinquir.

Es una parte de la solución, pero no es la única. Construir un penal cuesta cientos de millones de soles y permite albergar a un número limitado de internos. Un megapenal puede albergar aproximadamente a 3 mil personas. Si queremos resolver realmente el déficit de infraestructura, necesitaríamos construir muchos establecimientos. No estamos hablando de uno o dos penales, sino de una estrategia nacional de infraestructura penitenciaria.

¿Cuántos establecimientos serían necesarios?

Para enfrentar el déficit actual tendríamos que pensar en una infraestructura mucho mayor. Yo plantearía, por ejemplo, cuatro megapenales destinados fundamentalmente a internos de alta seguridad. Allí podríamos concentrar a quienes representan mayor peligrosidad y requieren un régimen especial. Pero paralelamente necesitamos establecimientos de menor seguridad, donde sea posible desarrollar programas de trabajo, educación y resocialización.

¿Hoy están mezclados delincuentes de diferente peligrosidad?

En buena parte del sistema penitenciario sí. Tenemos personas procesadas o condenadas por delitos muy diferentes: omisión de asistencia familiar, hurto, tráfico ilícito de drogas, homicidio, sicariato, extorsión y otros delitos graves. No todos tienen el mismo nivel de peligrosidad. Por eso no podemos aplicar el mismo tratamiento a todos. La clasificación penitenciaria es fundamental. Hay internos que pueden ser resocializados mediante trabajo, educación y capacitación, mientras que otros requieren un régimen de mayor seguridad y aislamiento. El sistema tiene que diferenciar perfiles.

¿Qué porcentaje debería estar en un régimen de alta seguridad?

Estamos hablando aproximadamente de un 20% o 25% de la población penal que podría requerir un tratamiento más estricto. Son personas que no participan adecuadamente en las actividades de resocialización, presentan conductas violentas o tienen niveles de reincidencia y peligrosidad que obligan a un régimen distinto.

¿Y qué hacemos con el otro 75% u 80%?

Hay que trabajar con ellos. No podemos asumir que toda persona que entra a una cárcel necesariamente saldrá convertida en un delincuente más peligroso. De hecho, alrededor del 85% de los internos son reos primarios. Eso significa que la resocialización es posible y que debemos utilizar la prisión para que esa persona salga con una alternativa distinta a la delincuencia.

¿Entonces usted no considera que las cárceles peruanas sean necesariamente escuelas del delito?

Yo creo que no. El problema es que las condiciones actuales pueden favorecerlo. Pero tenemos experiencias que demuestran que la resocialización funciona. Hay internos que trabajan, estudian, desarrollan emprendimientos y aprenden oficios. Tenemos artesanía, textiles, cerámica, orfebrería, panadería y otras actividades productivas.

¿Cuántos internos partici-

En El Salvador los reos son de pandillas. En Perú es más heterogeneo.

En materia penitenciaria, muchas personas miran hacia El Salvador como ejemplo. ¿Perú debería copiar ese modelo?

No. Son realidades distintas. El Salvador es un país mucho más pequeño y tiene una población penitenciaria con características diferentes. Buena parte de sus internos pertenece a estructuras de pandillas. En el Perú tenemos una población penitenciaria mucho más heterogénea.

Entonces, ¿qué debería hacer el Perú?

Construir su propio modelo. Necesitamos separar a los internos según su peligrosidad, fortalecer los penales de alta seguridad, ampliar los establecimientos de menor seguridad, impulsar el trabajo y la educación y utilizar mecanismos alternativos para quienes no necesitan estar encerrados.

Hay que trabajar cuatro grandes ejes. El primero es la prevención, articulando al Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, Ministerio de Inclusión Social, gobiernos locales y sociedad civil. El segundo es la investigación criminal. El tercero es mejorar las normas procesales y la gestión de los despachos judiciales y fiscales para evitar demoras. Y el cuarto es el tratamiento penitenciario.

¿Cuánto dinero se necesita?

Es difícil establecer una cifra porque participan diferentes sectores. Pero más que pensar solamente en cuánto dinero se necesita, debemos pensar en cómo gestionamos mejor los recursos existentes. Hay presupuesto, hay infraestructura, hay profesionales y existen herramientas legales que no siempre se utilizan adecuadamente.

¿Entonces el problema es también de gestión?

Sí. No todo se soluciona con más dinero. Se necesita coordinación institucional. Si el INPE trabaja por un lado, el Poder Judicial por otro, el Ministerio Público por otro y los ministerios no intercambian información, el sistema no funciona.

Continúa en la pág. 4

Viene de la pág. 3

pan actualmente en esas actividades?

Aproximadamente 29 mil internos trabajan y unos 16 mil estudian. El problema es que no todos pueden hacerlo porque no tenemos la infraestructura ni los recursos suficientes para ofrecer vacantes a toda la población penitenciaria.

¿Qué debería hacer el Estado?

Ampliar esos programas. Una persona que sale de prisión sabiendo trabajar, con un oficio o con una actividad productiva, tiene mayores posibilidades de reinsertarse en la sociedad. En cambio, si sale sin ninguna herramienta y vuelve al mismo entorno que lo llevó a delinquir, aumenta el riesgo de reincidencia.

¿La resocialización beneficia al interno o a la sociedad?

Fundamentalmente a la sociedad. A veces se entiende la resocialización como si fuera un beneficio para el delincuente. No es así. Esa persona va a cumplir una condena y tarde o temprano saldrá. La pregunta que debemos hacernos es: ¿cómo queremos que salga? Si sale preparado para delinquir nuevamente, estamos soltando un problema a las calles. Si sale capacitado para trabajar y reconstruir su vida, estamos reduciendo el riesgo para todos.

Durante su gestión se planteó un Plan Nacional de Deshacinamiento Penitenciario. ¿En qué consiste?

El plan busca identificar a las personas que ya cumplieron su condena, a quienes tienen derecho a beneficios penitenciarios y a quienes podrían acceder a medidas alternativas a la prisión. Hay cerca de 25 mil internos cuya situación debe ser revisada. No significa que 25 mil personas vayan a salir automáticamente. Significa que sus expedientes deben ser evaluados y que quienes jurídicamente estén habilitados deben poder acceder a la medida correspondiente.

¿Por qué permanecen encarceladas personas que ya podrían recuperar su libertad?

Por diferentes razones. Hay expedientes que se demoran, trámites que se entrampan y personas que no tienen abogado. Por eso durante nuestra gestión se planteó reforzar la asesoría jurídica. Muchos internos simplemente no tienen recursos para contratar un abogado y sus expedientes terminan retrasándose.

"LA LEY IMPIDIÓ QUE SALGA EN LIBERTAD"

Situación jurídica de Castillo es complicada

Exministro señala que en las condiciones actuales, expresidente no puede recibir un indulto o una gracia.

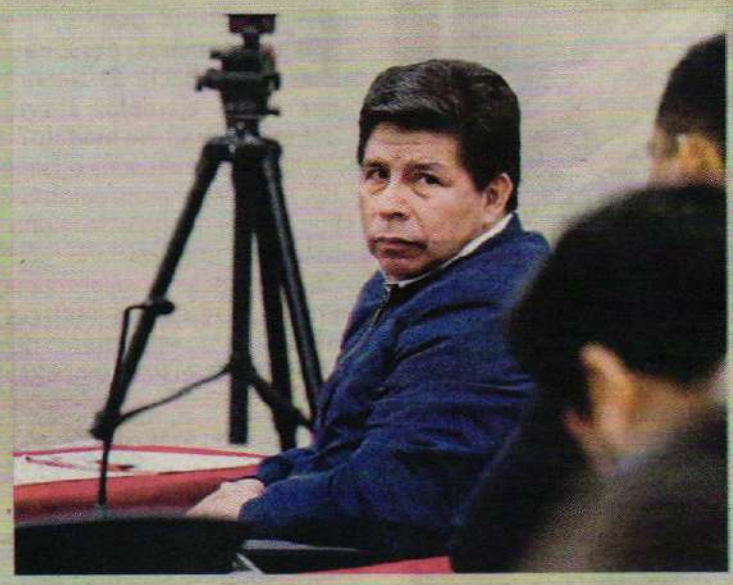

¿Usted fue un obstáculo durante el gobierno de José María Balcázar para que Pedro Castillo reciba un indulto?

No. Quien impidió que se concediera un indulto fue la ley. Nosotros simplemente cumplimos la normativa. La Comisión de Gracias evaluó el pedido y determinó su improcedencia. Si hubiera correspondido legalmente, yo habría cumplido con el procedimiento. Pero si una decisión hubiera infringido la Constitución o la ley, yo no habría podido refrendarla.

¿Habría renunciado?

Yo no hubiese permanecido en un gobierno que infringiera la Constitución.

¿Entonces su posición fue estrictamente jurídica?

Exactamente. En un Ministerio de Justicia debe prevalecer el Estado de derecho. Las decisiones no pueden tomarse en función de simpatías políticas. La obligación de un ministro es aplicar la ley.

¿Por qué no debe salir de prisión Pedro Castillo?

Su situación es bastante complicada. Él tiene una sentencia que ha sido apelada y, además, tiene otros procesos en curso. Existe también una prisión preventiva concurrente. Por lo tanto, no es realista pensar que pueda salir anticipadamente mientras esas condiciones jurídicas permanezcan.

¿Podría recibir un indulto?

En las condiciones actuales, no. Para un indulto común se requiere una sentencia consentida. Si la sentencia ha sido apelada, no estamos ante una sentencia consentida. Por otro lado, para un indulto humanitario tiene que existir una situación de salud que encaje dentro de los supuestos establecidos. Y respecto de la gracia presidencial, tampoco se configuraban las condiciones para su procedencia.

Entonces, aunque hipotéticamente pudiera resolverse uno de sus procesos, ¿los demás impedirían necesariamente su salida?

La situación jurídica tiene que analizarse de manera integral. Castillo no tiene solamente un expediente. Tiene otros procesos en curso y una prisión preventiva concurrente. Por eso digo que su situación es especialmente complicada. No existe una vía sencilla para que pueda recuperar su libertad.

¿También se puede descongestionar el sistema utilizando grilletes electrónicos?

Sí. Existen mecanismos como la vigilancia electrónica que pueden utilizarse en determinados casos. Hay internos para quienes un grillete electrónico, arresto domiciliario u otra medida alternativa puede ser suficiente, especialmente cuando no representan una amenaza para la seguridad pública.

¿Por qué los jueces no utilizan más estas herramientas?

La normativa existe. Creo que debemos preguntarnos por qué no se utiliza con mayor frecuencia. Puede existir temor de que, si una persona sale con una medida alternativa y posteriormente comete un delito, la responsabilidad termine recayendo sobre quien tomó la decisión. Pero el sistema tiene que confiar en las herramientas que la ley establece. No todos los internos deben estar necesariamente en una cárcel.

> **"SI EL INPE TRABAJA POR UN LADO, EL PODER JUDICIAL POR OTRO, EL MINISTERIO PÚBLICO POR OTRO Y LOS MINISTERIOS NO INTERCAMBIAN INFORMACIÓN, EL SISTEMA NO FUNCIONA."**

Usted también mencionó a los extranjeros que cumplen condena en el Perú. ¿Llevarlos a sus países puede contribuir al descongestionamiento?

Hay varios miles de internos extranjeros. Se ha hablado de más de 8 mil. En los casos en que legalmente corresponda, se debe trabajar con la Cancillería para evaluar mecanismos como el traslado de personas condenadas para que puedan cumplir sus penas en sus países de origen. Eso permitiría que estén cerca de sus familias y, al mismo tiempo, reduciría la carga que representa para el sistema penitenciario peruano.

Uno de los principales problemas actuales es que las extorsiones y otros delitos aparentemente continúan coordinándose desde los penales. ¿Cómo es posible esa situación si existen bloqueadores de celulares?

Porque hemos cometido el error de pensar que el problema se reduce al celular. Los bloqueadores son importantes y aproximadamente el 80% de los penales cuenta con sistemas de bloqueo que funcionan. Yo mismo lo comprobé cuando visité establecimientos penitenciarios. Pero la delincuencia también utiliza otros mecanismos.

No perdamos de vista las visitas. Una persona puede ingresar al penal, conversar con un interno y salir con una instrucción. No necesita recibir una llamada. Esa es una de las dificultades más grandes. Por eso el control penitenciario no puede reducirse a bloquear teléfonos.

¿Qué hacer con los internos que continúan dirigiendo actividades criminales desde la prisión?

Aislarlos y separarlos. Pero nuevamente aparece el problema de infraestructura y clasificación. Si no tenemos espacios adecuados para aislar a los internos más peligrosos, resulta muy difícil impedir que continúen coordinando actividades ilícitas.

NO ES INMEDIATO

- **¿Se puede recuperar el control de los penales?**
- Sí, pero no será inmediato. No existe una solución mágica. Se necesita una política de Estado que trascienda gobiernos. El problema penitenciario no se puede resolver en cinco meses ni en un año.

Oet

LA POLICÍA Y LAS FF.AA.

Ejecutan 90 operativos contra minería ilegal

En una dura ofensiva contra las economías ilegales del país, el gobierno liderado por la presidenta de la República, Keiko Fujimori, a través de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, efectuó 90 operativos de interdicción durante la primera quincena de agosto, con el fin de desarticular las redes de la minería ilegal, y logró la destrucción de bienes e insumos por más de S/326 millones.

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) informó que la estrategia multisectorial contó con el apoyo de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) y fue desplegada del 1 al 15 de agosto de 2026.

ELECCIONES REGIONALES

ONPE designa coordinadores

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) designó a más de 7,800 coordinadores de local de votación, titulares y accesitarios, de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE), en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2026.

A través de la Resolución Jefatural N.° 000138-2026-JN/ONPE, el organismo electoral publicó un enlace con una lista de los nombres de los 7,823 coordinadores de locales de votación.

La norma, en su parte considerativa, indica que los 7,823 ciudadanos aprobaron previamente el concurso público para cubrir las vacantes de coordinadores de local de votación para los próximos comicios.

POR CASO TANIA RAMÍREZ. CONGRESISTA EXIGE CONOCER DESCARGO

Martha Chávez: "Me incomoda el silencio del ministro Chang"

Senadora fujimorista también cuestionó la continuidad del general Óscar Arriola al frente de la Policía Nacional del Perú.

La senadora de Fuerza Popular (FP) Martha Chávez expresó su malestar por el silencio del ministro de Educación, José Antonio Chang, frente a la investigación periodística sobre la designación de la excongresista fujimorista Tania Ramírez en la Derrama Magisterial y los viajes que ambos habrían realizado.

"A mí no me gusta eso (el silencio del ministro), porque creo que una persona que decide entrar en política, ya sea en un cargo designado o electivo, tiene que saber que estará sometida a una fiscalización permanente y debe facilitar que se la investigue", manifestó en RPP.

La legisladora también se mostró de acuerdo con que el titular del Ministerio de Educación brinde explicaciones sobre dicho nombramiento antes de que el Congreso se las solicite formalmente.

"Ese tipo de cosas... La vida privada sigue su curso, a condición de que tampoco afecte la moral pública. Pero, en el caso concreto, en el que ya hay una designación, yo sí estoy de acuerdo en que tiene que haber una explicación", subrayó.

Pide al ministro que dé las explicaciones respectivas.

En otro momento, cuestionó la permanencia del comandante general de la Policía Nacional, Óscar Arriola, y señaló que su continuidad es "un tema a debatir". "Yo sí advierto que el actual comandante general de la Policía es una persona bastante cuestionada, bastante polémica", afirmó.

No obstante, recordó la norma que ampara su permanencia en el cargo y remarcó que esta debería contemplar una excepción cuando se produce un cambio de gobierno. Según explicó, debe existir una "salvedad" para evitar que un comandante general sea designado poco antes de una transición gubernamental y permanezca durante los dos años establecidos.

PEDIDO DE FACULTADES

- En otro momento, la senadora habló sobre las facultades legislativas pedidas por el gobierno y afirmó que el número de materias solicitadas corresponde a las necesidades de la población, entre las cuales destaca la lucha contra la delincuencia.

RIMAC

BENEFICIOS NO RECLAMADOS POR FALLECIMIENTO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Rimac Seguros, en cumplimiento a la Ley 29361, de la Ley de Transparencia SOAT, informa a continuación, la relación de personas fallecidas en accidentes de tránsito. Los familiares podrán enviar su solicitud al siguiente link: www.rimac.com/tramites-siniestros/soat para iniciar el trámite de indemnización por SOAT.

Nombre del Fallecido	Póliza	Placa Vehículo	Fecha del Accidente	Lugar del Accidente	Fecha de Vencimiento
YANZENDER JESUS SOSA JIMENEZ	2003-11786411	P3X572	09/05/2026	PIURA - PAITA - PAITA	08/05/2028
FALLECIDO NN	2003-11696653	BRF910	31/05/2026	LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	30/05/2028
FORTUNITA LIMAHUAYA ZENTENO DE PANDIA	2003-11792497	A6L727	12/06/2026	AREQUIPA - AREQUIPA - PAUCARPATA	11/06/2028
HENRY WILMER PURIZAGA PEÑA	2003-11861845	CLO188	21/06/2026	LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA	20/06/2028
RONALD JAIME TINEO	2003-11798930	T3M959	26/06/2026	LIMA - CANTA - CANTA	25/06/2028
JAIME HUMBERTO SALDAÑA VELARDE	2003-9961847	T7V624	01/07/2026	LA LIBERTAD - TRUJILLO - TRUJILLO	30/06/2028
FERNANDO ALVIS BAUTISTA	2003-9669623	Z4W264	25/06/2026	APURIMAC - COTABAMBAS - HAQUIRA	24/06/2028
ELENA HUAYANA ALARCON	2003-11798930	T3M959	26/06/2026	LIMA - CANTA - CANTA	25/06/2028
FALLECIDO NN	2003-11796010	VCE969	10/07/2026	CUSCO - QUISPICANCHI - OROPESA	09/07/2028
ORE ANTONIO BRADLEE BRENNER	2003-9707493	D1L548	12/07/2026	JUNIN - YAULI - LA OROYA	11/07/2028
HENRY OMAR GUTIERREZ LLICO	2003-9705701	X2D832	23/07/2026	LA LIBERTAD - TRUJILLO - TRUJILLO	22/07/2028
FULGENCIO OLDEON ORIHUELA SERVA	2003-9700419	BSE761	25/07/2026	LIMA - LIMA - COMAS	24/07/2028
ANGELA FABIAN DARA ABIGAIL	2003-11739681	F9M108	29/07/2026	HUANUCO - DOS DE MAYO - PACHAS	28/07/2028
JOSE ELAR MUÑOZ GALLARDO	2003-9657950	A8S839	07/08/2026	CAJAMARCA - CHOTA - CHOTA	06/08/2028

También pueden comunicarse desde Lima y Provincias al (01) 4111111

#PoliX

Bernie Navarro
@USAmbPeru
Embajador de EE.UU.

Conocemos bien cómo trabaja China: proyectos abandonados o mal construidos, negociaciones corruptas, trabajo sin permisos, y presiones constantes para no ser regulados. Cero respeto por la ley peruana. (...).

Miguel Ángel Torres
@mikitorresfp
Presidente del Senado

Este viernes realizamos dos visitas inopinadas: al Hospital María Auxiliadora y a la comisaría de San Juan de Miraflores. Vimos de cerca las carencias que afectan la atención al ciudadano. Ahora nos toca actuar.

Pedro Cateriano
@PCaterianoB
Exministro de Defensa

La situación de Sedapal es cada vez peor e indefendible. No solo es una ineficiente empresa pública. También es un botín político de los que la administran. Su pésima gestión ha agravado la crítica situación de la falta de agua potable.

José Baella
@JoseBaellaMalca
Exjefe de la Dircote

¡Sin evidencia pericial, no hay caso fiscal! Apoyemos a nuestra PNP. Garantizar el presupuesto para fortalecer la tecnología y la capacidad técnica científica de la Dirección de Criminalística- DIRCRI PNP es una prioridad.

Edward Málaga
@EdMalagaTrillo
Excongrsista

Personalmente, pienso que los eslóganes son innecesarios y que se gasta más de lo que se debería en "estrategias comunicacionales". Es otra agencia de empleos para contrataciones excesivas de personal con dinero de contribuyentes.

POLIDATOS

LA COCALECA
Se calientan las elecciones municipales y, como siempre, las referidas a Lima Metropolitana adquieren un papel principal. El reto de **Carlos Bruce** dirigido contra **Rafael López Aliaga** definitivamente se ha convertido en un misil que el puntero de las encuestas, "Porky", no puede evitar. Que demuestre que está metido en drogas. Tanto que para desarticular el pedido ha tenido que intervenir su círculo político parlamentario.

URRESTI POR BARRIOS
Pero alguien se frota las manos como mosca. Es el candidato de Podemos, **Daniel Urresti**, quien, mientras la derecha se fracciona en pleitos en las alturas, sigue recorriendo las zonas populosas de Lima Metropolitana, lo cual, estamos seguros, se reflejará en las encuestas. Mientras López Aliaga arremete contra Carlos Bruce, Urresti empieza a enseñorearse en los distritos populares de la capital.

ALLISON, ALA ROTA
Quien tiene dificultades para levantar vuelo es el exalcalde de Magdalena **Francis Allison**. Parece tener el ala rota. Sus problemas de comunicación y la falta de estrategia le están pasando factura. Ha querido meterse por los palos en el pleito entre Bruce y López Aliaga y lo han ninguneado. A 35 días de las elecciones el tiempo empieza a escasear.

MALAS JUNTAS
En el gobierno de **Keiko Fujimori** parece que se han olvidado de un gigantesco detalle: la acuñista APP desapareció en las últimas elecciones. Por lo tanto, juntarse con un partido desprestigiado que ha desaparecido en las pasadas elecciones es un error de novatos. Más aún cuando a este partido se le atribuye la destrucción del sistema de Salud y EsSalud en el Perú.

EMBALSE DE CITAS Y OPERACIONES
Por eso no se entiende que al supervisor, perdón, al ministro **Luis Dyer** le impongan a personas vinculadas a APP, a tal punto que en el Minsa se diga que el ministro desvía la atención con inspecciones aparatosas y digitalización y no se fija en lo que verdaderamente preocupa a la gente: embalse de citas y operaciones.

ACUÑISMO SE ENQUISTA
Lo mismo sucede en EsSalud, donde aún no se toma una decisión respecto a quién debe ser el titular de semejante designación. Y dicen que no se toma por las influencias políticas en las más altas posiciones del gobierno. ¿Por qué no se nombra a un titular en la catastrófica EsSalud? Todo parece indicar que hay un partido político, desaparecido del mapa y norteño para más señas, que no quiere cambiar las cosas en dicha entidad.

¿QUÉ PASA, LUCHO GALARRETA?
Por eso no es "saludable" que el premier **Luis Galarreta**, a quien apreciamos y respetamos, diga públicamente que es muy amigo de los **Acuña**, cuando se sabe del "inmenso cariño" que el pueblo peruano le tiene al clan político del norte. Aquí no se trata de que uno es amigo de sus amigos. Si la salud no mejora, eso le va a pasar factura al gobierno de Keiko Fujimori.

DESDE EL PARTIDO MORADO...
Pero la desorientación no sólo pasa por APP sino también por el Partido Morado. ¿Sabe **Elmer Cuba** que fue en el gobierno morado de **Francisco Sagasti** donde se derogó la Ley de Promoción Agroexportadora? ¿Y sabe que su jefe de gabinete, **Luis Alberto Arias Minaya**, es del cogollo del Partido Morado? Ojo que ya lo repetimos una y otra vez. ¿Y sabe don **Elmer** Cuba que desde el Partido Morado quieren tumbarse la ley más exitosa del siglo? A buen entendedor...

ABUSO EN LOS OLIVOS
Se ha clausurado "temporalmente" el inmueble de la calle Los Yunques 5131, de la Urbanización Naranjal de Los Olivos, ocupado por la Asociación de Propietarios de la Urbanización Industrial Naranjal, por "carecer de autorización municipal". ¿Cuál autorización, si tenemos todos los papeles en regla?, afirman los afectados. El acta de ejecución de la "medida complementaria temporal" fue firmada por el subgerente de Fiscalización administrativa, **Alfredo Anchayhua Chumbe**.

PÉRDIDAS ECONÓMICAS
Esta medida afecta el derecho al trabajo de algunos usuarios del inmueble, en cuya salida ahora han construido un muro. ¿Qué es esto? El alcalde **Luis Felipe Castillo**, que lo vemos en plan de campaña para favorecer a su padre, ¿permite estos abusos por obra de un solo dirigente sentenciado por falsificación de firmas, como es **Hipólito Cruz Ochoa**, quien ha incitado al error a la autoridad edil? Algunos inquilinos incluso estaban dispuestos a trasladarse, pero no con estos daños y perjuicios, porque ahora nada sale del lugar por ese muro, ocasionando pérdidas económicas.

OTRA PAPA CALIENTE
Ya lo hemos dicho. Algo anda mal en el PMO.Vías francés, que se encarga de elaborar el proyecto de la Nueva Carretera Central, pues la representante del PMO Vías, **Silmara de Assis**, habría renunciado tras recibir presuntas presiones para beneficiar a una empresa y darla como ganadora del proceso. Su reemplazante, un tal **Jaime Rodríguez**, tiene en sus manos esta papa caliente.

De la WEB de Expreso
www.expreso.com.pe

VIENTOS FUERTES
Hoy lunes 31 de agosto, Senamhi prevé un incremento de los vientos en la costa, con posibles levantamientos de polvo y arena en sectores de Ica y Arequipa. El fenómeno podría ocasionar una reducción significativa de la visibilidad.

BRECHA EDUCATIVA
Uno de cada dos jóvenes peruanos entre 18 y 26 años no accedió a la educación superior, según INEI. La brecha alcanza al 48.5 % de esta población y plantea un reto para quienes terminan el colegio.

Diario Expreso
@ExpresoPeru
diario_expreso

LÓPEZ ALIAGA: ASESINAN A PRESIDENTA DE OLLA COMÚN. ¡BASTA, SRA. FUJIMORI!

"Acaban de asesinar a la presidenta de una olla común, una mujer humilde que salió a proteger a dos bebés. Había sido amenazada y extorsionada. Y frente a esta tragedia critican porque Rafael exige lo que millones de peruanos exigimos: ¡seguridad y mano dura ya! Señora @KeikoFujimori, es la presidenta del Perú. Para eso ha sido elegida: para proteger a los peruanos. Prometió que desde el primer día las cosas iban a cambiar, pero los asesinatos continúan y avanza", reclama López Aliaga, no sin dejar de exigir la salidad del jefe de la PNP, Oscar Arriola.

Director: Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica de Expreso: 612 4000
Publicidad: Anexos 226 - 200 - 221
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal N° 1995-0427
Depósito Legal Digital N° 2025-01718
www.expreso.com.pe

Los artículos firmados son absoluta responsabilidad de sus autores.

LA PROCESIÓN VA POR DENTRO EN PALACIO

Keiko reúne a ministros tras masacre en Trujillo

Ejecutivo prepara ofensiva contra el crimen organizado con la militarización de la Ciudad de la Eterna Primavera.

Es urgente la aprobación de la delegación de facultades.

Tras el cuádruple asesinato registrado en Trujillo y el secuestro del empresario minero Jens Marty Lara Tantaquilla, la presidenta Keiko Fujimori sostuvo una reunión de emergencia con el titular de la PCM, Luis Galarreta; el ministro de Defensa, Rafael Belaunde; y el ministro del Interior, César Astudillo.

"La masacre de cuatro personas en Trujillo fue un acto terrorista", habrían coincidido los participantes en la reunión, posterior al viaje a Puno.

Según trascendió, durante la reunión se reiteró que los hechos ocurridos en Trujillo no solo tenían carácter criminal, sino que, a su juicio, constituían actos terroristas, y habrían sostenido que no quedarían impunes.

En el Ejecutivo existe la posición de adoptar medidas inmediatas y, al mismo tiempo, insistir ante el Congreso sobre la aprobación de la delegación de facultades solicitada para enfrentar la inseguridad.

Tras los sucesos antes referidos, el premier Luis Galarreta aseguró que el gobierno continuará enfrentando a la criminalidad, aunque remarcó la necesidad de contar con las facultades legislativas requeridas para implementar nuevas medidas en materia de seguridad.

En paralelo, el ministro de Defensa, Rafael Belaunde, anunció que viajará a La Libertad y señaló, en declaraciones *a un canal de señal abierta, que* se reforzará la presencia militar en Trujillo.

CONTRA ARRIOLA

Voceros de Renovación Popular, partido liderado por Rafael López Aliaga, sostienen que si el gobierno mantiene su confianza en el general PNP Óscar Arriola, debería expresarlo públicamente y respaldarlo. En caso contrario, consideran que corresponde adoptar una decisión sobre su permanencia en el cargo.

EVITAR ANTECEDENTES

En redes sociales también surgieron llamados a que las medidas contra la delincuencia cuenten con un adecuado respaldo legal, a fin de evitar que las autoridades que las ejecuten terminen posteriormente afrontando procesos por eventuales violaciones de los derechos humanos.

En ese contexto, se recordó el caso del coronel PNP Elidio Espinoza, quien encabezó una dura lucha contra la delincuencia y el sicariato en Trujillo y acabó en prisión tras ser condenado por la muerte de cuatro delincuentes.

En el proceso contra Espinoza tuvieron activa participación organizaciones de derechos humanos.

Desde sectores de la oposición también se reclama una definición clara del Ejecutivo *con respecto a la labor* del general Óscar Arriola, jefe de la Policía Nacional.

pacifico

Damos a conocer la relación de fallecidos, víctimas de accidentes de tránsito SOAT, con la finalidad de que los familiares nos contacten para solicitar la indemnización correspondiente:

Nombre del fallecido	Número de póliza	Fecha del accidente	Lugar del accidente	Fecha límite de reclamo
Astete Reyes, Javier Luis	2012033359	17/06/2026	Patay, Palca, Tarma, Junin	17/06/2028
Brito Simanca, Ruben Rafael	2005364650	23/12/2021	Km 258 Panamericana Sur, Paracas, Pisco,Ica	30/09/2028
Buendia Navarro, Jorge Luis	2012033359	17/06/2026	Patay, Palca, Tarma, Junin	17/06/2028
Caja Bonifacio, Irvin Paul	2012653231	24/07/2026	C.P. San Isidro de Ocabamba, San Marcos de Rocchac, Tayacaja, Huancavelica	24/07/2028
Camacho Kanashiro, Luis	2004685097	25/04/2021	Av. Enrique Meiggs, Callao, Callao, Callao	01/07/2028
Carbonell Aleman, Douglas Bladimir	2012228364	16/03/2026	Puente Huacar, Rimac, Lima, Lima	16/03/2028
Cuevas Vda De Naupa, Felicitas	2011866685	06/06/2026	Av Ejercito, Andahuaylas, Andahuaylas, Apurimac	06/06/2028
Gutierrez Jurado, Raul	2012361933	20/06/2026	Huando Discuchaca, Huando, Huancavelica, Huancavelica	20/06/2028
Huallpa Huampotupa, Wilfredo	2012317427	14/06/2026	La Libertad 100, Arequipa, Arequipa, Arequipa	14/06/2028
Huamantinco Soria, Isamar Stephany	2012033359	17/06/2026	Patay, Palca, Tarma, Junin	17/06/2028
Llutari Quispe, Jhon Henry	2012550905	05/07/2026	Carretera en la Entrada de Sicuani, Sicuani, Canchis, Cusco	05/07/2028
Lopez Gastiaburu, Maria Marlene	2012515656	11/06/2026	Av America, Trujillo, Trujillo, La Libertad	11/06/2028
Maguina Chavez, Walter Eugenio	2012476386	18/07/2026	Cementerio De Recuay. Recuay, Recuay, Ancash	18/07/2028
Miranda Sanchez, Celso	2011803699	06/01/2026	Av El Ejercito, Arequipa, Arequipa, Arequipa	06/01/2028
Ordonez Gabriel, Robert Abel	2012653231	24/07/2026	C.P. San Isidro de Ocabamba, San Marcos de Rocchac, Tayacaja, Huancavelica	24/07/2028
Prado Hurtado, Edgard	2012057133	07/05/2026	Av Gambetta Dp World, Callao, Callao, Callao	07/05/2028
Rufino Espinoza, Amelia	2012191946	31/05/2026	Yacus, Yacus, Huanuco, Huanuco	31/05/2028
Schmidt Schaus, Joaquin	2012418917	15/06/2026	Pozuzo, Pozuzo, Oxapampa, Pasco	15/06/2028
Taquiri Espinoza, Adderly Deivis	2012268196	20/05/2026	Grupo 1 AAHH Edilberto Ramos, Villa El Salvador, Lima, Lima	20/05/2028
Ttito Montalvo, Antonio Juan	2011958398	07/03/2026	Km 1300 de la Carretera Juliaca, Juliaca, San Roman, Puno	07/03/2028
Uzurriaga Julca, Lina Guisela	2005067819	14/12/2020	Panamericana Sur, Lurin, Lima, Lima	30/09/2028
Valenzuela Amaro, Aida Filiberta	2012392628	24/05/2026	Carretera Central con Iquitos, Acobamba, Tarma, Junin	24/05/2028
Valenzuela Cordero, Luiggi Yair	2011928259	01/03/2026	Km 294 Carretera Panamericana Sur, Salas, Ica, Ica	01/03/2028
Velarde Leon, Arturo Jesus	2004617846	25/01/2021	Km 35 De Lunahuana, Lunahuana, Cañete, Lima	01/07/2028

Contáctenos al (01) 513-5000 o escríbanos a mariacordovav@pacifico.com.pe desde Lima y provincias.

Ley N° 29361 - Transparencia de la Información del SOAT.

CONTROVERSIAS

FERNANDO ROSPIGLIOSI

La patraña de La Rosa

La sub oficial del Ejército Leonor La Rosa fue internada en el Hospital Militar en febrero de 1997 por un sangrado vaginal y, como consecuencia de la intervención que le practicaron, resultó con problemas de insuficiencia motriz.

Poco después, esa perversa mujer utilizó su complicación de salud para montar un embuste que destruyó las carreras y la vida de varios oficiales del Ejército y obtuvo una jugosa indemnización del Estado peruano.

Hoy día, tres décadas después, jueces politizados y prevaricadores, siguen ensañándose con los militares a pesar que se ha demostrado fehacientemente que toda la historia que contó La Rosa era FALSA.

En el momento de los hechos, La Rosa, que era agente del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE), era investigada formalmente por presuntas filtraciones de su unidad. Y aprovechó su situación médica, para denunciar arteramente, en un programa televisivo en abril de 1997, haber sido torturada por miembros del SIE.

Su denuncia pública fue creída por muchos (yo también) y 4 oficiales fueron inmediatamente procesados y sentenciados en mayo de ese año por el Consejo Supremo de Justicia Militar (CSJM) a 8 años de prisión: el coronel Carlos Sánchez Noriega (jefe del SIE), el comandante José Salinas Zusunaga (jefe del SIE 2, contrainteligencia), el mayor Percy Salcedo y el mayor Ricardo Anderson Kohatsu.

En noviembre de ese mismo año, la Sala Revisora del CSJM anuló las condenas al coronel Sánchez y al mayor Anderson, que en el momento de las supuestas torturas estaba con la pierna enyesada y muy lejos del SIE.

> **Hoy día, tres décadas después, jueces politizados y prevaricadores, siguen ensañándose con los militares a pesar que se ha demostrado fehacientemente que toda la historia que contó La Rosa era FALSA.**

En noviembre de 2002, cuando ya se sabía que toda la versión de La Rosa era FALSA y que no había ninguna evidencia de las supuestas torturas, Salinas Zuzunaga y Salcedo Sandoval fueron absueltos, después de estar cinco años y medio injustamente en prisión. (Ver por ejemplo "La tortura imposible", de Ricardo Uceda)

Pero ya en febrero de 2002, el gobierno había indemnizado con 120,000 dólares a Leonor La Rosa por un "acuerdo amistoso" con la CIDH.

Lo peor vino después. En 2023, una sala superior, presidida por Miluska Cano, sentenció a Salinas Zuzunaga a 14 años de prisión por el secuestro de Leonor La Rosa, delito que nunca existió y por el cual ya había sido absuelto en 1997. Es decir, se le juzgó dos veces por un delito inexistente, y se le sentenció, aplicándole también el inexistente delito de lesa humanidad.

Y el 2023, la misma Miluska Cano sentenció a 8 años de prisión a Salinas Zuzunaga por el asesinato de Mariela Barreto, un crimen no esclarecido, en el que no tuvo nada que ver. Lo acusaron de autoría mediata porque era jefe del SIE 2, *sin NINGUNA evidencia. Y luego la Corte Suprema amplió la* pena a 15 años por lo mismo.

Así, jueces politizados y prevaricadores han destruido la carrera, la vida y las familias de oficiales del Ejército a lo largo de tres décadas.

¡Soluciones radicales!

La solución no pasa por debilitar las facultades fiscalizadoras del Congreso.

DE MECANISMO A ESTRATEGIA DE DESGASTE

Interpelación: cuando el control político se convierte en arma

El uso sistemático de la interpelación puede desnaturalizar su finalidad constitucional y convertir la fiscalización parlamentaria en una estrategia de desgaste contra el Gobierno.

LUIS LAMAS PUCCIO

La interpelación es un mecanismo legítimo de control parlamentario. Nadie puede discutirlo. El problema comienza cuando se desnaturaliza su finalidad constitucional y deja de utilizarse para exigir explicaciones y responsabilidades políticas, convirtiéndose en un instrumento de desgaste, bloqueo, hostigamiento y desestabilización del Gobierno. Es en ese momento que la interpelación deja de ser solamente un medio de control político y empieza a funcionar como arma de combate. No estamos ante una cuestión menor, de manera particular cuando una institución constitucional *de tanta relevancia e importancia* es utilizada de manera sistemática para perturbar la gobernabilidad, desgastar a los ministros, paralizar decisiones, alimentar enfrentamientos y mantener al Ejecutivo permanentemente contra las cuerdas. No hablamos ya simplemente del ejercicio vigoroso de las atribuciones del Parlamento, sino incluso de algo mucho más grave: la instrumentalización política y partidaria de la Constitución. En efecto, en el Perú, el artículo 131 de la Constitución reconoce expresamente al Congreso la facultad de interpelar a los ministros y establece las condiciones para hacerlo. Los artículos 132 y 133 regulan, a su vez, instituciones de mayor intensidad política, como la censura y la cuestión de confianza. Jurídicamente, interpelar no significa censurar. La interpelación busca explicaciones, mientras que la censura expresa una ruptura política. Pero esta diferencia puede convertirse en una ficción cuando la primera es utilizada deliberadamente para preparar la segunda. La secuencia resulta entonces peligrosamente sencilla: interpelar para desgastar, desgastar para desacreditar, desacreditar para censurar y censurar para debilitar al Gobierno. Ya no es simple fiscalización pura y llana, sino que esconde una estrategia de poder.

PELIGROSA INGENIERÍA

La instrumentalización de los mecanismos constitucionales para conquistar, conservar o acrecentar el poder puede transformar el legítimo control parlamentario en una peligrosa ingeniería de confrontación política.

Cuando desaparece la voluntad de coexistencia institucional, la interpelación, la censura, la cuestión de confianza y las investigaciones parlamentarias pueden convertirse en piezas de una misma maquinaria política.

Una democracia también puede deteriorarse desde dentro cuando sus propias instituciones son utilizadas sistemáticamente con finalidades distintas de aquellas para las cuales fueron concebidas.

LA INTERPELACIÓN PERVERTIDA

La perversión de la interpelación comienza cuando cualquier contingencia, por pequeña que sea, pretende

RUPTURA POLÍTICA

- Interpelar no significa censurar: la primera busca explicaciones y la segunda expresa una ruptura política. El problema surge cuando una se utiliza deliberadamente para preparar la otra.
- Una sucesión calculada de interpelaciones puede desgastar ministros, monopolizar la agenda pública, alimentar enfrentamientos y mantener al Ejecutivo permanentemente bajo presión.

convertirse inmediatamente en una crisis política. Ni siquiera se permite que el Gobierno mande. Antes de evaluar resultados, corregir errores o determinar responsabilidades con seriedad, aparece la amenaza de la interpelación como parte del espectáculo cotidiano de la confrontación. El efecto político es evidente: colocar permanentemente al Ejecutivo bajo sospecha, desconfianza y recelo para convertir al ministro de turno en acusado público y transmitir a la ciudadanía la sensación de que el país vive atrapado en una crisis interminable. Una interpelación aislada puede constituir un legítimo acto de fiscalización; sin embargo, una sucesión calculada de interpelaciones puede convertirse en una estrategia de demolición política de efectos impredecibles. Y esa estrategia puede llegar a ser incluso más corrosiva que la censura, en el sentido de que esta por lo menos tiene un comienzo y un desenlace. La interpelación utilizada sistemáticamente permite mantener abierto el conflicto: produce titulares en los medios de comunicación, ocupa casi en su totalidad la agenda pública, obliga al Gobierno a defenderse y a distraerse, alimenta controversias interminables y deteriora progresivamente la autoridad política del ministro cuestionado. Lo grave y trascendente es que todo ello no solo puede hacerse, sino que, además, transcurre bajo una apariencia impecablemente democrática. Allí reside precisamente el peligro. En otras palabras, no se necesita violar abiertamente la Constitución cuando resulta posible utilizar inteligentemente sus propios mecanismos para conseguir finalidades distintas de aquellas para las cuales fueron concebidos. Por eso, la pregunta relevante ya no es simplemente si el Congreso tiene derecho a interpelar. Por supuesto que lo tiene. Las verdaderas preguntas son otras: ¿para qué interpela? ¿Cómo interpela? ¿Con qué frecuencia se lleva a cabo? ¿Sobre qué hechos radica? ¿Y con qué finalidad política se utiliza esta prerrogativa constitucional? Hablamos de si el pliego interpelatorio persigue esclarecer hechos verdaderamente relevantes, obtener información veraz, determinar responsabilidades individuales y permitir que, en realidad, el país conozca la actuación de sus ministros, con fines estrictamente democráticos. Pero si detrás de una sucesión de interpelaciones lo que existe es el propósito de desgastar ministros, monopolizar la agenda pública, producir crisis artificiales, impedir la ejecución de políticas públicas o preparar censuras decididas de antemano, entonces la institución ha sido desnaturalizada.

INGENIERÍA DE CONFRONTACIÓN POLÍTICA

El problema adquiere una dimensión todavía más grave si se trata de un sistema político fragmentado, donde Ejecutivo y Legislativo pueden quedar atrapados en una confrontación permanente y constante sin aparentes soluciones. Cuando desaparece la voluntad de coexistencia institucional, las herramientas constitucionales dejan de ser utilizadas exclusivamente para cumplir las funciones que justificaron su creación y comienzan a ser incorporadas dentro de una estrategia destinada a conquistar, conservar o acrecentar poder. De esta manera, la interpelación, la censura, la cuestión de confianza, las investigaciones parlamentarias y otros procedimientos constitucionales terminan funcionando como piezas de una misma maquinaria. Hablamos de una verdadera ingeniería de confrontación política. En esas circunstancias, el adversario deja de ser considerado un actor legítimo del sistema democrático y comienza a ser tratado como un enemigo al que hay que neutralizar. Y cuando la política constitucional adopta la lógica de la guerra, todas las instituciones terminan convertidas en armas. El problema, por tanto, no radica en la existencia de la interpelación. Tampoco en que el Congreso fiscalice enérgicamente al Ejecutivo. Esa es precisamente una de sus funciones esenciales. El verdadero peligro aparece cuando existe una utilización desproporcionada, abusiva, reiterativa y políticamente dirigida de esa facultad. Peor todavía cuando deja de responder a razones de Estado y comienza a obedecer a intereses partidarios o sectarios.

LA DEMOCRACIA DEBILITADA DESDE ADENTRO

Es equivocado pensar que una democracia constitucional desaparece únicamente mediante un golpe de Estado, una asonada militar o la ruptura abierta del orden constitucional. Existe una modalidad mucho más sofisticada y, precisamente por ello, mucho más peligrosa. La democracia puede ser deteriorada utilizando sus propias instituciones. No es necesario clausurar el Congreso, desconocer las elecciones o enviar tanques a las calles. Basta con desnaturalizar progresivamente los mecanismos constitucionales, utilizarlos con finalidades distintas de aquellas para las cuales fueron creados y convertir las excepciones en prácticas ordinarias. Mientras tanto, la Constitución permanece formalmente intacta; las instituciones continúan funcionando; las sesiones parlamentarias se realizan e incluso las votaciones se producen. Todo parece democrático. Sin embargo, la democracia comienza a vaciarse desde adentro. Esa es la paradoja que debería preocuparnos: un mecanismo absolutamente constitucional puede producir consecuencias profundamente disfuncionales cuando es utilizado metódica y sistemáticamente como instrumento de hostigamiento político. La interpelación representa así un ejemplo particularmente revelador de la distancia que puede existir entre legalidad formal y legitimidad constitucional. La solución, evidentemente, no consiste en eliminar la interpelación ni en debilitar las facultades fiscalizadoras del Congreso. Hacerlo sería profundamente equivocado. Una democracia necesita un Parlamento fuerte, independiente y capaz de exigir responsabilidades al Gobierno. Sin embargo, fiscalizar no es hostigar, tampoco controlar es obstruir. El problema surge cuando esas fronteras desaparecen, el control parlamentario pierde su naturaleza y comienza la instrumentalización del poder. Ese es el verdadero riesgo.

Fiscalizar no es hostigar y controlar no significa obstruir.

PISANDO FUERTE

ANGELA CCANTO BUENDIA

El Gobierno debe crear cárceles migratorias

Ante grandes problemas, grandes soluciones. La idea de la creación de centros de retención provisional nació con esta columnista: hace más de un año he propuesto usar los cuarteles, estadios o almacenes de municipalidades para recluir por un tiempo determinado a todo legal o ilegal que represente un peligro para el orden o la seguridad pública; es decir, represente un peligro para los hijos de esta patria, los peruanos. El Estado cuenta con una herramienta legal que le da la facultad de poder limpiar al país: PASEE. Con él se puede expulsar a cualquier lacra inservible de nuestra patria en tan solo 24 horas y es la principal herramienta para recluirlos en espacios cerrados temporales hasta que sean expulsados. Esto no funciona para delincuentes avezados. Esto funciona para ilegales que ingresaron al país por la puerta falsa, obtuvieron documentos mediante corrupción y ONG venezolanas y, además, están delinquiendo refugiados con documentos falsos o visas humanitarias.

En abril del 2023, a través del Decreto Supremo 003-2023-IN, Migraciones inicia el proceso que le da carta libre para que esta delincuencia sanguinaria que ha llegado con esta migración destruya la vida de los peruanos. Regularizó a miles de inmigrantes ilegales y "actualizó" los documentos vencidos; este proceso culminó en noviembre de 2023.

> **El Estado cuenta con una herramienta legal que le da la facultad de poder limpiar al país: PASEE. Con él se puede expulsar a cualquier lacra inservible de nuestra patria en tan solo 24 horas y es la principal herramienta para recluirlos en espacios cerrados temporales hasta que sean expulsados.**

Ahora bien, los resultados de estas políticas diseñadas por Migraciones y sus cabezas fueron devastadores para la vida y seguridad de los peruanos, y todo esto se suma a la porosidad de las fronteras y la corrupción en Migraciones y la PNP.

Este incremento del flujo migratorio, perjudicial para el país, procedente de Venezuela, también se reflejó en un aumento de actos delictivos protagonizados por venezolanos y, posteriormente, en el incremento de presos de esa nacionalidad en las cárceles peruanas. Hasta diciembre de 2017 solo había 50 venezolanos en las cárceles, que eran el 3 % de la población penitenciaria extranjera. Hasta este 2026, ya hay cerca de 6000 presos extranjeros, de los cuales más de 5000 (90 %) son de nacionalidad venezolana. Este ingreso violento muestra que, para el año 2024, los delincuentes venezolanos ya se encontraban en 63 de los 68 penales del Instituto Nacional Penitenciario. Es decir, el masivo e ilegal ingreso, que en todas sus aristas invitaba a migrar a Perú, provocó la rápida expansión de la población venezolana dedicada a la delincuencia. Esto ha llegado, prácticamente, a todas las regiones del país, y no solamente a las grandes ciudades. Este es el principal problema de criminalidad y cero seguridades para los peruanos.

Migraciones ha invertido 7 millones para "formalizar" a los extranjeros cuyos documentos estén vencidos. ¿Qué resultados tangibles ha demostrado Migraciones? Su política de integración no sirve y es perjudicial para los peruanos. Necesitamos ubicar a los ilegales y a todo aquel que se haya burlado de nuestra patria en espacios militares para ordenar el país.

VENCEREMOS NO PRESENTÓ PLAN DE GOBIERNO REGIONAL SINO PROVINCIAL

Verónika Mendoza al borde de la tacha por el JNE

La regularización se hizo fuera de los plazos de ley y corre una tacha que ha sido elevada para que el Jurado Nacional de Elecciones decida la suerte de la candidata del "Cusco Rojo".

Acusan de parcialización a favor de Verónika Mendoza la decisión del JEE del Cusco.

La candidatura de la Alianza Electoral Venceremos al Gobierno Regional del Cusco ha quedado en manos del Pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), luego de que el Jurado Electoral Especial (JEE) del Cusco detectara una "contingencia" en la presentación de su plan de gobierno.

El problema surgió porque Venceremos, que lleva como candidata regional del Cusco a Verónika Mendoza, al solicitar la inscripción de su fórmula y lista de candidatos al Gobierno Regional, presentó inicialmente un programa de gobierno que correspondía al ámbito de la provincia del Cusco, pese a que se trataba de una candidatura de nivel regional.

Posteriormente, el 2 de agosto, el personero legal de Venceremos presentó un escrito para que se tuviera por presentado, por supuesto "error material involuntario", el Plan de Gobierno Regional Cusco 2027-2030. Sin embargo, este segundo documento ingresó cuando ya había vencido el plazo establecido para la presentación de las solicitudes de inscripción.

La situación se complicó porque el JEE no atendió inmediatamente ese escrito debido, según explica en su resolución, a un problema de visualización en el Sistema Integrado Jurisdiccional de Expedientes (SIJE). Mientras tanto, el 7 de agosto, el propio organismo electoral dispuso la inscripción de la fórmula y lista regional de Venceremos.

De esta manera, quedaron en el expediente dos documentos distintos: el plan provincial presentado originalmente y el plan regional presentado posteriormente y fuera del plazo. El reglamento electoral establece que, bajo ninguna circunstancia, se admitirán solicitudes para modificar un plan de gobierno después de la fecha límite.

Sin embargo, el JEE considera que existe una situación excepcional que el reglamento no resuelve expresamente: debe determinarse si la presentación posterior del verdadero plan regional constituye una modificación, sustitución o reemplazo del documento original y, de ser así, qué consecuencias produce sobre una lista que ya había sido inscrita.

LA "CONTINGENCIA"

- **El programa de gobierno provincial presentado para una elección regional y el plan regional presentado fuera de plazo por una lista de izquierdas inscrita han motivado que el Jurado Electoral Especial del Cusco advierta la "contingencia" y será el Jurado Nacional de Elecciones el ente que tendrá que dar la última palabra.**

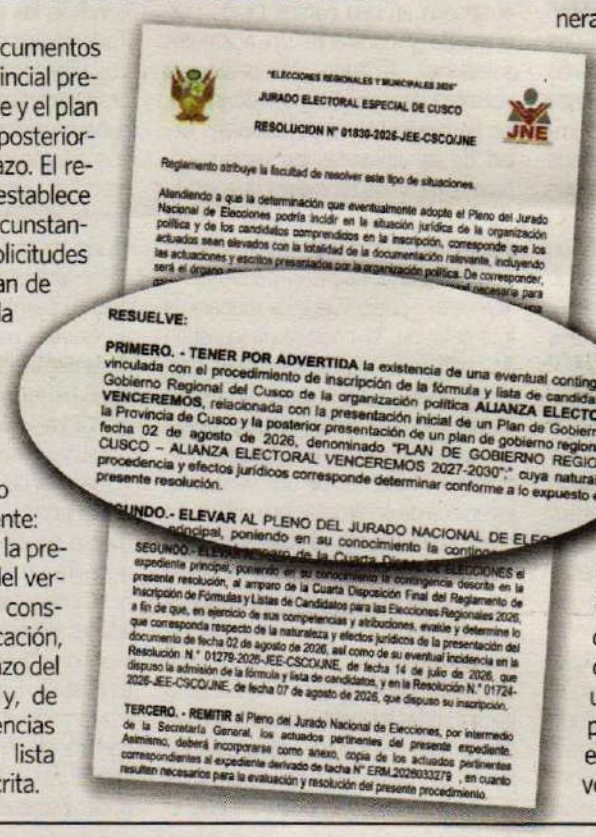

"ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2026"
JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE CUSCO
RESOLUCION N° 01830-2026-JEE-CSCO/JNE

Reglamento atribuye la facultad de resolver este tipo de situaciones.

Atendiendo a que la determinación que eventualmente adopte el Pleno del Jurado Nacional de Elecciones podría incidir en la situación jurídica de la organización política y de los candidatos comprendidos en la inscripción, corresponde que los actuados sean elevados con la totalidad de la documentación relevante, incluyendo las actuaciones y escritos presentados por la organización política. De corresponder, será el órgano [illegible] necesario para

RESUELVE:

PRIMERO. - TENER POR ADVERTIDA la existencia de una eventual contingencia vinculada con el procedimiento de inscripción de la fórmula y lista de candidatos al Gobierno Regional del Cusco de la organización política **ALIANZA ELECTORAL VENCEREMOS**, relacionada con la presentación inicial de un Plan de Gobierno de la Provincia de Cusco y la posterior presentación de un plan de gobierno regional en fecha 02 de agosto de 2026, denominado "PLAN DE GOBIERNO REGIONAL CUSCO – ALIANZA ELECTORAL VENCEREMOS 2027-2030"," cuya naturaleza, procedencia y efectos jurídicos corresponde determinar conforme a lo expuesto en la presente resolución.

SEGUNDO.- ELEVAR AL PLENO DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES el expediente principal, poniendo en su conocimiento la contingencia descrita en la presente resolución, al amparo de la Cuarta Disposición Final del Reglamento de Inscripción de Fórmulas y Listas de Candidatos para las Elecciones Regionales 2026, a fin de que, en ejercicio de sus competencias y atribuciones, evalúe y determine lo que corresponda respecto de la naturaleza y efectos jurídicos de la presentación del documento de fecha 02 de agosto de 2026, así como de su eventual incidencia en la Resolución N.° 01279-2026-JEE-CSCO/JNE, de fecha 14 de julio de 2026, que dispuso la admisión de la fórmula y lista de candidatos, y en la Resolución N.° 01724-2026-JEE-CSCO/JNE, de fecha 07 de agosto de 2026, que dispuso su inscripción.

TERCERO. - REMITIR al Pleno del Jurado Nacional de Elecciones, por intermedio de la Secretaría General, los actuados pertinentes del presente expediente. Asimismo, deberá incorporarse como anexo, copia de los actuados pertinentes correspondientes al expediente derivado de tacha N° ERM.2026033279 , en cuanto resulten necesarios para la evaluación y resolución del presente procedimiento.

Por ello, el JEE no decidió excluir ni mantener definitivamente a Venceremos. Calificó el caso como una "eventual contingencia" del procedimiento de inscripción y aplicó la Cuarta Disposición Final del reglamento, según la cual corresponde al Pleno del JNE resolver las situaciones no previstas expresamente.

En consecuencia, el expediente completo fue elevado al Pleno del Jurado Nacional de Elecciones, que tendrá que determinar los efectos jurídicos de haber presentado inicialmente un plan provincial para una candidatura regional y posteriormente intentar incorporar, fuera de plazo, el correspondiente plan regional. Su decisión podría incidir incluso en la resolución que ya dispuso la inscripción de la fórmula y lista de Venceremos.

RECHAZO AL FAVORITISMO

El caso ha generado el pronunciamiento del Partido Regionalista de Integración Nacional (PRIN), que reafirma su compromiso con la legalidad, la igualdad de condiciones y la transparencia en las elecciones regionales y municipales.

En ese sentido, rechaza de manera rotunda la decisión del Jurado Electoral Especial de Cusco (JEE-Cusco), que, mediante la Resolución N.º 01964-2026, calificó inicialmente como extemporáneo el plan de gobierno y el formato resumen de la Alianza Electoral Venceremos, presentados el 2 de agosto de 2026, conforme al numeral 22.3 del artículo 22 del Reglamento de Inscripción de Fórmulas y Listas.

Pese a esa calificación y a la norma expresa que prohíbe cualquier modificación del plan de gobierno después de la fecha límite, el JEE del Cusco dispuso de forma excepcional su incorporación y publicación, lo que el PRIN considera una vulneración autoritaria del proceso electoral. Y espera que el JNE enmiende el error o el favoritismo.

SIGUEN LOS LÍOS JUDICIALES EN TORNO A UNIVERSITARIO DE DEPORTES

Polémica por fallo que favorece a Gremco

Una medida cautelar dictada por el juez Edwin Bautista Dipaz ha reabierto la disputa entre Universitario de Deportes y Gremco, al disponer el levantamiento provisional de la suspensión del procedimiento concursal del club crema, señala el dominical Panorama.

La resolución del 20 de agosto podría permitir que se convoque nuevamente a una junta de acreedores, escenario que eventualmente favorecería el retorno de Gremco, principal acreedor de Universitario, a la administración del club.

El gerente legal de Universitario, Adrián Gilabert, cuestionó duramente el fallo, anunció que buscarán revertirlo en segunda instancia y señaló que el club ha denunciado al magistrado por presunto prevaricato. También formuló sospechas sobre una eventual relación entre el juez y representantes de Gremco.

Bautista rechazó las acusaciones. "Mi vida ha sido transparente siempre" y "he actuado conforme a ley", sostuvo. Asimismo, negó haberse reunido con representantes de Gremco.

El magistrado registra al menos cinco casos fiscales de 2020 en condición de denunciado o imputado por presunta estafa, abuso de autoridad, fraude procesal y prevaricato. El Indecopi, entretanto, informó que el mandato judicial se encuentra en evaluación por sus órganos resolutivos.

COMISIÓN DE ÉTICA

Define informe preliminar sobre Julián Pérez

La Comisión de Ética Parlamentaria de la Cámara de Diputados definirá hoy la situación del legislador Julián Pérez Mallqui, de Juntos por el Perú. El grupo evaluará el informe preliminar elaborado por su secretaría técnica.

La indagación, iniciada el 18 de agosto, busca determinar si corresponde abrir una investigación formal contra el parlamentario. El reglamento establece un plazo de hasta 15 días hábiles para esta etapa.

Según fuentes parlamentarias, el informe recomendaría avanzar con la investigación debido a los hechos denunciados bajo presunta flagrancia.

Pérez Mallqui fue intervenido el 30 de julio en la comisaría de San Miguel por una denuncia de presunta violencia psicológica. Posteriormente, habría sido detenido tras una agresión física contra su expareja. Hoy podrá presentar sus descargos.

DESTACA MINISTRO

Fuerzas Armadas en penales

El ministro de Defensa, Rafael Belaunde, anunció un "férreo control" en el acceso a los establecimientos penitenciarios de todo el país por parte de las Fuerzas Armadas y precisó que este control externo se iniciará próximamente en cinco penales de máxima seguridad.

Según el titular de Defensa, mediante este cerco externo se busca evitar el ingreso a las prisiones de objetos que no deben encontrarse en estos centros y que, en muchas ocasiones, se utilizan como instrumentos para cometer delitos.

"Es importante asegurarnos de que los penales dejen de ser una trinchera del delito y para eso tenemos que tener un férreo control de todo lo que ingresa al penal", señaló.

SILVANA CARRIÓN. EXPROCURADORA AD HOC CASO LAVA JATO

Caso Toledo: Pueden ignorar fallo de Brasil

Indicó que hay antecedentes de que la justicia peruana no tomó en consideración la decisión de jueces brasileños.

La exprocuradora ad hoc para el caso Lava Jato, Silvana Carrión, se pronunció respecto de la decisión tomada por el magistrado José Antonio Dias Toffoli, ministro del Supremo Tribunal Federal de Brasil, de anular las pruebas remitidas por esa judicatura al Perú sobre los presuntos sobornos que habría recibido el expresidente Alejandro Toledo por parte de Odebrecht, en el marco del caso Interoceánica.

Dicha decisión abarca los archivos extraídos de los servidores Drousys y My Web Day, usados como evidencia en las investigaciones contra el exmandatario. Esto debido a que dichas pruebas habrían presentado irregularidades en la cadena de custodia durante su obtención en los tribunales de Curitiba.

Al respecto, Carrión Ordinola explicó que esa decisión no tiene un efecto automático en el sistema de justicia peruano, pues debe pasar por un trámite, tras lo cual los jueces nacionales tomarán una decisión.

"Eso tiene todo un curso, un trámite que seguir. No es automático que, porque el juez haya declarado nula la prueba, el juez peruano a cargo del caso Toledo —en este momento a cargo de una sala penal, porque el caso está en apelación— tenga que aplicarlo de manera inmediata. Eso no funciona así", indicó.

"Hay un trámite que se llama exequátur, que es un trámite en el cual la justicia peruana, primero, tiene que validar formalmente quién emite esa decisión para que, luego de ese trámite, que es judicial también, pueda derivarlo al juez penal a cargo del caso, que recién en ese momento evalúa si es que hay alguna prueba de las mencionadas por esa decisión, que no conocemos íntegramente, que deba ser excluida", refirió.

Silvana Carrión indicó también que el Perú podría no considerar la decisión de la justicia brasileña respecto de la nulidad de las pruebas provenientes de ese país, ya que se va a admitir como "válida una prueba que ha sido ingresada de manera legítima, siguiendo el procedimiento legal".

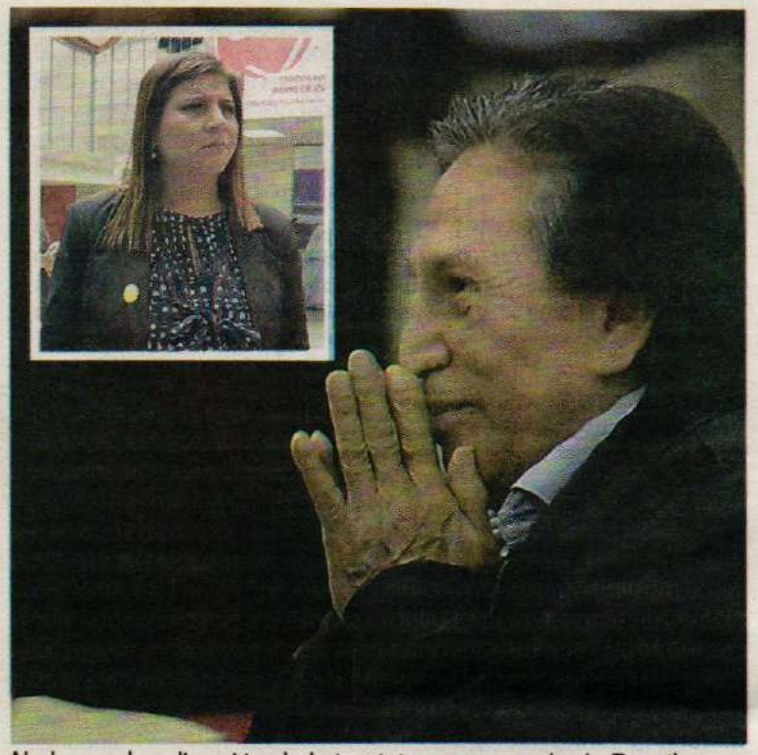

No hay subordinación de la justicia peruana a la de Brasil.

NO ESTÁ SUBORDINADA

- La letrada destacó que la justicia peruana "no está subordinada a la justicia brasilera", y remarcó que aún no se conoce el alcance total de la decisión del magistrado brasileño. "Hay una soberanía jurisdiccional también y un respeto, digamos, del ordenamiento legal procesal", destacó.

NOTAS BREVES

PREGUNTAS PARA DEBATES

En el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) recordó a la ciudadanía que puede enviar sus preguntas hasta el 1 de septiembre, con la finalidad de que sean respondidas por los candidatos durante los debates electorales que se realizarán en las 25 capitales y en Lima.

ESCENARIOS DE RIESGO POR EL NIÑO

El Ministerio del Ambiente (Minam) viene fortaleciendo las acciones de prevención en las áreas naturales protegidas (ANP) frente al fenómeno de El Niño. Para ello, se evalúan escenarios de riesgo sobre la base de información científica, a fin de anticipar situaciones que puedan afectar los ecosistemas.

CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO RAIZ SAA EN LIQUIDACION

SUBASTA PÚBLICA DE INMUEBLES N° 06 2026

El acto de la Subasta Pública será dirigido por Martillero Público, con participación de la Liquidadora de la CRAC Raiz en liquidación y EL COMITÉ designado para el efecto. La subasta se realizará bajo la modalidad "A viva voz", presencial.

EL DETALLE DE LOS INMUEBLES A SUBASTAR, SE ENCUENTRA EN NUESTRA PÁGINA WEB www.raiz.pe EN LA VENTANA "SUBASTA DE INMUEBLES" - LO QUE SE ENCUENTRA TAMBIEN EN LAS BASES.

VENTA DE BASES: Desde el 31 de agosto al 24 de setiembre del 2026, inclusive, en el horario de 9.00 a.m. a 5.00 p.m.
Las Bases se adquirirán de manera física o virtual, depositando en nuestra Cta. N° 193-2331011065 y CCI N° 002-193-00233101106517 del BCP, el valor que se indica líneas abajo, entregando el voucher del depósito, de manera presencial en las oficinas de CRAC Raiz en liquidación, o enviandolo vía correo a la dirección subasta@raizperu.com, con copia del D.N.I o R.U.C y los datos exactos del interesado, sea persona natural o jurídica. Luego de ello, se entregarán las bases de manera física o virtual, según se hayan solicitado.
HORARIO DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.
PRECIO DE LAS BASES: S/ 118.00 Soles (incluido IGV)
RECEPCION Y ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS: Vía email a subasta@raizperu.com, desde el 31 de agosto al 24 de setiembre del 2026, inclusive, en el horario de 9.00 a.m. a 5.00 p.m.
OBLAJE: Desde el 31 de agosto al 24 de setiembre del 2026 , inclusive, en el horario de 9.00 a.m. a 5.00 p.m. – mediante cheque de Gerencia a entregarse en las oficinas de CRAC Raiz en liquidación, ubicadas en Av. Aramburu N° 1005 Piso 4 Urb. Limatambo San Isidro, o abono en Cta Cte ME N° 193-2336195-1-38 CCI N° 00219300233619513819; del BCP.
ACTO DE SUBASTA: Viernes 25 de setiembre del 2026, a partir de las 10:00 am.
LUGAR DE SUBASTA: Av. Aramburu N° 1005, Piso 2 - Urb. Limatambo - San Isidro

Jose W. Balta Gaviño
Liquidador

Jorge Luis Herrera Carbajal
Liquidador

SINOPSIS

WILLY RAMÍREZ CHÁVARRY

Atribuciones del Ministerio Público

Nuestra Carta Fundamental establece que corresponde al Ministerio Público: 1. Promover de oficio, o a petición de parte, la acción judicial en defensa de la legalidad y de los intereses públicos tutelados por el derecho. 2. Velar por la independencia de los órganos jurisdiccionales y por la recta administración de justicia. 3. Representar en los procesos judiciales a la sociedad. 4. Conducir desde su inicio la investigación del delito. Con tal propósito, la Policía Nacional está obligada a cumplir los mandatos del Ministerio Público en el ámbito de su función. 5. Ejercitar la acción penal de oficio o a petición de parte. 6. Emitir dictamen previo a las resoluciones judiciales en los casos que la ley contempla. 7. Ejercer iniciativa en la formación de las leyes; y dar cuenta al Congreso, o al Presidente de la República, de los vacíos o defectos de la legislación.

Las atribuciones del Ministerio Público revelan la singular posición que esta institución ocupa dentro del Estado constitucional peruano. Su autonomía adquiere verdadero sentido cuando se proyecta sobre funciones destinadas a defender la legalidad, proteger los intereses públicos y contribuir a una correcta administración de justicia. No se trata únicamente de una institución encargada de perseguir delitos, sino de un órgano constitucional cuya actuación busca preservar el orden jurídico y representar los intereses de la sociedad dentro de los límites que impone la Constitución.

El antecedente inmediato de esta configuración se encuentra en el artículo 250 de la Constitución de 1979, que reconoció al Ministerio Público como organismo autónomo y sistematizó sus principales atribuciones. La Constitución vigente consolida este modelo, distinguiendo con mayor claridad la función fiscal de la jurisdiccional. Esta separación responde a una concepción democrática del poder: investigar, acusar y juzgar son funciones diferentes que deben permanecer institucionalmente diferenciadas para evitar concentraciones incompatibles con el Estado de derecho.

Desde una perspectiva filosófico-política, las atribuciones fiscales expresan una particular forma de poder público: el poder de actuar en nombre de la legalidad y de la sociedad. Promover la acción judicial, defender los intereses públicos, velar por la independencia de los órganos jurisdiccionales y representar a la sociedad convierten al Ministerio Público en una institución de garantía. Su legitimidad, sin embargo, no deriva únicamente de la amplitud de sus competencias, sino del modo objetivo, prudente y responsable con que estas sean ejercidas.

Especial relevancia adquiere la conducción de la investigación del delito desde su inicio y el ejercicio de la acción penal. La obligación de la Policía Nacional de cumplir los mandatos fiscales dentro del ámbito de su función configura una relación de coordinación constitucional destinada a asegurar eficacia en la investigación. Sin embargo, dirigir una investigación no significa perseguir una condena a cualquier costo. El fiscal debe actuar con objetividad, valorar tanto los elementos incriminatorios como aquellos que puedan favorecer al investigado y respetar permanentemente la presunción de inocencia y el debido proceso.

Las restantes atribuciones complementan esta misión constitucional. La emisión de dictámenes en los supuestos previstos por la ley permite aportar una valoración jurídica especializada al proceso, mientras que la iniciativa legislativa y la facultad de advertir vacíos o defectos normativos reconocen al Ministerio Público como actor relevante en el perfeccionamiento del ordenamiento jurídico.

Estas competencias deben interpretarse conforme a los estándares internacionales de derechos humanos. El artículo 8 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y los artículos 14 y 15 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos establecen garantías vinculadas al debido proceso, la presunción de inocencia, la defensa y la legalidad penal. Tales principios constituyen límites materiales a toda actuación fiscal y recuerdan que la eficacia de la persecución penal nunca puede construirse sacrificando los derechos fundamentales.

En conclusión, las atribuciones del Ministerio Público configuran una función constitucional que articula legalidad, justicia y defensa del interés público. Su fortaleza no debe medirse únicamente por el número de investigaciones o acusaciones promovidas, sino por su capacidad para actuar con independencia, objetividad y respeto por los derechos fundamentales. En una democracia constitucional, un Ministerio Público fuerte es aquel que persigue eficazmente el delito, pero comprende que su primera lealtad institucional corresponde siempre a la Constitución y al derecho.

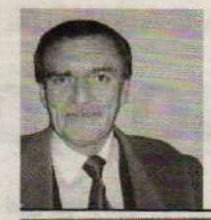

LIBERTAS OPINIONIS

C. ALFREDO VIGNOLO G. DEL V.

Reflexión en voz alta

Lo que tiene que imperar en nuestro país es la gobernabilidad, nos guste o no, discrepemos o no, estemos de acuerdo o no. Hay que entender que solo tenemos un solo Perú y la democracia tiene que reinar. No se puede pedir milagros en menos de treinta días de haber asumido las riendas de nuestra Patria. No es correcto tampoco poner zancadillas y quebrar el estado de derecho que nos debe regir como imperio de la justicia y como necesidad de la legalidad.

Todos hemos sido testigos de la podredumbre del gobierno del indocto Pedro Castillo, de Dina Boluarte y sus cirugías, de José Jeri el encapuchado y de José María Balcázar, que blindó descaradamente al entonces prófugo Vladimir Cerrón. Asumamos, pues, nuestra responsabilidad como demócratas y empujemos a buen puerto al Perú.

Es indigno coquetear con el poder político y después atacarlo, estrechar la mano con sonrisa de oreja a oreja y, en fracción de segundos, pretender apuñalar; así no son las cosas, por más protagonismo que busquen algunos aventureros políticos, donde la cámara de televisión los emboba y los convierte en figuretis con declaraciones altisonantes. La política es mucho más que eso: es buscar el Bien Común para el pueblo, cumplir con las promesas y honrar las esperanzas de los electores que confiaron en determinado político con su voto.

Como ciudadano, como peruano y como periodista, cuesta creer en la silvestre política peruana, donde el ataque artero se hace sin pensar y sin las consecuencias que esto originaría. No estamos para atacarnos, no estamos para peleas absurdas, estamos para sacar al Perú del lodazal de los últimos gobiernos y eso es responsabilidad de todos y mucho más de quien nos representa, ya sea en el Poder Ejecutivo, así como en el Poder Legislativo. Hay que ser escaso o neófito para pretender interpelar a ministros que han juramentado hace poco más de treinta días. ¿Qué es lo que se pretende? ¿Desestabilizar al actual gobierno? ¿Que reine el caos político? ¡Por favor!

Fuerza Popular (FP) tiene la Presidencia de la República; con mucha suerte y voluntad —que debe de prevalecer—, la bancada de Renovación Popular (RP) debe coadyuvar a la gobernabilidad, entendiendo que el partido de Rafael López Aliaga no es ni puede ser enemigo de Fuerza Popular (FP). Algo más: los votos del partido de Keiko y de Rafael están parejos en la Cámara de Senadores y donde estamos perdidos es en la Cámara de Diputados, donde la oposición tiene 74 votos de 130.

Antes de hablar, antes de declarar o de opinar, piensen que primero está el Perú —hoy, mañana y siempre—. No estamos para reyertas absurdas e intrascendentes de callejón, donde el único perjudicado es el soberano. Luchemos codo a codo por la gobernabilidad, el estado de derecho, la seguridad ciudadana, la salud y la educación, que tienen que ser imperiosamente nuestro norte.

Un verdadero político no solo debe de serlo; lo primordial es parecerlo y para eso basta con tener voluntad y decisión para el bien y no para el mal.

PUNTO DE ENCUENTRO

ENRIQUE VALDERRAMA PEÑA

El primer mes de Keiko Fujimori

En los primeros 30 días del Ejecutivo se pueden analizar las orientaciones que van tomando los líderes de los sectores y los cambios disruptivos que, al inicio de una administración, podrían hacerse. Tenemos como insumos para este análisis el discurso de la propia Keiko Fujimori del 28 de julio, la conformación del Gabinete y la presentación de la política general del gobierno de parte de Luis Galarreta, el primer ministro. También las facultades legislativas que han solicitado al Parlamento.

En ese plano, podríamos mencionar que el discurso del 28 de julio guarda coherencia —para bien o para mal— con el equipo ministerial que se presentó horas después. Por ejemplo, la designación de un militar experimentado como César Astudillo al frente del Ministerio del Interior, actuando en consecuencia con su promesa de que las FFAA "protagonicen la lucha contra la inseguridad ciudadana". Lo mismo con Elmer Cuba en el MEF, cuando se repitió en el mensaje lo de una política de eficiencia en el Estado. La digitalización, que fue mencionada, la tiene como bandera Luis Dyer en un área difícil y sensible como el MINSA.

Se trata de un gobierno que trata de comunicar mucho, con una buena cantidad de ministros que ya han tenido conexión con los medios de comunicación. Esta vocación de tener el micro encendido permanentemente también abre la posibilidad de algunos desencuentros innecesarios. Por ejemplo, alrededor del LUM entre Ernesto Álvarez Miranda, de Justicia, y Beingolea, de Cultura. O el debate sobre el tema laboral o la referencia a la reducción de ministerios que ha protagonizado Elmer Cuba y que desentona con lo que declaró el ministro Juan Sheput o la ministra Mara Seminario, de Trabajo e Inclusión, respectivamente. O uno un poco más complejo, como la bajada de meta de Rafael Rey alrededor de las líneas del metro de Lima que se habían ofrecido en Fiestas Patrias: 4 líneas completas y terminar la 2, a una frase que habla de la dificultad de cumplir aquello. El mismo Rey protagonizó una escaramuza innecesaria con el único aliado parlamentario del fujimorismo, el señor López Aliaga. Generan algunas dudas carteras como Vivienda y Defensa. Hay que decir que Vinelli, de MIDAGRI, en cambio, parece tener una hoja de ruta más clara. Las 3 serán claves en el marco del FEN.

Debo decir que en el speech de Galarreta en el Congreso se perdió la oportunidad de profundizar lo dicho por Keiko Fujimori: Incluso la forma como se estructuraron los temas fue diferente. Ello implica cierto desorden. Las facultades tardaron más de la cuenta para el estado de situación en el que está el país. Existen algunas cuestiones que preocupan: no hay decisión o anuncios sobre una necesaria reforma de la Policía —que creo que será la auténtica protagonista en la lucha contra la inseguridad—, tampoco sobre lo que va a pasar en EsSalud. Ha sido llamativo el tiempo que algunos viceministerios han tardado en designarse, como Orden Interno, Salud y Transportes.

Hay que mencionar también a cierto sector de JP y su influencia en toda la oposición parlamentaria en este primer mes, a la cual veo carente de liderazgo y bastante errática. Interpelaciones truncas, desconocimiento de los temas de Estado, presidencias de comisiones parlamentarias desperdiciadas por tener como agenda única la libertad de Pedro Castillo.

MAQUINACIONES

RAÚL ALLAIN

La memoria secuestrada: el imperativo de recuperar la verdad en el Perú

Durante más de dos décadas, el Perú ha sido testigo de un fenómeno silente pero devastador: la apropiación cultural e ideológica de nuestra historia reciente. Bajo el ropaje del progresismo y la supuesta «memoria histórica», una narrativa de izquierda hegemonizó el relato oficial de lo que vivimos entre 1980 y 2000. Se pretendió equiparar, mediante eufemismos académicos y comisiones alejadas de la realidad nacional, la barbarie de agrupaciones genocidas como Sendero Luminoso y el MRTA con la respuesta legítima del Estado soberano. Es momento de decirlo con la claridad que exige la patria: no fue un «conflicto armado interno»; fue una ofensiva terrorista desalmada contra nuestra democracia.

Como analista y sociólogo, compruebo a diario cómo este revisionismo victimiza al verdadero agresor. Se construyeron museos, discursos y textos escolares que minimizan la barbarie senderista mientras colocan bajo permanente sospecha a quienes nos defendieron: las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y los ronderos que pusieron el pecho en los Andes. Esta manipulación no solo tergiversa el pasado; ahoga el futuro y destruye el tejido social de una República que clama por una verdadera reconciliación.

La izquierda, encandilada por dogmas colectivistas, necesita mantener la herida abierta. Le conviene un Perú resentido, paralizado por la culpa y victimizado, porque en el caos florece el estatismo interventor. Frente a esa visión paralizante, la derecha ofrece el único camino real hacia el progreso: el respeto irrestricto al Estado de derecho, la seguridad jurídica y las libertades individuales. Sin paz ni orden, simplemente no existe inversión, innovación ni oportunidad para las familias peruanas. La verdadera justicia social no nace del odio de clases ni de la propaganda oficial, sino de un mercado libre que genera empleo digno, desarrollo descentralizado y prosperidad real.

Aceptemos de una vez el reto de desmontar esa hegemonía cultural que sofoca el debate público y deforma nuestra identidad. Resulta indispensable dar la batalla de las ideas en las aulas, los medios y las universidades para que la verdad objetiva prevalezca sobre la propaganda ideológica.

Recuperar el derecho a la verdad no implica ignorar los excesos que deben sancionarse con el debido proceso, sino devolver la dignidad a la mayoría de peruanos que resistió el embate subversivo. No podemos tolerar que la narrativa de las libertades sea postergada por agendas ideológicas que romantizan la violencia revolucionaria ni que se eduque a las nuevas generaciones bajo el complejo de culpa.

Es urgente rescatar la verdad histórica de las garras del sesgo doctrinario. El Perú no es una nación derrotada ni culpable; es un país valiente que venció al terror gracias al coraje de sus ciudadanos y a la firmeza de sus instituciones defensoras de la libertad. Mirar hacia adelante exige memoria, sí, pero una memoria sin matices complacientes, con justicia real, verdad objetiva y orgullo indestructible por nuestro destino democrático.

(*) Escritor, sociólogo y analista político. Consultor internacional en derechos humanos para VIACTEC.

"APUNTES"

ROBERTO RENDÓN VÁSQUEZ

Comprensión y unidad para resolver los problemas nacionales

Estamos ya en una nueva etapa en la historia peruana. Es oportunidad para que los electos Presidenta de la República y congresistas comprendan que los problemas nacionales se resuelven con unidad y comprensión. La patria y el pueblo peruano lo merecen.

Hay múltiples problemas, unos más graves que otros. Racionalmente, de inmediato es: prevenir los efectos nocivos para poblaciones peruanas del "Fenómeno del Niño"; extinguir el azote de la criminalidad y la corrupción y atraer nuevos empresarios inversionistas para explorar y explotar más nuestras riquezas naturales, que generen necesidad de trabajadores, ello sin dejar que los sectores públicos correspondientes afronten los de salud, educación, trabajo, transporte público, edificación de la infraestructura nacional. En cada sector, los Ministerios respectivos deben abocarse de inmediato a resolverlos.

La electa Presidenta se está abocando a que se realicen obras de protección en ríos y quebradas para evitar inundaciones a los campos de cultivo, crianza de ganado y proteger a las poblaciones, y también organizarlas para que adopten medidas (y obras) en prevención de inundaciones a sus viviendas. Sería pertinente que coloquen en calles sacos de arena y/o tierra (con metro de altura). Toda obra debe hacerse con la intervención del Poder Ejecutivo, coordinando con los gobiernos Regionales y Municipales *y realizando simultáneamente el control correspondiente.*

Se conoce que se ha dispuesto que, con la intervención de la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas y los servicios de inteligencia policial contra la criminalidad, contando con la colaboración de los Serenazgos municipales, se organice el enfrentamiento a la delincuencia individual y la organizada en bandas de nacionales y/o extranjeros. Para el efecto, el Poder Legislativo -en las Cámaras de Senadores y Diputados- debe aprobar de inmediato la delegación de facultades legislativas al Poder Ejecutivo para que emita decretos legislativos normando legalmente las medidas necesarias y promulgue normas penales y procesales penales para que el Ministerio Público y el Poder Judicial procesen en plazos breves las investigaciones y/o acciones penales, respectivamente.

Igualmente, estando a que deben superarse las confrontaciones políticas (del Congreso con el Ejecutivo y entre bancadas de congresistas), los electos deben evidenciar no solamente comprensión y unidad para dar confianza a los inversionistas nacionales y extranjeros y que se garanticen y respeten sus inversiones. El Ejecutivo de inmediato debe iniciar actos para atraer a esos empresarios para que inviertan sus capitales en una mayor explotación de nuestras riquezas naturales (minería, pesca, productos agrícolas exportables, textil, turismo, etc.) y que constituyan centros de producción que requieran de trabajadores con racionales remuneraciones. Será un medio para un mayor trabajo formal y la eliminación del informal y la pobreza.

¡Los electos deben resolver los problemas que agobian a los peruanos!

DEMOCRACIA Y EDUCACIÓN

GASTÓN SOTO VALLENAS

El que mucho abarca poco aprieta en la delegación de facultades

Por el contenido en su extensión del proyecto que ha presentado el Poder Ejecutivo a la Cámara de Diputados, a fin de conseguir que se inicie el análisis y debate de la concesión de facultades para legislar por delegación, y en atención a la necesidad de atender con la debida prontitud una serie de problemas que aquejan a la población peruana, surge el temor de precisar cuándo podrá el Congreso, si así lo considera pertinente, aprobar la ley autoritativa correspondiente.

La facultad de legislar por delegación es una alternativa que nuestra Constitución Política vigente reconoce, y es lo que se identifica como una excepcionalidad constitucional prevista, necesaria para que el órgano administrador del Estado pueda accionar con mayor efectividad y rapidez, cuando así lo requieran las circunstancias y condiciones que acompañan el diario vivir de la comunidad y que el procedimiento al cual se debe someter la formación de una ley, con la intervención del Senado, como Cámara revisora, pueda dar lugar a que el tiempo que tenga que invertir en su labor legislativa no permita que la aprobación de la ley sea oportuna.

En consecuencia, y sin necesidad de entrar al detalle de las materias y/o asuntos que se proponen para poder producir los decretos legislativos, que es la denominación de la norma cuando el Ejecutivo legisla por delegación, lo cierto es que da la impresión de pretender dejar de lado la labor del Congreso, cuya principal función es la de legislar y, en la práctica, sustituirlo. Situación esta que puede dar lugar a que la Cámara de Diputados (como Cámara de origen) se tome un tiempo tan extenso que termine por continuar sin solucionarse los ya numerosos problemas que no han sido atendidos, y que se hace innecesario volver a identificarlos, por cuanto fueron reiteradamente mencionados en la campaña electoral, como bandera de lucha, por parte de las diversas agrupaciones políticas que compitieron en las últimas elecciones generales y que, por cierto, se incluye al hoy partido de gobierno.

> **"En el Perú, el problema de la falta de una buena administración estatal no está en la ley ni en la estructura u organización que tienen los organismos del Estado; el problema está en las personas que los conforman."**

Hay que llamar la atención de la autoridad gubernamental de que variadas materias que se desean modificar, por delegación legislativa, por lo inmediato que requiere su adecuación a la realidad existente, pueden ser instrumentalizadas sin necesidad de una nueva legislación. Para ello, únicamente es necesario hacer más efectiva y eficaz la gestión de gobierno. O, lo que es lo mismo, la burocracia estatal tiene que comenzar a trabajar, pero de verdad.

Así como el médico que hace el diagnóstico, identificando la enfermedad que tiene su paciente, sin que le recete el remedio que pueda curarlo, termina siendo un mal profesional de la salud; de igual forma, el pueblo peruano está cansado de escuchar infinidad de diagnósticos que hacen los que se dicen ser "especialistas", pero que no "recetan" los remedios que permitan "curar la enfermedad que padece la sociedad".

Los numerosos técnicos y especialistas que forman parte del aparato estatal, tanto del lado del Ejecutivo como del Legislativo, si tienen la capacidad, conocimientos e idoneidad que su responsabilidad así lo requiere, hace mucho tiempo que han debido proponer soluciones suficientemente viables para atender con eficacia los problemas que todos los días nos aquejan.

En el Perú, el problema de la falta de una buena administración estatal no está en la ley ni en la estructura u organización que tienen los organismos del Estado; el problema está en las personas que los conforman. Pues, si no contamos con personal suficientemente capaz, no solo por los títulos o "cartones que los adornan", que dan lugar a la "mal llamada meritocracia", estamos condenados a continuar viviendo en la incertidumbre que nos lleva a recordar que "el que espera, desespera". Eso es lo que debemos evitar.

PRESTIGIADA REVISTA THE LANCET AFIRMA:

Más de mil millones de personas en el mundo con trastornos mentales

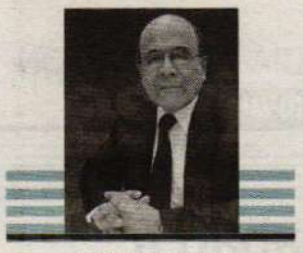

JORGE ALANIA VERA

La más importante revista de salud pública del mundo, The Lancet, acaba de publicar su último informe sobre salud mental, con cifras que alarman a las comunidades médicas pero a las que los países parecen no darle importancia.

¿Qué hace falta para que sabiendo que más de mil millones de personas en todo el mundo viven con una afección de salud mental, se haga algo en cada país, en cada región, algo tan contundente que revierta esa tendencia suicida de nuestra humanidad? ¿Qué hacer para que uno de cada siete jóvenes deje de estar mentalmente enfermo, inánime, casi destrozado por los demonios de su psique?

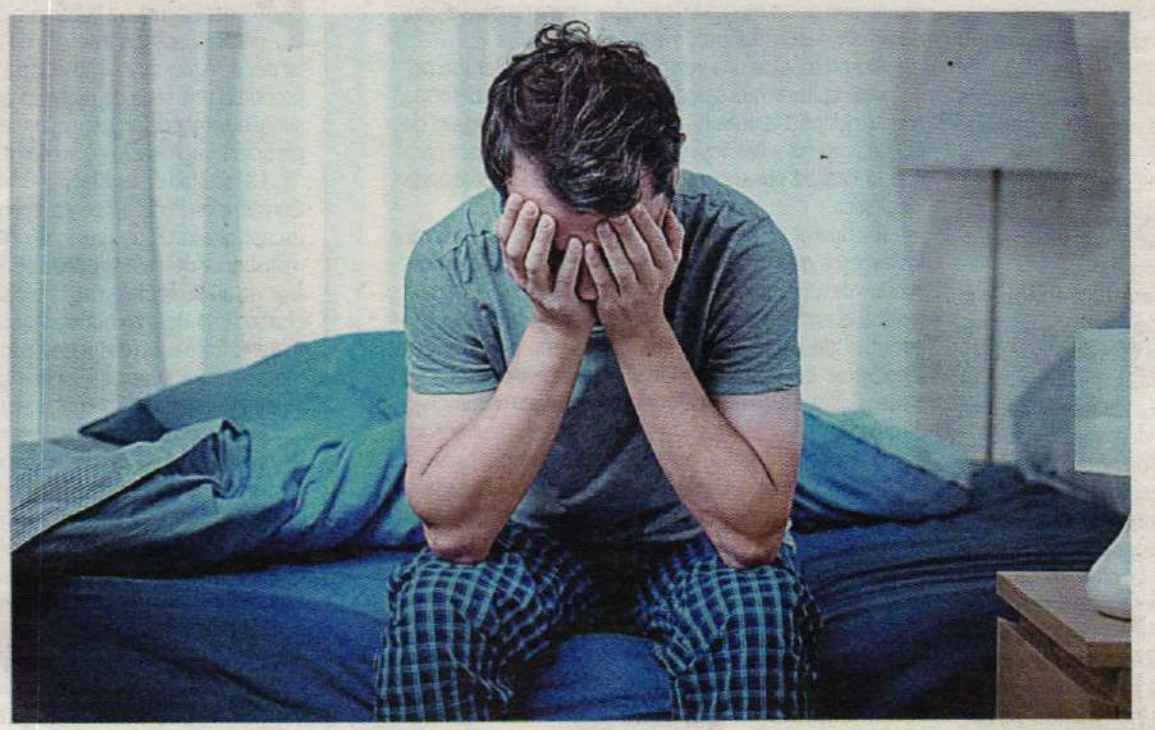

DATOS MUY DUROS

Los datos y conclusiones del informe son tremendos. La prevalencia mundial de los trastornos de salud mental alcanzó el 13,6%; un 0,9% más que hace una década que ya estaba muy alta.

Señala The Lancet que las principales cargas de salud mental son la depresión y la ansiedad, "con el pico actual en personas de 15 a 19 años, un aumento impulsado principalmente por los trastornos depresivos y de ansiedad."

El dato que agrega es devastador: "Desde 2010, los trastornos de ansiedad entre jóvenes de 15 a 19 años de edad han aumentado casi un 70%, y la depresión alrededor de un 30%."

¿A dónde iremos con casi la mitad de los jovenes del mundo desorientados y abatidos en esa edad en la que precisamente deberían empezar a soñar y construir?

LOS COSTOS SON MUY ALTOS

La revista señala que los problemas de salud mental se han agravado a nivel mundial, aumentando el riesgo de mortalidad prematura e interrumpiendo la educación y el empleo. Los costos económicos - advierte- son asombrosos: se estima que solo la ansiedad y la depresión cuestan más de 1 billón de dólares anuales.

Pese a ese drama se sabe que la inversión gubernamental permanece estancada: el gasto en salud mental representa apenas el 2,1 % de los presupuestos de salud a nivel mundial, sin cambios desde 2017. Es decir, en la última década, mientras los gastos por país se multiplicaban en todo, en Salud y en salud mental se mantuvieron igual mientras el COVID dejaba secuelas depresivas y psicóticas en medio mundo.

> Uno de cada siete jóvenes entre 15 y 19 años está mentalmente enfermo.

LOS OTROS NOMBRES DE LA DEPRESIÓN

Un notable especialista me decía hace unos meses: "En el consultorio médico muchas veces la depresión no se presenta con su nombre. Llega disfrazada de dolores persistentes, insomnio, cansancio extremo o malestares físicos que no encuentran explicación en los exámenes. Como médico, he visto cómo el sufrimiento emocional se somatiza cuando no hay espacio para expresarlo, el cuerpo se convierte en el lenguaje del malestar emocional, y cómo la salud mental se convierte en uno de los principales desafíos sanitarios de nuestro tiempo".

La Organización Mundial de la Salud, OMS - recuerda The Lancet- que el estado de los servicios y sistemas de salud mental en todo el mundo y en su última actualización reveló una preocupante disminución en la participación global: De los 144 países participantes —frente a los 171 de 2020—, solo 117 informaron tener políticas o planes de salud mental para la población general. De manera decepcionante, apenas 77 países tienen estrategias específicas para niños y adolescentes.

SEÑOR MINISTRO: Y LA SALUD MENTAL?

Señor ministro de Salud, ha visitado usted muchos hospitales y centros de salud mostrando sus carencias y debilidades, su atraso tecnológico, su mala atención y eso está muy bien si le van a seguir las correspondientes medidas correctivas. Pero por qué no visita los centros de salud mental comunitaria para ver cómo operan, cómo la comunidad se inserta en ellos.¿ Por qué no va al Noguchi o al Larco Herrera o al Valdizán para conocer la dura realidad de los internos psiquiátricos y lo que hace el personal de salud para enfrentarla.?

SERVICIOS Y PROFESIONALES

Hay más cifras, por supuesto y unas llaman más la atención que otras: los servicios hospitalarios ambulatorios están disponibles solo en el 30 % de los países de bajos ingresos, frente al 90 % de los de altos ingresos, y los servicios ambulatorios comunitarios son accesibles en tan solo el 11 % de los de bajos ingresos , frente al 78 % de los de altos.

El estudio de la prestigiada revista afirma que a nivel mundial, la media de profesionales de la salud mental es de 13,5 por cada 100 000 habitantes. En el caso de los niños y adolescentes, esta cifra se reduce drásticamente: los países de altos ingresos tienen 4,5 profesionales por cada 100 000 jóvenes, mientras que los de bajos ingresos, menos de 0,05 por cada 100 000.

ACCIONES URGENTES Y DECISIVAS

El camino a seguir exige acciones urgentes y decisivas, concluye The Lancet: "Los gobiernos deben priorizar la financiación y las políticas de salud mental, e implementar programas específicos y diseñados en colaboración con adolescentes y jóvenes. Con solo la mitad de los países informando sobre una política nacional específica para la salud mental infantil y adolescente, y menos del 2 % del gasto mundial en salud destinado a este fin, las deficiencias generalizadas ponen de manifiesto la urgente necesidad de una respuesta a la altura. Los gobiernos y los responsables de las políticas de salud deben tomarse la salud mental, y en particular la de los jóvenes, mucho más en serio."

El estudio de The Lancet señala que los trastornos mentales han pasado de ser la quinta enfermedad que más pérdida de vida saludable causan, cuando hace 36 años eran la duodécima. Y algo más: sólo el 9 por ciento de las personas diagnosticadas con depresión en el mundo ha recibido un tratamiento adecuado.

INCORPORAR A LOS JOVENES

The Lancet subraya que una alternativa para tratar las dolencias mentales es incorporar a los jóvenes- los más afectados- en el diseño de las políticas. Es entre ellos y con ellos debemos encontrar alternativas, como lo hacen los centros de salud mental comunitarios que se han levantado en los barrios para sanar- no entre cuatro paredes- sino entre cuatro calles con sus casas y plazas, porque es allí en donde los jóvenes están enfrentando sus miedos y sus quimeras.

Allí están las cifras. Allí están los duros escenarios de una debacle mundial que toca a todos y a todo. Mens sana in corpore sano, decían los latinos, es decir, mente sana en cuerpo sano. Si la mente está enferma, qué cuerpo la albergará sin sentir daño. Si mente y cuerpo son una unidad, por qué no florecen los gimnasios espirituales como lo hacen los otros. ¿Por qué no cuidamos nuestras mente de la depresión, de la soledad, del desgarro, del desenfreno de la vida y sí lo hacemos con nuestros cuerpos vegetarianos, veganos, fuertes, musculosos?

PIDEN RESPETO A DESCENTRALIZACIÓN

GOBIERNOS REGIONALES

Los gobernadores regionales, a través de un comununicado, piden respetar el proceso de descentralización y rechazaron las declaraciones del ministro de Salud, Luis Dyer, quien plantea que las funciones de salud y educación deben retornar a la administración central.

DE NUEVO PUENTE EN HUACHIPA

INICIAN CONSTRUCCIÓN

La Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos (Emape) iniciará la construcción del nuevo puente La Capitana, en Huachipa, distrito de Lurigancho-Chosica.
Los trabajos comenzarán con un plan de desvío vehicular desde hoy, informó la institución.

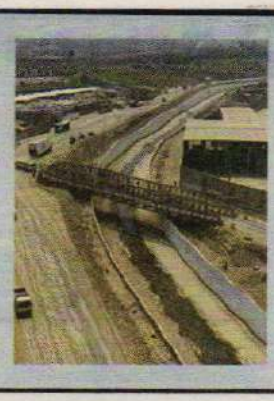

FALSOS POLICÍAS EN TRUJILLO

Secuestran al "Rey del Oro" y asesinan a cuatro

El empresario minero fue interceptado por una banda armada que simuló un operativo policial.

El secuestro del empresario minero dejó cuatro personas asesinadas en Trujillo.

TRUJILLO

Una madrugada de terror terminó con cuatro personas asesinadas y un empresario minero secuestrado en pleno Trujillo. La víctima es Jens Marty Lara Tantaquilla, conocido como el "Rey del Oro", dedicado a la compra y venta de minerales preciosos en Pataz. Sus captores habrían exigido a sus familiares el pago de US$3 millones por su liberación.

El hecho ocurrió cuando Lara Tantaquilla salió de una discoteca acompañado de Farhad Andrea Monzón Lingán, Nadia Edith Urtecho Rodríguez, Luis Alberto Rojas Ramos y Christopher Eduardo García Álvarez. Todos abordaron una camioneta Ford Bronco Raptor blanca, de placa CZI-019, y se desplazaron por la avenida Húsares de Junín.

Al llegar a un semáforo, una camioneta pick up 4x4, con lunas polarizadas, se colocó detrás del vehículo. De ella descendieron tres sujetos vestidos con chalecos y cascos similares a los utilizados por agentes policiales. Con los rostros cubiertos y armados con fusiles adaptados con silenciadores, simularon un operativo de control de identidad.

La falsa intervención permitió a los delincuentes sorprender a sus víctimas. Los hampones obligaron al empresario a bajar de su camioneta y lo llevaron hasta el vehículo en el que habían llegado. *Para los investigadores*, todo apunta a que Lara era el objetivo de la emboscada.

PRIORIDAD ES LIBERAR A EMPRESARIO

El general PNP Víctor Revoredo dijo que la Policía mantiene como prioridad la ubicación de los responsables y la recuperación del empresario secuestrado. Además, manifestó que las diligencias buscan establecer la participación concreta de cada integrante dentro de la estructura investigada. Por esa razón, fuerzas especiales de la Policía Nacional del Perú fueron destinadas a Trujillo para reforzar las investigaciones.

MASACRE

Mientras uno de los delincuentes intentaba apoderarse de la camioneta de alta gama, otro permaneció junto a las víctimas. Al no encontrar las llaves del vehículo, abrió fuego *contra los ocupantes*.

Los disparos acabaron con la vida de Farhad Andrea Monzón Lingán, quien sería pareja del empresario, y Nadia Edith Urtecho Rodríguez, natural de Sechura y dedicada a la promoción de eventos. También fueron asesinados los agentes de seguridad Christopher Eduardo García Álvarez, de 32 años, y Luis Alberto Rojas Ramos.

García Álvarez era gerente general de una empresa de seguridad y brindaba servicios a compañías mineras en Quiruvilca. Rojas Ramos también trabajaba como agente de seguridad y, según sus familiares, enseñaba jiu-jitsu en una academia.

Tras la matanza, los criminales huyeron. Uno escapó corriendo por una calle cercana, mientras sus cómplices se llevaron al empresario. Un testigo grabó parte del ataque con su celular y las cámaras de seguridad serán revisadas para reconstruir la ruta de fuga.

El general PNP Víctor Revoredo señaló que, por la modalidad utilizada, detrás del secuestro estarían "Los Pulpos". Detectives de la División de Secuestros de la Dirincri viajaron a Trujillo para intensificar las operaciones y rescatar al empresario.

EN EL NORTE Y EN LIMA

Aumentan casos de dengue

El Ministerio de Salud (Minsa) advirtió que las lluvias intensas, inundaciones y altas temperaturas asociadas al fenómeno de El Niño podrían favorecer el incremento de enfermedades como el dengue.

César Munayco, director del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC), informó que actualmente se registra un aumento de casos en Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad, mientras que Lima acumula alrededor de 4,000 casos.

El especialista explicó que las altas temperaturas favorecen la reproducción del mosquito Aedes aegypti, transmisor del dengue, especialmente en zonas donde se almacena agua o se acumulan líquidos.

También alertó sobre el riesgo de otras enfermedades, como leptospirosis, zika y chikungunya, además de males diarreicos y respiratorios. Piura y Loreto concentran actualmente la mayor cantidad de casos de leptospirosis.

Munayco recomendó a la población eliminar los posibles criaderos del mosquito, mantener tapados los recipientes donde se almacena agua y escobillarlos después de vaciarlos para retirar los huevos adheridos. También pidió permitir el ingreso del personal de salud encargado de las labores de vigilancia y control vectorial.

BERIT KNUDSEN

LATINOAMÉRICA en el tablero global

Entre 2024 y 2026, las elecciones latinoamericanas resultaron en gobiernos de derecha y centroderecha, configurando el mayor realineamiento político regional de los últimos tiempos. Bolivia puso fin en noviembre de 2025 a veinte años de gobiernos del MAS con la asunción de Rodrigo Paz; Honduras eligió a Nasry Asfura en enero; Chile, a José Antonio Kast en marzo; Costa Rica, a Laura Fernández Delgado en mayo; Perú, a Keiko Fujimori en julio; y Colombia, a Abelardo de la Espriella en agosto. El mapa comparativo de la región de 1999, 2023 y 2026 muestra cómo el rojo que dominaba el continente hace apenas tres años ha dado paso al azul en casi todos los países, con la salvedad de México y el caso de Brasil, con elecciones en noviembre. Pero más relevante que el color en el mapa es la ruptura del ciclo de gobiernos alineados con el eje autoritario regional, lo que abre una ventana de negociación que no existía hace tres años. La pregunta es qué hará la región con las nuevas oportunidades.

LO QUE OFRECE WASHINGTON

Durante más de dos décadas, Estados Unidos mantuvo una presencia lejana en su propio hemisferio. Eso cambió con la Estrategia de Seguridad Nacional que la Casa Blanca publicó en noviembre de 2025, declarando, sin rodeos, que Estados Unidos "hará valer un Corolario Trump a la Doctrina Monroe". El documento resume sus metas para la región en dos palabras: enlist and expand. Alistar a los aliados existentes contra el narcotráfico y la migración irregular y expandir la presencia estadounidense donde compite con potencias extrahemisféricas.

El documento reconoce, con franqueza inusual, que "parte de esa influencia extranjera será difícil de revertir", dados los compromisos que ciertos gobiernos latinoamericanos ya asumieron, y plantea la disyuntiva sin matices: los países deberán decidir si quieren vivir "en un mundo liderado por Estados Unidos, con países soberanos y economías libres o en uno paralelo, influenciado por países del otro lado del mundo".

Esa doctrina tiene expresiones concretas: la captura de Nicolás Madu-

América Latina vive el mayor realineamiento político en más de dos décadas: las elecciones recientes rompieron el ciclo de gobiernos afines a Cuba, Venezuela y Nicaragua. Washington y Pekín compiten por aprovechar esa ventana con objetivos casi opuestos. La región, por ahora, sigue administrando inversiones basadas en evaluaciones comerciales cuando debería administrar estrategias nacionales integrales.

Economía & Negocios

Editora: Cristina Luna del Pozo

EDICIÓN Nro. 329

LUNES 31 DE AGOSTO DE 2026

SUPLEMENTO ESPECIAL DEL DIARIO Expreso

REVELA EL MMM 2026-2030 // PÁG. 2

UN HUECO DE S/27 MIL MILLONES

Impuesto a la Renta perdido sería de S/5,144 millones.

Tratamientos tributarios equivalen al 2.04 % del PBI.

FACULTADES SOLICITADAS // PÁG. 3

Gobierno pide facultades para cambiar regímenes tributarios

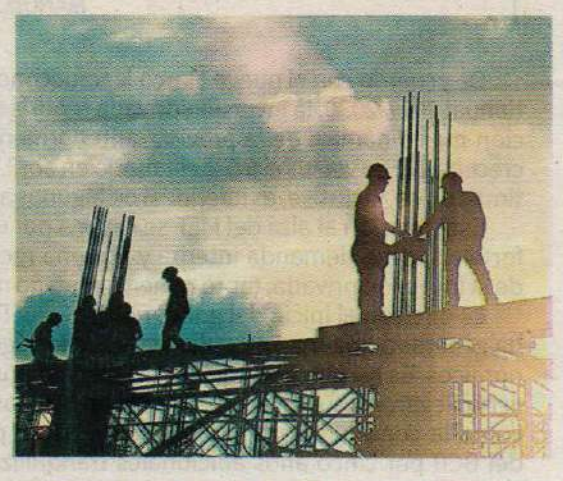

EXPERTO EN ENERGÍAS RENOVABLES // PÁGS. 4-5

Francisco Ísmodes: "Crecimiento económico necesita más energía"

JOSÉ F. CALLO // PÁG. 7

La IA ya está en los bancos: ¿Qué debe vigilar el cliente?

HOY ESCRIBEN:

ATALAYA

¿Nueva ola de inversiones?

MANUEL ROMERO // PÁG. 2

DESDE EL FARO

A Dios rogando y con MEF dando

RAFAEL HIDALGO // PÁG. 4

REFLEXIÓN CIUDADANA

¿Con guitarra o con cajón?

ROSA BUENO // PÁG. 5

ATALAYA

¿Nueva ola de inversiones?

MANUEL ROMERO CARO

De acuerdo con el nuevo Marco Macroeconómico Multianual 2027-2030, la inversión privada tendría una evolución más dinámica de la prevista anteriormente. Es que crecería 10.5% versus el 5.5% estimado en abril. Nuevo estimado que, inclusive, es inferior al de algunos analistas.

Esta revisión al alza del MEF se explica por una mayor fortaleza de la demanda interna y por una recuperación de la inversión privada, tanto minera como no minera.

Es que con el inicio del gobierno de Keiko Fujimori se ha generado una mayor confianza entre los agentes económicos. Es así que los indicadores de confianza para invertir llegaron a sus niveles más altos en 15 años. Factores como la continuidad de Julio Velarde como presidente del BCR por cinco años adicionales tranquilizaron a los mercados financieros. Asimismo, en el área de las calificadoras internacionales, Moody's señaló que el nuevo entorno político ofrece mayor previsibilidad para atraer capitales. El MEF estima que la inversión minera de este año superaría los US$ 7,000 millones. A lo anterior hay que adicionarle las inversiones no mineras vinculadas a la infraestructura, las APP, los hidrocarburos y otros sectores. El mayor dinamismo de la inversión impulsa un mayor crecimiento de la economía, hasta el 3.4%.

Lo que ya se evidencia en los diversos anuncios de nuevas inversiones. Entre ellos, el que mayor importancia ha generado, hasta el momento, ha sido el de la minera Southern, por US$ 8,200 millones al 2033, que se centra en cuatro grandes proyectos: Tía María (en construcción), US$ 2,600 millones; Las Chancas, US$ 2,500 millones; Michiquillay, US$ 1,300 millones, y una nueva fundición en Ilo. Es así que el ministro de Energía y Minas, Guillermo Shinno, ha anunciado medidas para agilizar proyectos, fortalecer la formalización de la pequeña minería y mejorar la competitividad del sector. Es que Perú tiene el potencial de concretar US$ 40,000 millones en inversiones mineras durante los próximos cinco años, en función de la importante cartera de proyectos que posee el país y de las medidas que viene impulsando el Ministerio de Energía y Minas.

Factores como la continuidad de Julio Velarde como presidente del BCR por cinco años adicionales tranquilizaron a los mercados financieros.

Asimismo, es importante que en las conversaciones que sostenga el Ejecutivo con los inversionistas les haga ver las prioridades nacionales. Por ejemplo, a raíz del anuncio de Southern de invertir en una nueva fundición en Ilo, habría que incentivar una nueva refinería en el norte. Ya que desde que se inauguraron las refinerías de cobre y zinc, en la década del 70, no ha habido ninguna inversión similar.

Mientras tanto, el cobre refinado enfrenta un déficit de 350,000 toneladas, en el contexto de un consumo aproximado de 28 millones de toneladas de cobre refinado. Una brecha que, en un mercado de gran escala, puede tener un efecto sobre los precios, las inversiones y las decisiones de inversión.

Además, no hay que olvidar que el dinámico crecimiento peruano, factor que genera confianza y atrae inversiones, no es producto del azar, sino el resultado del mantenimiento en el tiempo de adecuadas políticas, a pesar de que los anteriores gobiernos de izquierda destruyeron el Estado, de la infraestructura logística ya consolidada, de la inclusión de nuestro país en nuevas rutas directas de comercio internacional y de la estabilidad macroeconómica.

Gasto tributario potencial, según impuesto[1]
(% de los gastos tributarios, millones de S/ y % del PBI)

Impuesto / Beneficio	% de los gastos tributarios	Millones de S/		% del PBI	
		2026	2027	2026	2027
1) IGV	**74,9**	**20 233**	**20 731**	**1,66**	**1,53**
- Exoneración de productos agrícolas	16,2	4 645	4 489	0,38	0,33
- Exoneración del IGV en la Amazonia	14,4	3 709	3 992	0,30	0,29
- Otros	44,2	11 879	12 251	0,97	0,90
2) IR	**18,6**	**4 382**	**5 144**	**0,36**	**0,38**
- Inafectación de la CTS	7,5	1 880	2 065	0,15	0,15
- Otros	11,1	2 502	3 080	0,20	0,23
3) *Ad Valorem*	**4,5**	**1 234**	**1 239**	**0,10**	**0,09**
- Devolución del drawback	4,3	1 206	1 204	0,10	0,09
- Otros	0,1	28	35	0,00	0,00
4) Resto[2]	**2,1**	**502**	**583**	**0,04**	**0,04**
Total	**100.0**	**26 350**	**27 697**	**2,16**	**2,04**

1/ Las estimaciones anuales de los gastos tributarios corresponden a la información remitida por la Sunat para la elaboración del MMM de cada año.
2/ Incluye el ISC y derechos específicos.
Fuente: Sunat.

El IGV concentra el 74.9 % de los tratamientos preferenciales.

EXONERACIONES E INAFECTACIONES CONCENTRAN EL MAYOR IMPACTO

Beneficios restarían S/27,697 millones a la caja fiscal

Monto potencial equivale al 2.04 % del PBI

El fisco tendría un costo potencial de S/27,697 millones en 2027 por tratamientos tributarios preferenciales, monto equivalente al 2.04 % del PBI y al 12.03 % de la recaudación tributaria proyectada para ese año, según estimaciones de la Sunat incluidas en el Marco Macroeconómico Multianual (MMM) 2027-2030.

La cifra corresponde a lo que técnicamente se denomina gasto tributario: ingresos que potencialmente deja de percibir el Estado debido a exoneraciones, inafectaciones, devoluciones, tasas diferenciadas, créditos, deducciones y diferimientos.

No se trata de un desembolso realizado por el Gobierno ni de recursos que necesariamente podrían recuperarse en su totalidad eliminando estos tratamientos.

POR IMPUESTOS. El IGV concentra el mayor impacto. Para 2027 representaría el 74.9 % del gasto tributario, con S/20,731 millones.

Entre sus componentes figuran la exoneración de productos agrícolas, estimada en S/4,489 millones, y la aplicada a operaciones en la Amazonía, por S/3,992 millones.

El Impuesto a la Renta explicaría otro 18.6 %, equivalente a S/5,144 millones. Dentro de este grupo, la inafectación de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) representaría S/2,065 millones.

Los beneficios relacionados con impuestos Ad Valorem alcanzarían S/1,239 millones, principalmente por la devolución arancelaria mediante drawback.

DOS CÁLCULOS DISTINTOS

No todo volvería a la caja fiscal

Los S/27,697 millones corresponden al gasto tributario potencial para 2027. El MMM calcula también un escenario de corto plazo de S/24,069 millones, equivalente al 1.77 % del PBI, que considera limitaciones operativas y de cumplimiento. El documento advierte, además, que sumar individualmente todos los beneficios ofrece una referencia gruesa y podría sobrestimar el efecto total.

AGRO LIDERA. Por sectores, los tratamientos de aplicación general concentran el 34.5 % del total, seguidos por el agropecuario, con 28.2 %; intermediación financiera, con 15 %; y educación, con 5.5 %.

El tema adquiere relevancia ante la necesidad de fortalecer las cuentas públicas.

El Consejo Fiscal ha advertido que la sostenibilidad fiscal requiere incrementar los ingresos de carácter permanente, además de adoptar medidas sobre el gasto, que cada vez es más rígido.

El MMM, por su parte, plantea evaluar periódicamente los gastos tributarios para determinar su diseño, focalización y efectividad.

Empresas cafetaleras crecen.

▶ CRECE VOLUMEN EMBARCADO

US$325 millones exportó café peruano a junio

Las exportaciones peruanas de café sumaron US$325 millones entre enero y junio de 2026, un crecimiento de 7.7% frente al mismo periodo del año anterior, informó el Mincetur. El avance estuvo acompañado por un aumento de 10.3 % en los volúmenes embarcados. Ante esta evolución, el ministerio anunció que continuará impulsando a las empresas cafetaleras para ampliar su presencia internacional.

Valencia destacó además el potencial productivo de regiones como San Martín, Cajamarca, Junín y Amazonas. A través de la Ruta Productiva Exportadora, 245 de las 613 organizaciones beneficiarias pertenecen al sector cafetalero y están ubicadas en 10 regiones. Estas intervenciones buscan mejorar la competitividad y preparación de las organizaciones para consolidarse en los mercados, con un impacto en 46,521 familias productoras.

ANUNCIO DEL MINISTRO CUBA SE CONVIERTE EN PEDIDO OFICIAL ANTE EL CONGRESO

Facultades para cambiar esquemas tributarios

Se busca impulsar innovación y las OxI.

El Ejecutivo pide facultades para modificar normas tributarias.

El gobierno busca facultades del Congreso para modificar, simplificar y optimizar los regímenes tributarios y las obligaciones formales de las empresas. El pedido incluye cambios al Código Tributario y otras normas tributarias con el propósito declarado de facilitar la formalización empresarial.

El alcance concreto, sin embargo, todavía está abierto. El proyecto no precisa qué regímenes, tasas o impuestos serían modificados ni establece las nuevas reglas que enfrentarían los contribuyentes. Esos cambios recién se conocerían en los decretos legislativos que podría emitir el Ejecutivo si el Congreso aprueba la delegación.

El pedido coincide con una de las líneas planteadas en el Marco Macroeconómico Multianual (MMM) 2027-2030: avanzar hacia la convergencia de los regímenes aplicables a contribuyentes de menor tamaño. El documento señala que la coexistencia del Nuevo RUS (NRUS), el Régimen Especial de Renta (RER) y el Régimen MYPE Tributario (RMT) ha fragmentado el sistema e incrementado los costos de cumplimiento.

Las facultades solicitadas abarcan además el comercio exterior. El Ejecutivo plantea adecuar normas para facilitarlo, incluyendo mecanismos de interoperabilidad, plataformas y procedimientos vinculados con las operaciones internacionales. También propone medidas para prevenir y erradicar el ingreso de mercancías elaboradas total o parcialmente mediante trabajo forzoso, incluso prohibiendo su importación.

En innovación, el gobierno solicita modificar el Decreto Legislativo N.° 1228 para ampliar el ámbito del beneficio tributario destinado a proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.

Otro frente es Obras por Impuestos (OxI). El proyecto plantea modificar la Ley N.° 29230 para ampliar el ámbito de aplicación del mecanismo. Por separado, el MMM contempla distintas modalidades para la cartera de inversión, entre ellas APP, OxI y acuerdos Gobierno a Gobierno.

FINANCIAMIENTO

Buscan ampliar acceso al crédito

El Ejecutivo pide facultades para modificar el marco del Fondo AGROPERÚ y fortalecer el acceso al financiamiento de pequeños productores agrarios. Se contemplan mecanismos de financiamiento y garantías para impulsar la actividad productiva y facilitar el acceso al crédito. El proyecto no establece que estos créditos estén dirigidos a afectados por El Niño ni dispone reprogramaciones de deudas.

▶ SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Nuevas reglas antilavado para empresas de insumos químicos

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) publicó un proyecto de norma que establece nuevas obligaciones para los laboratorios y empresas que producen y/o comercializan insumos químicos y bienes fiscalizados.

La propuesta también alcanza a compañías que distribuyen, transportan y/o comercializan insumos químicos que pueden ser utilizados en actividades de minería ilegal y que se encuentran bajo control de la Sunat.

El proyecto busca reforzar el sistema de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LA/FT) mediante medidas como la debida diligencia para conocer a los clientes, capacitación especializada, manual y código de prevención, así como la designación de oficiales de cumplimiento.

Contempla disposiciones sobre factores de riesgo, reporte de operaciones sospechosas, registro de operaciones e informe anual del oficial de cumplimiento. La SBS señaló que la medida cobra relevancia debido al alto nivel de riesgo asociado a la minería ilegal y al tráfico ilícito de drogas en el país, según la Evaluación Nacional de Riesgos de Lavado de Activos 2025.

12

DE septiembre es la fecha límite establecida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para recibir comentarios y sugerencias de la industria y del público sobre el proyecto normativo.

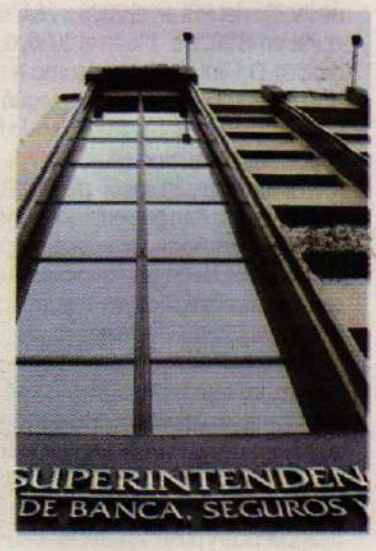

DESDE EL FARO

A Dios rogando y con el MEF dando

RAFAEL HIDALGO

Cada año, el 30 de agosto, día en que miles de fieles hacen una cola inconmensurable para depositar una carta en el pozo del Convento de Santa Rosa, pidiendo lo posible y lo imposible a la santa limeña, en paralelo, el Consejo de Ministros presenta al Congreso de la República el proyecto del Presupuesto Inicial de Apertura del próximo año (PIA 2027), elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Esta vez, don Elmer Cuba, titular del MEF, señala que el PIA 2027 asciende a S/266,5 mil millones y nos sorprende afirmando que es 3,5% mayor al PIA 2026, que ascendió a S/257.562 millones, cuando lo cierto es que, en términos reales, será 3,6% menor si se incorpora el crecimiento del PBI del 2026 de 3,4% que estima el reciente Marco Macroeconómico Multianual 2027-2030 (MMM 2027-30), así como la inflación anual de 3,85% en el 2026, pronosticada por los analistas económicos que mensualmente convoca el BCR para realizar la Encuesta de Expectativas - EE (agosto).

Curiosamente, el optimista MMM 2027-30 (28/8/27) ha sido apuntalado por la trepada de la inversión privada (10,5%) y, en menor medida, por el consumo privado (3,6%), que acompañan las expectativas favorables de inversión y los términos de intercambio (180), a pesar del impacto negativo del Fenómeno de El Niño (FEN) costero en la pesca y el agro.

Esta "trepada" tiene que ver con el inicio de proyectos mineros: Reposición Raura, de la china Nonferrous Foreign Construction; Reposición Colquijirca, de Buenaventura-Brocal; Mina Justa Subterránea (Marcobre-Brescia); Ampliación Huarón, de la canadiense Pan American Silver; y Optimización Cerro Verde, de Freeport. Así como con el mayor ritmo en Tía María (Southern), Reposición Ferrobamba (la china MMG), Pampa de Pongo (china Jinzhao), Corani (Bear Creek) y el inicio de proyectos: Trapiche (Buenaventura) e Integración Coroccohuayco (Glencore). Y se acelerarán el Anillo Vial Periférico y el Puerto de Matarani, así como, en hidrocarburos, las inversiones en perforación en los lotes Z-61, Z-62 y Z-63 (Oxi-Chevron), los lotes X y 95, así como los lotes 56 y 58 en gas natural.

> **Cada año, el 30 de agosto, día en que miles de fieles hacen una cola inconmensurable para depositar una carta en el pozo del Convento de Santa Rosa, pidiendo lo posible y lo imposible a la santa limeña, en paralelo, el Consejo de Ministros presenta al Congreso de la República el proyecto del Presupuesto Inicial de Apertura del próximo año (PIA 2027), elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).**

Asimismo, conviviendo con la enfermedad peruano-holandesa, el MMM plantea una rebaja de la deuda pública de 29,3% del PBI en el 2026 a 28,6% en el 2030 y del déficit fiscal de -1,8% en el 2026 a -1% en el 2030, considerando que el tipo de cambio seguirá volando bajo, como a inicios del siglo XXI, cuando era "ligeramente" mayor (9,5%), según el presidente del BCR, Julio Velarde, y que continuarán soplando los vientos a favor del precio del cobre, oro, plata, zinc, etc.

Finalmente, en los 66 pedidos de facultades del Gobierno para legislar que se han presentado al Congreso "hay de todo como en botica", pero requieren ser aprobados por la mayoría en la Cámara de Diputados, donde la oposición cuenta con 74 votos de 130. La propuesta compila diversos sectores: seguridad, justicia, empleo, tributación, reforma del Estado, digitalización, agricultura, pesca, minería, ambiente, infraestructura, comercio, banca, etc. Sin embargo, a ojo de buen cubero, los temas relacionados con la flexibilización laboral, la reforma tributaria o la eliminación de la ley que fija topes máximos a la tasa de interés de los préstamos que entrega la banca (113%) van camino al cadalso por la oposición. En cambio, no sería potable ni para los más radicales ponerles cortapisas a los pedidos para legislar contra la delincuencia y paliar los efectos del FEN.

FRANCISCO ÍSMODES PIDE REGLAS CLARAS PARA DESTRABAR PROYECT

"Crecimiento econ necesita más energí

Promover energías renovables es clave para el país.

Adriana Borjas Prado
adriana.borjas@expreso.com.pe

El crecimiento económico del Perú enfrenta una condición que suele quedar detrás de las proyecciones: contar con suficiente energía para sostener la actividad productiva. Francisco Ísmodes, director ejecutivo de la Asociación Peruana de Energías Renovables (SPR), sostiene que la expansión de sectores como minería, construcción, industria y agroexportación requiere nuevas inversiones en generación, transmisión y distribución. A su juicio, el reto no pasa solo por cuánto crecerá el PBI, sino por crear las condiciones para que el capital privado pueda acompañar ese crecimiento, y también requiere más inversión.

El gobierno proyecta un crecimiento de 4 % desde 2028. ¿Cómo ve esta perspectiva?

Claro, hoy nuestro país pasa por un momento en donde la expectativa es positiva; la de los inversionistas creo que ha estado más alta que en muchos años. Y eso también hace ver que podemos tener más inversiones que puedan soportar ese crecimiento que mencionas. Claro, viene también el tema del fenómeno de El Niño y eso va a tener un impacto fuerte. Posiblemente, si no hubiese ese

Más inversión energética permitirá sostener el crecimiento y reducir tarifas para los usuarios.

INVERSIÓN EN RENOVABLES

Cartera para destrabe

La cartera identificada por el sector renovable bordea los US$47,000 millones y, según Ísmodes, solo cerca del 10 % o menos ya registra avances de inversión. La mayor parte permanece a la espera de marcos normativos que otorguen seguridad jurídica. Ísmodes remarca que las iniciativas pueden ejecutarse en plazos cortos, por lo que su destrabe permitiría atraer capital privado y acelerar proyectos.

▶ PARA MAYOR GENERACIÓN

Distribuidoras llevan 15 años sin subastas de energía

Uno de los cambios que el sector espera es abrir espacio a una competencia que hoy no se produce del todo.

En ese sentido, Ísmodes señala que las empresas distribuidoras llevan alrededor de 15 años contratando directamente la compra de energía, sin iniciar procesos de subasta.

Esto limita la participación de nuevas tecnologías. La propuesta es impulsar subastas de largo plazo para que las distribuidoras públicas concentren sus compras bajo reglas que permitan competir a nuevos proyectos de generación renovable.

OS

ómico "a"

fenómeno de El Niño, podríamos tener un mayor crecimiento, dada esta expectativa que se tiene con los inversionistas. Ahora, un crecimiento económico en nuestro país necesita más energía, porque podemos hablar de muchos sectores, incluso el sector minero, que es muy importante, el sector construcción, el sector industrial, la misma agroexportación.

Sin embargo, el Consejo Fiscal acaba de señalar que para crecer 4 % la inversión privada debería aumentar 7 %. ¿Es viable?

Lo que te puedo decir es que hay bastante expectativa por invertir en nuestro país. Y los inversionistas en energías renovables, tanto en tecnologías como en generación, están muy atentos para poder invertir. Entonces, al final siempre es un número que se puede cumplir o no se puede cumplir. Pero lo importante es qué cosas hacemos y qué cosa hace el Estado, qué hace el gobierno, para poder generar las condiciones, para avanzar lo más que se pueda en ese crecimiento del PBI. Porque todo es una especulación, o todo es una proyección, todo puede ser sobre la base de información técnica que se tenga, pero si no creamos las condiciones para que lleguen más capitales, más inversión, que genere más empleo, entonces quizás ese crecimiento no se pueda lograr.

¿Qué debe hacer el Estado para atraer esa inversión?

Al final, todo es una proyección, pero lo importante es qué cosas hacemos y qué hace el Estado para generar las condiciones y avanzar lo más que se pueda en ese crecimiento del PBI. No son recursos que le va a costar al Estado permitir que vengan inversionistas y desarrollen sus proyectos con costos competitivos, generando empleo y ampliando la capacidad de generación que requiere el país.

¿Qué impacto tendría una mayor oferta energética en los usuarios?

Eso va a implicar reducir las tarifas, sobre todo para los usuarios regulados, es decir, para la mayoría de la población. Por supuesto que hay clientes libres que pueden negociar precios menores a los que se está pagando en la tarifa regular, que fija el Estado para que la pague el ciudadano de a pie. Ese es el gran beneficio de que se pueda aprobar lo que está pendiente.

FRENTE A OTROS MERCADOS

Perú aún no alcanza la meta renovable

El rezago peruano frente a otros mercados se refleja en la participación de las energías renovables. Ísmodes señala que Chile ya tiene cerca del 40 % de su matriz energética asociada a estas fuentes, mientras que el Perú se ubica cerca del 10 %. En algún momento se planteó llegar a 20 % hacia 2030. Para el ejecutivo, el país no está entre los primeros pese a la calidad de sus recursos renovables.

El problema no es solo de generación. El norte enfrenta sobrecostos por una transmisión que no satisface la demanda, mientras el sistema sigue expuesto a generación térmica e hídrica.

Cabe precisar que la llegada de un nuevo fenómeno de El Niño añade incertidumbre. Diversificar la matriz permitiría reducir riesgos, mejorar la seguridad del suministro y atender una demanda creciente con nuevas tecnologías. La diversificación es clave para competir y crecer.

LEY LIMITA INVERSIÓN RURAL

Ísmodes advierte otra barrera: una ley ya concentra la inversión en distribución y deja un papel predominante a empresas públicas. Cuando un privado plantea una nueva red, la pública suele asumir el proyecto sin concretarlo. Este esquema termina postergando inversiones y limita la ampliación de infraestructura eléctrica.

REFLEXIONES CIUDADANAS

¿Con guitarra o con cajón?

ROSA BUENO DE LERCARI

La presidenta Fujimori presentó al Congreso, el viernes pasado, el esperado pedido de facultades. Estaba demorado. Era necesario hacerlo cuanto antes. El documento presentado sigue siendo extenso. Contiene sesenta y seis pedidos, en temas que van desde seguridad y empleo hasta minería, pequeñas empresas, vivienda y reforma del Estado. Se dejó de lado la reforma tributaria, el sueldo mínimo y la reducción de feriados. Considerando que esta es la primera oportunidad del gobierno para llegar a consensos con ambas cámaras, parece prudente haber retirado los temas más polémicos. Sin embargo, la cantidad de pedidos puede dificultar su aprobación.

Mientras Ejecutivo y Congreso se enfrasca en discutir los alcances del pedido, El Niño se acerca inexorablemente. El propio Gobierno a través de un comunicado del EFEN, publicado el viernes pasado, advirtió que esta vez El Niño podría alcanzar una magnitud extraordinaria. Sabemos lo que esto significa. Razón más que suficiente para acelerar el paso. El ejecutivo ya lo hizo. Semanas atrás publicó un Decreto de Urgencia transfiriendo cincuenta millones de soles a la Autoridad Nacional del Agua ANA para limpiar cauces y descolmatar quebradas en Áncash, La Libertad, Lambayeque, Lima, Piura y Tumbes, e instalar barreras dinámicas en puntos críticos de Lima y Huarochiri. Lo hizo mediante un Decreto de Urgencia, tal como lo faculta el artículo 118, inciso 9 de la Constitución, luego deberá dar cuenta al congreso. Claramente esta medida no es suficiente. En un país amenazado por lluvias capaces de dañar infraestructura, interrumpir cadenas logísticas y dejar a miles de compatriotas sin hogar, las autoridades deben actuar sin más pérdida de tiempo.

Advertimos en una columna anterior que quien mucho abarca poco aprieta. En el paquete de pedidos presentado al Congreso, no todos tienen la misma urgencia y exigen ser revisados uno por uno. Ese escrutinio tomara semanas. No es un cheque en blanco como han señalado parlamentarios de diversas bancadas, en días pasados. Es importante entender que la prevención del fenómeno de El Niño no debe ni puede esperar la negociación en el Congreso. No hacerlo sería u error que favorece a todos menos al país. Al ejecutivo para canjear su inacción por réditos políticos, presentando como un éxito de negociación lo que ya podía hacer por sí solo. Al congreso porque podría utilizar como canje la priorización de temas urgentes en la negociación de todo el paquete.

> **La pregunta es si va seguir haciéndolo al ritmo necesario, mientras el paquete de facultades avanza a otro ritmo en el congreso. Lo sabremos por los próximos Decretos de Urgencia que promulgue. Ahí está el toque de cajón. La guitarra que la toque el Congreso a su propio ritmo. ¡Una cosa es con guitarra y otra con cajón!**

El Niño nos obliga a correr. La economía también necesita decisiones rápidas. La limpieza de causes, las defensas ribereñas y almacenes de emergencia no pueden esperar la aprobación del pedido de facultades y no lo necesitan. Otras medidas como la declaración de organizaciones criminales como terroristas o las reformas laborales requieren la delegación amplia y el debate respectivo. Fujimori debe hilar fino, tender puentes y acercar posiciones para construir las alianzas que necesita para que sus pedidos sean aprobados.

La pregunta no es si el ejecutivo puede prevenir sin esperar al Congreso. Puede y ya dio muestras de ello. La pregunta es si va seguir haciéndolo al ritmo necesario, mientras el paquete de facultades avanza a otro ritmo en el congreso. Lo sabremos por los próximos Decretos de Urgencia que promulgue. Ahí está el toque de cajón. La guitarra que la toque el Congreso a su propio ritmo. ¡Una cosa es con guitarra y otra con cajón!

HUGGIES INTENTA AMPLIAR LA EXPERIENCIA DE MARCA

El consumo masivo busca impulsar experiencias

Plantean estrategia para generar fidelidad.

Adriana Borjas Prado
adriana.borjas@expreso.com.pe

Huggies apuesta por experiencias para fortalecer su vínculo con consumidores.

En un mercado de consumo masivo donde pañales y toallitas húmedas forman parte de compras recurrentes, la competencia ya no se limita al desempeño del producto. Para Huggies, la construcción de marca y la experiencia buscan generar preferencia y fidelidad.

Alan Heid, Brand Manager de Huggies para Perú y Bolivia, sostiene que la relación con el consumidor debe trascender la compra. "El producto te da razón para elegirte, pero la marca es la que construye preferencia de lealtad a largo plazo", señaló.

La estrategia se materializa en la segunda tienda insignia Huggies x Infanti, inaugurada en Miraflores, con pantallas interactivas, una zona de premios y talleres sobre lactancia, nutrición y sueño. El objetivo es convertir el punto de venta en un canal de relacionamiento.

"Queremos que este espacio no solo sea una tienda, sino que puedan encontrar diferentes experiencias, justamente para que puedan aprender, resolver dudas y que se sientan acompañados durante esta bonita etapa", explicó Heid.

El ejecutivo señala que esta cercanía es relevante para la fidelización en categorías de alta frecuencia. "Lo más importante para nosotros es poder conseguir esa conexión emocional que queremos con nuestro consumidor", afirmó. También desarrolla innovación a partir de las necesidades de las familias.

Cabe precisar que, como parte de la propuesta, Huggies e Infanti lanzaron un fular ergonómico de algodón desarrollado en conjunto.

RECOGEN APRENDIZAJES DE SUS CLIENTES

Experiencias que unen marcas

Natalie Bachmann, marketing manager de Infanti, explica que la alianza con Huggies busca acompañar a padres y madres durante las distintas etapas de la crianza. La reapertura permitió recoger aprendizajes sobre sus necesidades y ampliar el portafolio. La estrategia incorpora espacios de personalización, zonas instagrameables, charlas de maternidad y lactancia, así como productos con tecnología para cada etapa.

Cerveza impulsa empleo y consumo.

▶ EMPLEO Y CONSUMO

Cerveza y hospitalidad mueven más la economía

La industria cervecera y el sector de hospitalidad sostienen una cadena que moviliza empleo, MYPE y consumo en el país. Solo Restaurantes y Afines genera más de un millón de puestos de trabajo y reúne a más de 161 mil establecimientos formales.

Según la Sociedad Nacional de Industrias, la actividad cervecera representa casi el 1 % del PBI y el 96 % de la cerveza consumida en Perú es de fabricación nacional. Además, el 95 % de las más de 300 empresas formales productoras de cerveza y malta son microempresas. En el consumo fuera del hogar se comercializan unos 236.7 millones de litros al año, por S/4,489 millones. El gremio pidió mayor previsibilidad frente al ISC y otras medidas regulatorias, por su impacto en la formalidad.

NOMBRAMIENTOS EMPRESARIALES

Goldenberg en Softys

● Softys nombró a Juan Edgardo Goldenberg como [illegible] ejecutivo y gerente general. Desde ese puesto, estará a cargo de la estrategia de la compañía en el país. El ejecutivo acumula más de diez años de trayectoria en Softys y ha trabajado en distintos mercados de América Latina. Inició en el área de Finanzas y luego integró la Dirección Corporativa de Desarrollo de Nuevos Negocios y M&A, donde participó en las adquisiciones de la empresa en Perú y Brasil. Posteriormente, en la filial de México, Centroamérica y Caribe, lideró Commercial Excellence & Trade Marketing y la unidad Softys Professional.

Bosch nombra a Ryan Vilches

● Bosch Perú nombró a Ryan Vilches como Country Manager de la unidad Mobility Aftermarket, donde liderará la estrategia comercial del negocio de postventa automotriz. Su gestión estará enfocada en fortalecer el portafolio de repuestos, soluciones de mantenimiento y la red de talleres Bosch Car Service. Vilches cuenta con más de una década de trayectoria en Bosch Perú, donde lideró áreas comerciales, de marca y unidades de negocio. Es ingeniero industrial por la Universidad de San Martín de Porres y cuenta con formación en comercio electrónico y transformación empresarial.

Globant designa nuevo COO

● Globant nombró a Fernando Matzkin como Chief Operating Officer (COO), posición desde la que estará a cargo de la evolución del modelo operativo, la ejecución de la estrategia y el desempeño comercial en mercados clave. También tendrá entre sus tareas acelerar la transformación de la compañía mediante inteligencia artificial. Matzkin acumula 17 años en Globant y anteriormente se desempeñó como Chief Revenue Officer. Además, fue Chief Business Officer para Estados Unidos y Europa, donde participó en la expansión de la empresa. Su nueva función estará vinculada con la Visión 2030 de Globant.

▶ MOVILIDAD Y CONSUMO EFICIENTE

SUVs híbridas: cinco dudas antes de elegir esta tecnología

La carga, el consumo y el desempeño en carretera todavía generan dudas entre quienes evalúan una SUV híbrida enchufable. Chery Perú identifica cinco aspectos que, según la marca, deben considerarse para entender el funcionamiento de esta tecnología.

La recarga puede realizarse mediante un cargador portátil conectado a un tomacorriente convencional o con uno fijo instalado en el hogar.

En los vehículos híbridos de Chery, el portátil se entrega gratuitamente. Respecto del manejo, la marca señala que el sistema administra automáticamente el uso del motor eléctrico, el de gasolina o ambos.

Si la batería se agota durante un recorrido, el motor de combustión entra en funcionamiento sin necesidad de detener el vehículo. Chery sostiene además que la recarga doméstica resulta más económica que llenar el tanque de combustible, aunque el material no proporciona tarifas ni cifras que permitan cuantificar esa diferencia.

El frenado regenerativo recupera energía durante las desaceleraciones. (J.F.C.R.)

2

MOTORES —uno eléctrico y otro de gasolina— pueden operar según las condiciones del recorrido, de acuerdo con la explicación de Chery Perú sobre sus SUVs híbridas.

Equipos operan hasta los 55 °C.

▶ EN CENTRO DE DATOS

Panduit refuerza gestión de energía

Panduit presentó la PDU ES2P, una unidad de distribución de energía para centros de datos que permite monitorear y controlar el suministro eléctrico. El equipo opera hasta los 55 °C y admite la conexión en cadena de hasta 16 unidades, lo que permite ampliar la infraestructura según las necesidades de cada instalación.

La solución incorpora Gigabit Ethernet y un controlador intercambiable en caliente, que puede ser reemplazado sin detener las operaciones. Además, su interfaz web permite supervisar los interruptores de circuitos desde distintos dispositivos.

En seguridad, integra SNMP versión 3, TLS y protocolos cifrados, además de protecciones físicas contra riesgos de sobrecorriente. Su instalación no requiere herramientas y puede realizarse tanto en gabinetes Panduit como en estructuras de terceros. (J.F.C.R.)

●●● LO QUE CAMBIA PARA EL CLIENTE

La IA ya está en la banca: ¿Qué debe vigilar el cliente?

Rapidez y eficiencia llegan con riesgos.

La inteligencia artificial (IA) ya está siendo utilizada por la banca peruana y su avance puede cambiar la forma en que los clientes son atendidos y acceden a distintos servicios. José F. Callo Romero advierte, sin embargo, que el reto no es solo incorporar esta tecnología, sino hacerlo sin comprometer la seguridad, la privacidad de los datos y la confianza de los usuarios.

Según Callo, los principales bancos del país han avanzado en automatización, analítica e IA generativa. Para el cliente, estas herramientas pueden traducirse en procesos más rápidos, una atención más eficiente, detección de fraudes y productos personalizados.

El avance ya tiene aplicaciones concretas. Interbank anunció en agosto de 2026 un acuerdo con Anthropic para incorporar Claude y acelerar el uso de IA generativa y agéntica. El BCP emplea IA generativa en su Banca por Teléfono para facilitar consultas, mientras que el BBVA extiende estas herramientas entre sus colaboradores y desarrolla capacidades para mejorar procesos y la toma de decisiones, señala el periodista especializado en tecnología.

Pero ¿qué debería observar un usuario? Callo pone el foco en tres aspectos: seguridad, privacidad y supervisión humana.

Estos cobran mayor importancia a medida que la IA deja de ser únicamente un asistente y comienza a participar en procesos más complejos.

Callo Romero señala que el reglamento de la Ley N.º 31814 establece categorías de riesgo y considera determinadas aplicaciones relacionadas con la evaluación crediticia como de alto riesgo.

También recoge principios de seguridad, transparencia, privacidad, responsabilidad y supervisión humana.

Para Callo, la banca peruana está preparada para avanzar con esta tecnología, pero "todavía no para bajar la guardia". Su conclusión plantea el límite que debería acompañar este proceso: la IA puede participar en una decisión, pero la responsabilidad seguirá siendo humana.

CUANDO LA IA INTERVIENE EN DECISIONES FINANCIERAS

El crédito exige cuidado

Callo señala que no todos los usos de IA tienen el mismo nivel de riesgo. Según explica, el reglamento de la Ley N.º 31814 considera determinadas aplicaciones vinculadas con la evaluación crediticia como de alto riesgo. En estos casos cobran especial relevancia la transparencia, la responsabilidad y la supervisión humana para garantizar un uso adecuado de estas herramientas en el sistema financiero.

Gas natural será clave para respaldar la generación eléctrica peruana.

ELVIS TELLO ALERTA SOBRE ABASTECIMIENTO FUTURO

Reservas de gas natural alcanzarían punto crítico al 2038

El país deberá definir cuáles son las nuevas fuentes.

Adriana Borjas Prado
adriana.borjas@expreso.com.pe

El Perú deberá tomar decisiones en los próximos años para garantizar su abastecimiento de gas natural. Las reservas probadas del país alcanzarían su máxima producción hacia 2038, según las proyecciones citadas por Elvis Tello, exdirector general de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), quien advirtió que este escenario obliga a evaluar desde ahora nuevas alternativas de suministro.

"Considerando el nivel de producción estimado de las reservas probadas, se tiene previsto que el 2038 ya las reservas de gas natural alcanzarían su máxima producción", señaló Tello durante su exposición sobre el futuro del sistema eléctrico peruano.

La situación plantea un desafío para la seguridad energética, considerando que el gas natural continuará teniendo un papel relevante en la generación eléctrica durante la transición hacia una matriz con mayor presencia de energías renovables.

Frente a este escenario, el exfuncionario planteó dos alternativas que el país deberá analizar: ampliar la exploración de recursos de gas natural o evaluar una infraestructura que permita importar este combustible. "Vamos a tener que pensar en una planta regasificadora o vamos a tener que explorar nuevos recursos de gas natural", sostuvo.

El reto adquiere mayor importancia por el crecimiento previsto de la generación solar y eólica. De acuerdo con el estudio citado por Tello, la participación de las energías renovables no convencionales en la generación eléctrica pasaría de 13 % en 2030 a alrededor de 43 % en 2050.

Sin embargo, el avance de estas tecnologías no implicaría una salida inmediata del gas natural. Por el contrario, este combustible tendría un nuevo papel dentro del sistema: aportar flexibilidad cuando la generación solar y eólica no sea suficiente.

"Las naturales actúan como el combustible de la transición", explicó Tello. Según las proyecciones, el gas natural tendría una participación relativamente menor en la matriz hacia 2050, pero continuaría siendo utilizado para respaldar el sistema, especialmente durante las horas de menor disponibilidad de generación renovable.

NUEVOS PROYECTOS EN PLAN DE TRANSMISIÓN

Red eléctrica exigida

El crecimiento de la demanda eléctrica también pondrá presión sobre la infraestructura de transmisión.

Cabe precisar que Elvis Tello advirtió que la demora en la implementación de proyectos del plan de transmisión ya está generando problemas de congestión en el sistema y puede limitar la capacidad para atender el incremento previsto de la demanda.

▶ IMPULSA OPERACIONES COMERCIALES

BIM agiliza pagos en pequeños negocios

La adopción de pagos digitales continúa creciendo en el país y gana espacio en las operaciones de pequeños y medianos negocios. Según el Indicador de Pagos Digitales del Banco Central de Reserva del Perú (BCR), al cierre de 2025 se realizaron, en promedio, 1.6 pagos digitales por adulto al día, una señal del mayor uso de canales digitales en las actividades financieras.

En este escenario, BIM, en alianza con Compartamos Banco, puso en marcha la campaña "Apportando tu progreso", orientada a incentivar el uso recurrente de la billetera digital en las operaciones comerciales. La iniciativa contempla premios de hasta S/600 para los usuarios que empleen BIM en transacciones como cobros a clientes, pago de servicios y envío de dinero.

El mayor uso de estas herramientas también se refleja en la evolución de la plataforma. Laura Boggio, subgerente de Marketing de BIM, informó que el volumen de transacciones de la billetera creció 209 % entre julio de 2025 y julio de 2026.

BIM impulsa pagos digitales.

"El crecimiento de nuestras transacciones refleja que la digitalización ya no es solo una alternativa, sino un recurso fundamental para la operatividad de los negocios", sostuvo Boggio.

La digitalización puede contribuir a mejorar la gestión de los comercios, especialmente ante periodos de mayor demanda.

▶ NEGOCIOS BUSCAN DAR EL SALTO

Solo vende fuera del país el 12.7 % de emprendimientos

Solo el 12.7 % de los emprendimientos peruanos en etapa inicial tiene clientes fuera del país y apenas el 6.1 % obtiene al menos una cuarta parte de sus ingresos del exterior, según el Reporte Nacional GEM Perú, realizado entre 2025 y 2026.

El reducido alcance internacional plantea desafíos para los negocios que buscan pasar de una operación local a una regional. Jorge Zea, gerente general de Lead Center, sostuvo que escalar requiere contar con una estructura que permita replicar el modelo de negocio y, a la vez, adaptarlo a las condiciones de cada mercado.

Entre los elementos que considera necesarios figuran procesos estandarizados, tecnología, talento y una estructura de costos eficiente. Herramientas de automatización, CRM, inteligencia artificial y análisis de datos pueden facilitar la gestión de un mayor volumen de clientes, señaló la empresa.

Lead Center indicó además que cerca del 20 % de los emprendedores que reciben su acompañamiento y capacitación logró formalizarse, mientras que un 23 % de las pequeñas empresas pasó al régimen general.

Negocios buscan mercados externos.

"Una empresa está realmente preparada para internacionalizarse cuando puede mantener el control y la calidad mientras aumenta su operación", afirmó Zea. Añadió que el punto de partida es tener un modelo de negocio que funcione de manera consistente en el mercado de origen.

EL DESBALANCE

Ahí aparece el desbalance real. No es que la región prefiera a China frente a Estados Unidos; es que no puede permitirse renunciar a China con la misma facilidad con la que se suma a una cumbre de Washington. Por ejemplo. China compra tres cuartas partes del cobre que exporta Perú. Ningún gobierno puede darse el lujo de prescindir de su mayor comprador, aunque ese mismo comprador haya construido, mediante esas compras y esas inversiones, una posición de control sobre activos estratégicos que ningún otro actor disputa. Es una relación de dependencia mutua asimétrica: China necesita vender y comprar; la región necesita al comprador y, a cambio, ha ido cediendo partes cada vez más sensibles de su infraestructura crítica.

Lo que nuestros países necesitan

Esa ventana vale poco si se usa para cambiar de socio sin cambiar la lógica de la relación. Durante dos décadas, buena parte de América Latina midió la inversión extranjera, china o estadounidense, en términos comerciales: cuánto compra, cuánto presta, cuántos empleos genera mientras dura la obra. Pero lo que la región necesita es desplegar estrategias para exigir a ambas potencias algo distinto: alianzas capaces de desarrollar zonas postergadas que ningún gobierno local ha priorizado e inversión con visión de largo plazo, en lugar de la enésima carretera o el enésimo puerto concebidos como proyectos aislados, sin crear una dinámica de desarrollo. Sobre todo, necesita dejar de negociar como proveedora de materias primas para empezar a hacerlo en términos estratégicos. Esa distinción, más allá de la visión puramente comercial, es la que separa a un país que administra el tablero y sus oportunidades de otro que simplemente lo habita.

ro en enero; el Escudo de las Américas, plataforma de seguridad que reunió en marzo a doce mandatarios afines en Miami y que hoy agrupa a trece países tras el ingreso de Colombia; y una Estrategia Nacional de Control de Drogas que designa a los cárteles como organizaciones terroristas y al fentanilo como arma de destrucción masiva, habilitando un despliegue militar antes impensable en el hemisferio.

A eso se suma un interés estructural menos visible: Estados Unidos depende de importaciones para 31 de los 35 minerales que considera críticos para su economía y defensa, y no produce internamente 14 de ellos, según su propia Estrategia Federal de Minerales Críticos. Esa vulnerabilidad convierte al litio boliviano, argentino y chileno y al cobre peruano y chileno en un interés de seguridad nacional, no solo comercial.

Conviene una precisión: la misma estrategia reivindica el "realismo flexible" y reserva su exigencia de valores compartidos para lo que llama "amigos afines", sin condicionar toda la relación a una conversión democrática. La oferta de Washington no es "alinéate o no hay trato"; es, más bien, trato preferente para quienes comparten sus reglas de juego.

LO QUE QUIERE PEKÍN

La presencia china en la región no es reciente ni responde a un cálculo improvisado. Desde 2017, el Partido Comunista incorporó a sus estatutos el "pensamiento de Xi Jinping sobre el socialismo con particularidades chinas de la nueva era", doctrina que un año después pasó a la Constitución del Estado y funciona como el marco que ordena todo lo demás: define el objetivo (rejuvenecimiento nacional), la vía (modernización al estilo chino), el sujeto dirigente (el Partido) y la proyección internacional, bajo el concepto de "comunidad de destino compartido". La idea de fondo es que la política interior y la exterior son un continuo: el ascenso de China requiere transformar también el entorno internacional para que le resulte favorable.

Sobre ese marco se apoya la Iniciativa para la Civilización Global, presentada por Xi Jinping en 2023, que reivindica la "diversidad de civilizaciones" y rechaza la idea de un modelo político único. Es un concepto que describe una visión del mundo y, de paso, resuelve un problema práctico para Pekín: si cada país tiene un camino legítimo propio, la relación con un gobierno no depende de cómo llegó al poder ni de cómo lo ejerce.

Esa Civilización Global reconoce la soberanía nacional, pero no la soberanía popular ni los derechos individuales. Esa lógica ayuda a entender por qué China felicitó a Nicolás Maduro por su reelección el mismo día en que se anunció, en julio de 2024, en medio de denuncias de fraude que la mayoría de los gobiernos de la región rechazó, y por qué elevó su relación con Nicaragua justo cuando el régimen de Daniel Ortega desmantelaba toda oposición organizada, para luego conceder a empresas chinas nuevas minas en el país.

Pero la pieza más relevante de la estrategia china no es diplomática, sino material. Durante la década de 2010, Pekín construyó su presencia regional con préstamos soberanos y megaproyectos como el puerto de Chancay, en Perú, o la represa Coca Codo Sinclair, en Ecuador. Esos préstamos cayeron de casi 25.000 millones de dólares en 2010 a un promedio de 1.300 millones anuales.

China migró hacia lo que llama un modelo "pequeño pero hermoso": inversión en sistemas municipales y provinciales con cámaras de seguridad, distribución eléctrica, autobuses o entrenamiento policial, que genera dependencia sin activar alarmas políticas. Ecuador lo ilustra bien: su sistema nacional de videovigilancia, tendido con tecnología y financiamiento chinos en decenas de ciudades, es hoy parte de la infraestructura cotidiana de seguridad del país. Sustituirlo tomaría años y requeriría una inversión que ningún gobierno ha estado dispuesto a asumir, a pesar de no haber reducido la violencia.

Pekín mantiene hoy cerca de 180 acuerdos de hermanamiento con ciudades de 17 países de la región, respaldando ese entramado con un blindaje jurídico cada vez más explícito: el Decreto 837, vigente desde julio de 2026, vincula la protección de las inversiones chinas en el exterior con la defensa, la soberanía y el desarrollo del propio Estado chino, abriendo la posibilidad de llevar conflictos relacionados con inversiones en el extranjero a los tribunales y cortes de China.

Esa cercanía con Pekín no es exclusiva de sus aliados ideológicos: ni Brasil, socio fundador de los BRICS, ni México, cuya presidenta, Claudia Sheinbaum, mantiene una relación pragmática y activa con Pekín, en línea con el propio Lula da Silva, están dispuestos a alejarse de China. Son las dos economías más grandes de la región, ambas democracias, y ninguna ve una contradicción entre profundizar su relación con Estados Unidos y mantener la que tiene con China.

CUATRO MANERAS DE JUGAR LA VENTANA

Panamá lo demostró primero, de la forma más costosa. Tras años de presión por parte de Donald Trump, que llegó a amenazar con recuperar el Canal por la fuerza, la Corte Suprema panameña declaró inconstitucional, el 29 de enero de 2026, la concesión que la empresa hongkonesa CK Hutchison mantenía desde 1997 sobre los puertos de Balboa y Cristóbal. Pekín advirtió que Panamá "pagaría un precio alto"; el presidente José Raúl Mulino no cedió, la operación pasó a manos de la danesa APM Terminals y Hutchison reclama hoy más de 1.500 millones de dólares en un arbitraje internacional.

Panamá no rompió con China ni se alineó ciegamente con Washington: usó su propio sistema judicial para recuperar un activo que consideró estratégico y sostuvo la decisión pese a la amenaza.

Chile fue por un camino distinto, pero con la misma lógica de fondo: cuando su propio gobierno aprobó una concesión de treinta años para un cable submarino de fibra óptica hacia Guangdong, la anuló en 48 horas y la decisión terminó privilegiando un proyecto con Google hacia el Pacífico. El criterio que debería guiar a toda la región es ese: si hay que confiarle a alguien la administración de un activo vinculado a datos e información, conviene que sea un país con el que se comparten reglas de juego, no uno que se reserva el derecho de reaccionar si una decisión soberana ajena perjudica sus intereses.

Argentina muestra el límite de esa lógica cuando el alineamiento político no alcanza para cubrir una necesidad de capital. Javier Milei, el mandatario más cercano a Trump del continente, aprobó en mayo de 2026 incentivos por 1.240 millones de dólares para un proyecto de litio de la china Ganfeng en Jujuy y, en agosto, debió renovar el swap de yuanes por 19.000 millones de dólares pactado por gobiernos anteriores, describiéndolo como parte del "poder de fuego" de sus reservas junto con un swap paralelo con Estados Unidos. Ningún alineamiento discursivo, ni siquiera el más cercano a Washington, elimina la necesidad de capital chino cuando la presión económica aprieta.

Bolivia, por su parte, muestra las dificultades que surgen cuando esa decisión llega tarde: el Congreso suspendió en 2025 la tramitación de contratos de litio con el consorcio chino CBC por falta de transparencia, pero los especialistas del sector advierten que cancelarlos de plano enviaría una señal negativa sobre la estabilidad jurídica boliviana a cualquier otro inversionista. Ni siquiera un gobierno nacido para romper con el ciclo anterior puede desandar sin costo lo que ese ciclo ya construyó.

Ninguno de los cuatro países eligió un bando de una vez por todas: cada uno decidió, caso por caso, qué activo le convenía proteger y qué costo estaba dispuesto a asumir.

Esa es, en el fondo, la lección que deja esta ventana de 2026. La región no debería seguir administrando de forma desarticulada inversiones vinculadas con dos potencias que compiten por su territorio; debe aprender a administrar poder. Esa distinción no depende de la ideología de turno: Estados Unidos es, con sus propios intereses de por medio, una potencia con la que los nuevos gobiernos comparten reglas de juego, instituciones, rendición de cuentas y previsibilidad; China es una potencia con la que comparten cifras de comercio, pero no reglas.

Saber jugar en el tablero mundial no es elegir un bando: es decidir, antes de enfrentar una crisis que se presente como urgencia, qué activos y qué información deben protegerse y qué decisiones soberanas debe tomar cada país de acuerdo con sus propios objetivos estratégicos.

"NINGÚN ALINEAMIENTO DISCURSIVO, NI SIQUIERA EL MÁS CERCANO A WASHINGTON, ELIMINA LA NECESIDAD DE CAPITAL CHINO CUANDO AUMENTA LA PRESIÓN ECONÓMICA."

Fuentes: National Security Strategy of the United States of America (The White House, noviembre de 2025); National Drug Control Strategy 2026 (Office of National Drug Control Policy); A Federal Strategy to Ensure Secure and Reliable Supplies of Critical Minerals (Department of Commerce); documento de análisis sobre el pensamiento de Xi Jinping y la proyección exterior china; Foreign Affairs (Natalia Cote-Muñoz, "China's Quiet Quest to Dominate Latin America", 3 de agosto de 2026); BID, Banco Mundial, AS/COA y J.P. Morgan Private Bank (mapa político regional 1999-2026); Xinhua; Infobae; Reuters; Bloomberg Línea; Ámbito Financiero; Escenario Mundial; Telesemana. Cifras verificadas contra fuentes públicas actualizadas a agosto de 2026.

CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL RÍMAC, ENRIQUE PERAMÁS

"Para derrotar a las mafias hay que afrontarlas"

RAFAEL ROMERO

Enrique Peramás, exalcalde del Rímac y candidato por Avanza País, plantea recuperar la seguridad del distrito con mayor presencia policial, patrullaje inmediato, tecnología y una gestión enfocada en combatir a las organizaciones criminales. También propone impulsar la vivienda social, recuperar el Centro Histórico y fortalecer a comerciantes y emprendedores.

Enrique Peramás conoce de cerca el Rímac. Fue elegido alcalde en 2010, gobernó entre 2011 y 2014 y luego fue reelegido para un segundo periodo, del 2015 al 2018. Ahora busca regresar al sillón municipal con Avanza País y asegura que su principal objetivo será recuperar la seguridad de un distrito que, afirma, atraviesa una situación crítica.

—Usted ha sido dos veces alcalde del Rímac. ¿Por qué volver a postular?

—Porque he crecido, me he desarrollado y he hecho mi vida en el Rímac. No soy un candidato más. He sido alcalde dos veces y también regidor. Yo no puedo mirar de costado cuando veo lo que está pasando en el distrito. Considero que hay mucho por hacer y que se necesita una gestión que enfrente los problemas directamente.

—En las últimas semanas se ha generado una fuerte polémica alrededor del actual alcalde. ¿Cuál es su posición?

—Hay que distinguir dos escenarios. Uno es el personal y familiar, que compete a cada persona. Nosotros no nos inmiscuimos en asuntos ajenos al ámbito político. Sin embargo, hemos tomado conocimiento de casos de violencia familiar y eso lo rechazamos tajantemente. Siempre hemos defendido los derechos de la mujer y consideramos que hay que respaldarlos.

El otro tema es el de las denuncias de corrupción en la municipalidad. Eso tiene que ser investigado por las autoridades fiscales y policiales. A mis manos llegó un audio de una conversación entre el alcalde del Rímac y otra persona, en la que se hablaba de presuntas organizaciones criminales. Eso no podía ignorarse.

SEGURIDAD COMO PRIORIDAD

—¿Consideró que era su deber hacer pública esa información?

—Sí. Para luchar contra las organizaciones criminales hay que enfrentarlas. Ahora recibo amenazas y ando con mucho cuidado, pero tengo que hacerlo. Si voy a entrar a la política para ser un político tibio, mejor me quedo en mi casa o en mi estudio de abogados. Estoy convencido de que para derrotar a las mafias hay que afrontarlas.

—¿El Rímac puede recuperar la seguridad?

—Por supuesto. A partir del 5 de octubre, si somos elegidos, tenemos que reunirnos con los altos mandos de la Policía y con el ministro del Interior. Hay que saber qué está pasando y qué medidas se están tomando. No se puede permitir que existan decenas de asesinatos y que la población no vea resultados.

La inteligencia policial tiene que hacer su trabajo, pero la municipalidad también debe actuar con firmeza. Hace poco recorrí el mercado Ciudad Campo con Francis Allison y dos señoras se pusieron a llorar delante de nosotros. Tenían miedo de que a sus hijos les cayera una bala perdida o de que sus familiares no regresaran a casa. Esa es la realidad que debemos cambiar.

—¿Qué propone concretamente?

—La "ciudad de los cinco minutos". Desde enero queremos alquilar camionetas para patrullaje, sin esperar procesos largos de compra. Cada unidad debe tener presencia de serenazgo, apoyo policial y personal autorizado para responder ante situaciones de riesgo. Nuestro compromiso es que en las zonas bajas del distrito la respuesta llegue en cinco minutos y que en las zonas altas, donde hay escaleras y accesos más difíciles, pueda llegar en aproximadamente ocho minutos.

También queremos colocar software inteligente en las cámaras de seguridad del Rímac, como ya ocurre en otros distritos. La información debe subirse a la nube y compartirse con la Policía. Además, proponemos usar un dron que funcione como un "sereno aéreo", recogiendo experiencias que ya se aplican en otros municipios.

RECUPERAR EL CENTRO HISTÓRICO

—El Rímac tiene un enorme patrimonio histórico. ¿Qué se puede hacer para recuperarlo?

—Nosotros dejamos en 2018 un Rímac ordenado, limpio y seguro. Durante nuestra gestión, el distrito avanzó en su reconocimiento como ciudad patrimonial y asumió responsabilidades dentro de la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial. El Rímac tiene historia, pero también debe tener futuro.

Tenemos lugares emblemáticos como el Paseo de Aguas, la zona de Amancaes, jirón Trujillo y tantas otras áreas que necesitan recuperarse. Hay que reforzar también la seguridad turística y trabajar con las comisarías de San Juan de Amancaes, Piedra Liza y otros sectores estratégicos.

—¿El distrito tiene posibilidades de seguir creciendo?

—El Rímac ya no puede crecer hacia afuera. Estamos limitados territorialmente por distritos vecinos y por zonas que ya están consolidadas. Tampoco tenemos grandes áreas de expansión como San Juan de Lurigancho, Carabayllo o Villa El Salvador. Por eso tenemos que crecer hacia adentro y hacia arriba.

En el Centro Histórico existen restricciones por su condición patrimonial, pero tenemos que conversar con el Ministerio de Cultura para encontrar soluciones. Hay espacios públicos o terrenos desaprovechados que pueden utilizarse para generar vivienda social.

COMERCIANTES Y EMPRENDEDORES

—Caquetá y otros sectores del Rímac concentran gran actividad comercial. ¿Qué propone para los emprendedores?

—Tenemos que empoderar a los comerciantes. Nuestros enemigos no son los comerciantes; nuestros enemigos son los delincuentes y las organizaciones criminales. El municipio debe facilitar la formalización, apoyar a cooperativas y asociaciones y generar condiciones para que los mercados crezcan.

Caquetá puede convertirse en un gran emporio comercial. Conozco a muchas personas que empezaron vendiendo en una vereda y hoy tienen negocios consolidados. Ese espíritu emprendedor es el que debemos potenciar.

Hay que trabajar también con mercados tradicionales como Limoncillo y otros centros comerciales del distrito. La municipalidad debe brindar seguridad, limpieza, orden y facilidades para la inversión.

—¿Cuál sería su mensaje final a los vecinos?

—El Rímac no puede resignarse a vivir con miedo. Es un distrito con historia, cultura, gastronomía y gente trabajadora. En otros tiempos recibíamos visitantes, autoridades y turistas; hoy los vecinos sienten que la delincuencia ha ganado terreno.

Queremos recuperar un Rímac ordenado, limpio y seguro. Un distrito al que se pueda ir no solamente por su historia o por su comida, sino también porque ofrece oportunidades. El Rímac no debe ser únicamente el distrito más antiguo de Lima ni el que tiene más historia. Tiene que convertirse también en el distrito con más futuro.

GESTIÓN Y RECURSOS

—¿Cómo encuentra las finanzas de la municipalidad?

—Cuando ingresamos a la gestión, la recaudación era bastante menor. Dejamos una municipalidad con mayores ingresos y hoy el Foncomún también se ha incrementado. El problema no siempre es cuánto dinero tienes, sino cómo lo administras.

Un buen gestor tiene que hacer mucho con poco. Hay autoridades que han tenido grandes recursos y han hecho poco. También vemos obras que se deterioran rápidamente o pistas que generan cuestionamientos por sus costos. El dinero del Estado tiene que cuidarse.

La calidad de una gestión no se mide por la cantidad de vehículos o equipos que compras, sino por cómo funcionan. Puedes tener muchas compactadoras, pero si la operación es ineficiente, el servicio seguirá siendo malo.

VIVIENDA SOCIAL

—¿Cómo funcionaría ese planteamiento?

—Tenemos familias que viven desde hace 40 o 50 años en inmuebles antiguos del Centro Histórico. Muchas de esas viviendas son vulnerables frente a un terremoto o cualquier emergencia. No basta con hacer simulacros todos los años. Hay que ofrecer soluciones reales.

Nuestra propuesta es trasladar a esas familias a proyectos de vivienda social dentro del mismo Rímac, cerca de donde siempre han vivido, para que no pierdan su arraigo. Si a una familia se le ofrece una vivienda a pocas cuadras de su actual casa, con condiciones claras y una cuota accesible, la situación cambia. No se trata de sacar a la gente del distrito, sino de darle una vivienda segura.

Durante nuestra gestión impulsamos proyectos de vivienda con empresas privadas y con el Fondo Mivivienda. Dejamos encaminadas iniciativas importantes y creemos que ese trabajo debe retomarse.

FUERON DETENIDOS EN SAN JUAN DE MIRAFLORES

Caen presuntos asesinos de madre de familia

La Policía reveló que la dirigente de olla común tuvo una relación sentimental con un sujeto vinculado a extorsiones.

La Policía Nacional detuvo a dos presuntos implicados en la muerte de Betsy Mallma Sarmiento, dirigente de una olla común asesinada el 28 de agosto en San Juan de Miraflores (SJM).

Según información preliminar, los detenidos fueron identificados como Rafael Cayo, alias "Muecas", señalado como quien habría realizado los disparos; y Frank Elías Perdomo Calderón, de 26 años.

Durante la captura, a ambos se les incautó una pistola, cargadores, cartuchos y municiones.

En conferencia de prensa, el general Víctor Revoredo, jefe de la Dirección de Investigación Criminal de la Policía, señaló que las pericias balísticas relacionan el arma con otro homicidio ocurrido en junio en la zona de Pamplona, en el mismo distrito.

El mando policial también dio cuenta de la relación entre la víctima y un sujeto identificado como Jesús Ramos (35), alias "La Polla", quien estaría vinculado a las extorsiones en el sector de construcción civil.

"Se sabe que fue conviviente de un sujeto conocido como 'La Polla', un sujeto que lamentablemente está vinculado a actividades criminales muy, muy lesivas, como es el tema de las extorsiones en construcción civil y conexos", reveló el oficial a la prensa.

LA TESIS POLICIAL

- La Policía sostiene que el hecho estaría vinculado a un conflicto entre grupos criminales locales, mencionando a una banda conocida como "Los Trujillanos" y a otra denominada "Los Injertos del Cono Sur". Ambos grupos estarían vinculados con el cobro de cupos por obras de construcción civil.

Fueron presentados dos presuntos delincuentes capturados.

ARTÍCULO TYTL

JOSUÉ PÉREZ JUSTINIANO

¿Quién dejó entrar a la IA? Su empresa ya la usa sin saber cómo controlarla

A las 9:00 a. m., el directorio da inicio a la sesión. La agenda plantea una pregunta central: "¿Cuándo implementaremos inteligencia artificial?". El gerente de TI explica que aún evalúan proveedores, presupuestos y riesgos. Todos asienten. La conclusión es clara: la empresa todavía no utiliza IA.

A esa misma hora, en otro piso, una abogada carga un contrato en ChatGPT para obtener un resumen. En Recursos Humanos, un analista compara currículums con una herramienta automatizada. En Finanzas, alguien pide a un agente de IA que analice una base de datos. Otro gerente activa un agente que resume una reunión con un cliente.

El directorio no ha aprobado ningún proyecto. Pero el proyecto ya empezó.

Esta es la paradoja de muchas organizaciones: creen que la inteligencia artificial llega cuando se firma un contrato con un proveedor, cuando en realidad suele entrar antes, por la puerta lateral, de la mano de trabajadores que buscan hacer más en menos tiempo. A este fenómeno se le conoce como "inteligencia artificial en la sombra": herramientas utilizadas sin inventario, sin reglas internas y, muchas veces, sin que la propia empresa sepa qué información está saliendo de su organización.

No hay que culpar al trabajador por querer ser más eficiente. El problema no es la curiosidad ni la innovación. El problema es que la empresa ha dejado que cada persona decida, por su cuenta, qué plataforma utilizar, qué datos compartir y cuánto confiar en la respuesta.

También conviene desmontar una falsa tranquilidad: pagar no elimina el riesgo. Una suscripción individual a ChatGPT Plus o Pro no convierte una cuenta personal en una solución empresarial. En estos servicios, el contenido puede incluir mensajes, documentos, imágenes, audios o videos; además, el usuario sigue siendo responsable de contar con los derechos y permisos necesarios para ingresar esa información y de verificar los resultados. Aunque existan controles para limitar el uso del contenido en el entrenamiento de modelos, la empresa debe conocerlos, configurarlos y supervisarlos.

Las soluciones empresariales ofrecen mejores condiciones. En determinados servicios corporativos, la información de la organización no se utiliza por defecto para entrenar los modelos y existen mayores controles administrativos. Pero una licencia corporativa tampoco hace magia. No vuelve legítima una finalidad indebida, no corrige una carga excesiva de datos, no evita una mala configuración ni transforma una respuesta equivocada en una decisión correcta.

Pagar puede mejorar las condiciones. Lo que no puede hacer es sustituir el gobierno.

La regulación peruana recoge una idea elemental que algunas empresas todavía se resisten a aceptar: quien integra o despliega un sistema de inteligencia artificial dentro de sus operaciones también tiene responsabilidades. No basta con decir "yo no desarrollé el modelo" o "el proveedor es internacional". Si la herramienta interviene en la selección de trabajadores, la evaluación de clientes, la atención de pacientes, la aprobación de créditos o el acceso a un servicio, la empresa participa en el riesgo y debe responder por cómo se utiliza.

El primer deber, entonces, es mirar hacia adentro. Antes de anunciar una gran estrategia de IA, la organización debería preguntar a sus áreas qué herramientas ya utilizan. Legal, Recursos Humanos, Finanzas, Marketing y TI probablemente darán respuestas distintas. Ese ejercicio debe terminar en un inventario que identifique la plataforma, el tipo de cuenta, la finalidad, los datos ingresados, las integraciones activadas, las personas con acceso y la manera en que se verifica el resultado.

Sin inventario, no existe gobierno. Solo existe una colección de riesgos invisibles.

Luego viene la clasificación. No es lo mismo usar IA para mejorar la redacción de un correo que emplearla para descartar candidatos, medir productividad, recomendar un diagnóstico o decidir quién recibe un crédito. Cuanto mayor sea el impacto sobre las personas, mayor debe ser la exigencia de transparencia, explicación, seguridad y supervisión humana.

Después aparece la política interna. Pero no una política escrita para dormir en una carpeta. Debe responder preguntas concretas: ¿qué herramientas están autorizadas?, ¿qué datos nunca pueden cargarse?, ¿qué usos requieren aprobación previa?, ¿se permiten cuentas personales?, ¿quién revisa las integraciones?, ¿cómo se reporta un incidente?

La regla más importante debería caber en una sola frase: ninguna respuesta de una IA reemplaza automáticamente el criterio profesional. Los propios términos de estos servicios advierten que los resultados pueden ser inexactos y que no deben utilizarse como única fuente de verdad. Aun así, algunas empresas están convirtiendo respuestas probabilísticas en decisiones laborales, comerciales y legales sin una revisión seria.

También debe evaluarse al proveedor. Que una herramienta sea conocida no significa que haya sido aprobada para cualquier uso. La empresa necesita saber si el contenido se conserva, dónde se procesa, quién puede acceder, qué terceros intervienen, qué opciones de eliminación existen y qué sucede cuando se conectan aplicaciones externas. La factura mensual no reemplaza esa revisión.

Y luego hay que capacitar. Prohibir toda inteligencia artificial suele ser una solución cómoda y poco realista. Cuando la empresa no ofrece alternativas, los trabajadores buscan atajos. La mejor defensa no es el miedo, sino la formación: reconocer datos sensibles, anonimizar documentos, verificar respuestas, detectar sesgos y reportar errores.

En los usos de mayor impacto, la supervisión humana debe ser auténtica. Una persona que solo presiona "aceptar" no está supervisando; está decorando una decisión automatizada. Supervisar significa poder cuestionar, detener, corregir o rechazar el resultado.

Finalmente, todo debe quedar documentado: quién autorizó el uso, qué riesgos se evaluaron, qué controles se adoptaron y quién responde si algo falla. Esperar a la primera filtración, al primer reclamo o a la primera decisión discriminatoria no es prudencia. Es improvisación.

Asociado y Miembro del Área de Derecho y Nuevas Tecnologías de Torres y Torres Lara Abogados

Mundo

EN BOLIVIA POR EL FMI

SUBE PRECIO DEL DIÉSEL

LA PAZ.- Bolivia mantiene el alza del diésel para algunos consumidores pese a los reclamos. El ministro Fernando Aramayo sostuvo que la medida responde a compromisos asumidos con el FMI vinculados al acceso a un crédito de US$1,900 millones. El gobierno de Rodrigo Paz descartó abrogarla.

EL NOMBRE DEL LAGO ONTARIO

GOOGLE MAPS CAMBIA

WASHINGTON.- Google actualizó su servicio para que los usuarios de Estados Unidos vean "Lake America" (lago América) en Google Maps, una modificación que sigue la orden ejecutiva firmada por Donald Trump para rebautizar el lago Ontario en medio del conflicto comercial con Canadá.

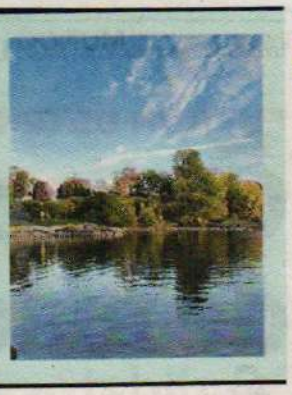

HUELLA GLOBAL

IAN D. PAREDES

Tres elecciones que mirará el mundo

El 2026 será un año electoral particularmente importante para la geopolítica. Brasil, Rusia e Israel acudirán a las urnas en procesos que, aunque responden a realidades nacionales muy distintas, tendrán consecuencias que podrían superar ampliamente sus fronteras.

En Brasil, la elección presidencial del 4 de octubre será nuevamente una disputa entre dos grandes visiones políticas. Luiz Inácio Lula da Silva buscará continuar al frente del país, mientras el bolsonarismo intentará recuperar el poder. La candidatura de Flávio Bolsonaro representa la continuidad de un movimiento que, pese a la ausencia de Jair Bolsonaro de la contienda, conserva una importante base electoral.

La elección brasileña será decisiva para América Latina. Brasil es la principal economía de la región y una potencia diplomática. Su próximo gobierno tendrá que definir su posición frente a Estados Unidos, China, Rusia y los conflictos internacionales, además de enfrentar los desafíos internos de seguridad, crecimiento económico y gasto público.

En Rusia, entre el 18 y el 20 de septiembre, se celebrarán las elecciones legislativas para renovar la Duma Estatal. Será el primer proceso parlamentario nacional desde el inicio de la invasión a gran escala de Ucrania. Todo apunta a que Rusia Unida, el partido dominante, mantendrá una posición central.

Sin embargo, la importancia de estos comicios no estará únicamente en quién obtiene los escaños. Las elecciones serán también una medición del respaldo interno al sistema político encabezado por Vladimir Putin. La reducida presencia de una oposición verdaderamente competitiva hace que el resultado sea relativamente previsible, pero no por ello irrelevante: Moscú buscará demostrar estabilidad política en un momento de enorme confrontación con Occidente.

Israel tendrá también una elección parlamentaria decisiva el 27 de octubre. Los israelíes elegirán a los 120 miembros de la Knéset en un escenario marcado por la guerra, la seguridad nacional y el futuro político de Benjamin Netanyahu.

El sistema israelí convierte cada elección en una compleja negociación de alianzas. No basta con ser la fuerza más votada: es necesario construir una mayoría parlamentaria. La fragmentación de la derecha, el desgaste del Likud y la aparición de nuevos movimientos pueden modificar nuevamente el mapa político.

Brasil, Rusia e Israel representan tres escenarios diferentes, pero comparten una característica: sus elecciones estarán profundamente vinculadas a la disputa por el poder y a la definición de sus respectivos modelos políticos.

Mientras Brasil decidirá entre dos grandes proyectos ideológicos, Rusia buscará reafirmar la estabilidad de su sistema e Israel definirá nuevamente el rumbo de su gobierno.

Tres elecciones. Tres regiones. Una misma conclusión: en un mundo cada vez más polarizado, las urnas continúan siendo uno de los principales escenarios donde se decide el futuro del poder.

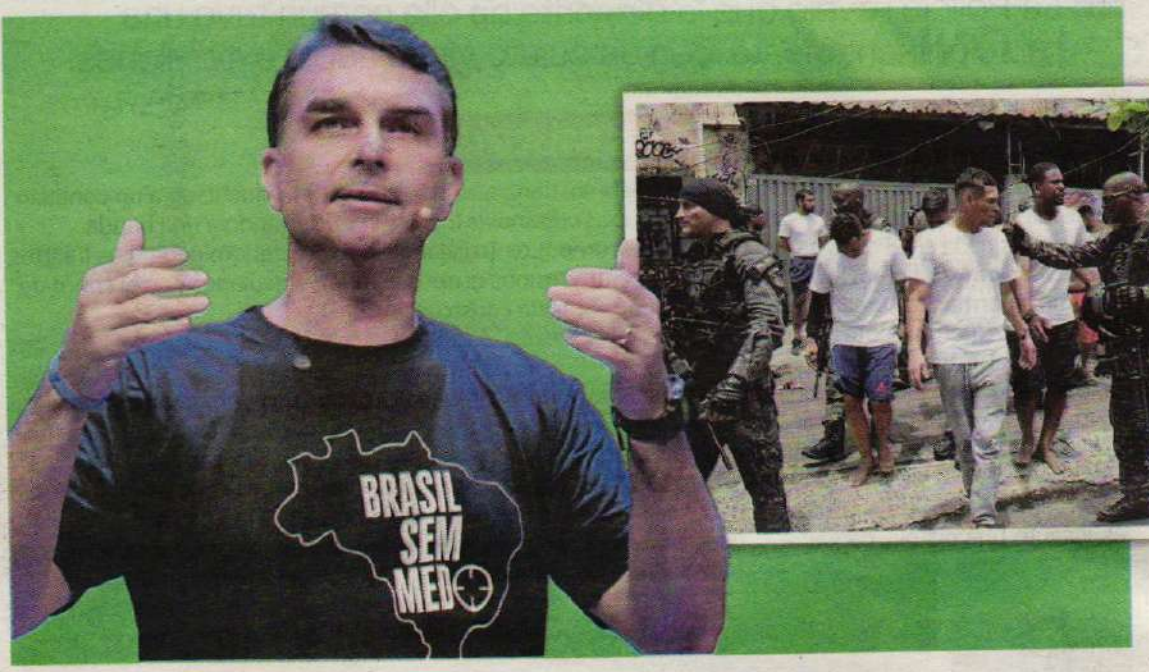

INSPIRADAS EN EL MODELO DE NAYIB BUKELE

Bolsonaro promete crear 500 mil plazas carcelarias

Candidato del Partido Liberal a la Presidencia de Brasil quiere construir 5 establecimientos federales de máxima seguridad.

SAO PAULO

El senador y principal figura de la oposición en las próximas elecciones presidenciales de Brasil, Flávio Bolsonaro, presentó ayer un programa que contempla la creación de 500 mil plazas para reclusos mediante la construcción de nuevas cárceles y la ampliación de las ya existentes. La propuesta busca endurecer el combate contra el delito y replica elementos del enfoque implementado en El Salvador bajo la gestión de Nayib Bukele, cuya estrategia se ha vuelto objeto de análisis en la región.

El anuncio fue realizado tras una reunión entre Bolsonaro y Gustavo Villatoro, ministro de Justicia y Seguridad Pública salvadoreño, en la ciudad de Sao Paulo.

"Tenemos que abrir presidios. Hay pocos presos en Brasil. Tenemos que encarcelar a más, pero no lo conseguimos porque la legislación es frágil", declaró el senador y candidato presidencial.

Enfatizó que su intención es que incluso quienes cometan delitos como el robo de celulares permanezcan en prisión por al menos ocho años, eliminando beneficios que permitan su salida anticipada.

NUEVOS PENALES

- **El plan detalla la construcción de al menos cinco centros federales de máxima seguridad inspirados en el modelo salvadoreño, en particular el Centro de Confinamiento del Terrorismo (Cecot), conocido por sus estrictos protocolos y capacidad masiva.**

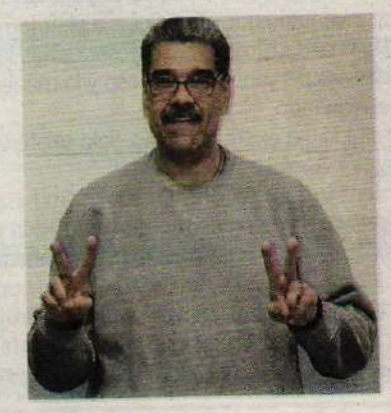

TRAS ACUERDO PETROLERO CON ESTADOS UNIDOS

Publican fotos de Nicolás Maduro

CARACAS.- Supuestas fotografías de Nicolás Maduro fueron publicadas ayer en las redes sociales del depuesto presidente como un pequeño "regalo de amor y esperanza", días después de que los gobiernos de Venezuela y EE.UU. anunciaran un acuerdo que da a Washington el control de más del 20 % de las reservas de crudo venezolano.

"Envío estas fotos como un pequeño regalo a todos mis nietos y nietas, a los niños y niñas, y a toda la gente noble que nos ama", reza el mensaje que acompaña las imágenes, que tienen fecha del 25 de junio pasado, en las que se ve a Maduro con un pantalón y sudadera gris.

CUESTIONES SOBRE LIBERTAD

BERIT KNUDSEN

Candidatos a Secretaría de la ONU enfrentan el eterno veto

Ocho candidatos -cinco mujeres, tres hombres, seis de ellos latinoamericanos- compiten por convertirse en la próxima Secretaria o Secretario General de Naciones Unidas. En la votación indicativa del Consejo de Seguridad, el 21 de agosto, la guyanesa Carolyn Rodrigues-Birkett encabezó el sondeo con ocho apoyos, seguida por la costarricense Rebeca Grynspan y el argentino Rafael Grossi. Todo indica que, después de ochenta años de historia, la ONU podría tener por primera vez una mujer al frente. Por un sistema tácito de rotación regional, el turno sería para América Latina, pasados 35 años de la secretaría del peruano Javier Pérez de Cuéllar (1982 a 1991).

Para llegar a la Secretaría General no basta sumar votos; es necesaria la aprobación de cada uno de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad: Estados Unidos, Rusia, China, Francia y Reino Unido. El mismo veto que paraliza al Consejo cuando debe actuar frente a una guerra decide, en última instancia, quién dirigirá la organización encargada de evitarlas. Una selección que puede demorar semanas o meses demuestra cómo el manual de instrucciones escrito durante 1945 en San Francisco, basado en un orden que ya no existe, sigue administrando el mundo actual.

Más allá de quién gane: hombre, mujer, latinoamericano o no, heredará una organización cuya autoridad moral se basa en los intereses de 5 países, no en la capacidad real para resolver múltiples crisis. El o la nueva titular no podrá evitar los bloqueos del Consejo frente a Ucrania o Gaza cuando los intereses de una potencia permanente estén en juego. No podrá resolver la ausencia de África, con cincuenta y cuatro países, como miembro del Consejo permanente con derecho a veto. Tampoco resolverá la crisis financiera de la propia ONU. Estados Unidos, responsable del 22% del presupuesto, arrastra 1.400 millones de dólares en deudas acumuladas, lo que obliga a recortar el presupuesto 2026 a 3.240 millones. Aunque tal vez podría reducir la burocracia de la institución.

Esa es la paradoja que define a la ONU desde su fundación. Diseñada como sistema de seguridad colectiva, "el ataque a uno es un ataque a todos", opera con una jerarquía congelada en 1945, en el fin de la Segunda Guerra Mundial. El Consejo de Seguridad no representa pesos demográficos. Si se votara "un país, un voto", como en la Asamblea General, los resultados tampoco representarían a las democracias plenas, que cada vez son menos. No representa el poder real. Refleja simplemente quién ganó una guerra hace ochenta años.

Elegir a una mujer latinoamericana -Grynspan, Bachelet, María Fernanda Espinosa, Ivonne A-Baki o Rodrigues-Birkett- sería un hecho histórico y una reparación simbólica largamente postergada. Pero el debate nunca ha sido sobre la existencia de candidatas calificadas, sino sobre la voluntad política de darles la oportunidad.

Es importante anotar que una Secretaria General latinoamericana no tendrá más poder que sus antecesores para resolver un problema estructural: forzar la reforma del veto bloqueado por décadas. Cada uno de los cinco miembros del Consejo actuará como mejor le convenga.

Lo más honesto que puede hacer quien tome el mando es no prometer que arreglará lo que la arquitectura de 1945 impide. Debe señalar abiertamente las barreras, sin una retórica de "guante blanco". La ONU no necesita un rostro nuevo. Necesita que alguien, desde adentro, diga en voz alta que el problema no es de personas; es de diseño.

PARA FIRMAR ACUERDO FINAL

Putin solo se reunirá con Trump y Zelenski

El portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov, aseguró que Rusia "se mantiene abierta a las negociaciones" de paz con Ucrania.

Putin, Trump y Zelenski solo se reunirán para acabar la guerra.

MOSCU

Los presidentes de Rusia, Vladímir Putin; Estados Unidos, Donald Trump; y Ucrania, Volodímir Zelenski, solo se reunirán para firmar un acuerdo que ponga fin al conflicto ruso-ucraniano, declaró el portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov.

"Hace tiempo que proponen celebrar una cumbre Putin-Trump-Zelenski. Y ustedes conocen bien la posición de nuestro jefe de Estado: esta reunión solo es posible para firmar los acuerdos. Y esos acuerdos no serán un trato primitivo", declaró a la prensa, citado por la agencia rusa Interfax.

Señaló que "naturalmente es totalmente inútil que los presidentes se reúnan para debatir todo esto".

"Ellos pueden reunirse solo para firmar los acuerdos. Pero la parte ucraniana es la que no quiere dedicarse a buscar una solución real al conflicto", recalcó.

Peskov aseveró que Rusia "se mantiene abierta a las negociaciones" de paz con Ucrania, pero advirtió que, "lamentablemente, de momento no vemos premisas" para una reanudación de las negociaciones.

"Simplemente no existen de momento", precisó.

TODO ESTANCADO

- El pasado viernes, Peskov admitió que el proceso de paz entre Rusia y Ucrania, cuya última ronda con mediación de Estados Unidos tuvo lugar en febrero, se encuentra "totalmente estancado". "El asunto de las negociaciones de paz se encuentra ahora totalmente estancado. No hay nuevas ideas", comentó.

CONVOCATORIA A REMATES PUBLICOS EXPEDIENTE N° 106-2024

En los seguidos por **NANCY PAOLA MONTALVAN AVILES**, contra la SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR RICARDO GONZALES CASTILLO Y GABRIELA FILADELFIA OLIVOS VITE Y SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR JUAN JOSE RODRIGUEZ CASTILLO Y SANDRA NOELHIA GONZALES OLIVOS, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero: Capital, Intereses Compensatorios, Intereses Moratorios, Penalidades, Ejecución de Garantía Hipotecaria, Costas y Costos, Exp. 106-2024, proceso seguido en el Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, a cargo de la Arbitro señora Fernanda Leonor Suarez Orellana, Secretaria Técnica señora Bernilda Betty Yhuma Huaiza, ha dispuesto convocar a **REMATES PUBLICOS, EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA**, autorizando al Martillero Público Mario Reynaldo Valdivia Pomar Rosario a cabo, referente al inmueble ubicado en el ASENTAMIENTO HUMANO EL CARRIZAL DEL CARMEN JR MONSEFU NUM 1041-1043 UNIDAD INMOBILIARIA A, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, con Partida Registral N° P02242267 Zona Registral IX Sede Lima.

VALOR DE TASACIÓN: S/ 270,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 SOLES).

PRIMERA CONVOCATORIA. BASE DEL REMATE: S/180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL CON 00/100 SOLES), que son los dos terceras partes de la tasación.

DIA Y HORA DEL REMATE: 08 DE SETIEMBRE DEL 2026, A LAS 12:00m.

SEGUNDA CONVOCATORIA. BASE DEL REMATE: S/153,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CON 00/100 SOLES), que son las dos terceras partes de la tasación, menos el quince por ciento de la primera convocatoria.

DIA Y HORA DEL REMATE: 22 DE SETIEMBRE DEL 2026, A LAS 12:00 m.

TERCERA CONVOCATORIA. BASE DEL REMATE: S/ 130,050.00 (CIENTO TREINTA MIL CINCUENTA CON 00/100 SOLES), que son las dos terceras partes de la tasación, menos el quince por ciento de la segunda convocatoria.

DIA Y HORA DEL REMATE: 05 DE OCTUBRE DEL 2026, A LAS 04.00 pm.

AFECTACIONES: As. 00005.- HIPOTECA: Constituida a favor de NANCY PAOLA MONTALVAN AVILES hasta por la suma de S/268,000.00 Soles, según la escritura pública del 05/01/2023, otorgada ante Notario de Lima Victor Tinajeros Loza. **As. 00006.- ANOTACIÓN DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL:** Por Resolución N° 1 del 29/01/2025 expedida por la arbitro de CAFI Fernanda Leonor Suarez Orellana, ante secretaria técnica Bernilda Betty Yhuma Huaiza, se dispone la anotación de Existencia de Proceso Arbitral, sobre el inmueble inscrito en la presente partida, seguidos contra el propietario, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero y otros, Exp. 106-2024.

LUGAR DEL REMATE: Se realizarán en diligencia virtual, via zoom, comunicándose al correo electrónico de la secretaria técnica **betty.yhuma@cafiperu.com** Los postores obtarán el 10% (DIEZ POR CIENTO) del valor de tasación, haciendo el depósito en la cuenta bancaria del Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario (Calle Los Flamencos 145 - Oficinas 403 y 404 San Isidro Telf. (01) 2426990), adquiriendo su arancel un dia antes de la fecha de remate, acompañando la tasa del DNI. Los honorarios del Martillero Público los pagará el adjudicatario más el IGV. Mario Reynaldo Valdivia Pomar Martillero Público Reg.155

FONOAVISOS Expreso Extra

Su aviso desde su casa u oficina, comuníquese con nuestros canales de atención

Central telefónica 612 4000

Anexos 226 - 200 - 221

RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS DE NACIMIENTO

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. CARLOS IZAGUIRRE N° 200 OF. 201 -207 2DO. PISO, INDEPENDENCIA, SE HA PRESENTADO **EDITH MARISOL SEVILLANO MARIÑOS, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SU RESPECTIVA PARTIDA DE NACIMIENTO; EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE EDITH MARISOL SEVILLANO MARIÑOS**, SE HAN CONSIGNADO ERRÓNEAMENTE LOS DATOS DE SU PADRE, **DICE: JOSÉ SANTOS SEVILLANO CAMPOS - DEBE DECIR: SANTOS SEVILLANO CAMPOS**

LIMA, 25 DE AGOSTO DE 2026.

FAUSTO MONTOYA ROMERO
NOTARIO DE LIMA

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. CARLOS IZAGUIRRE N° 200 - OF. 201-205 2DO. PISO, INDEPENDENCIA, SE HA PRESENTADO **GIOMAR ANTONIO CAMINO EGUIZABAL**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DOÑA **MARISELA MERCEDES CAMINO EGUIZABAL**, FALLECIDA EL DIA **27 DE MAYO DEL AÑO 2021**; TENIENDO COMO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. SOLICITANDO SE LE DECLARE COMO HEREDERO LEGAL DE LA CAUSANTE A SU HERMANO: **GIOMAR ANTONIO CAMINO EGUIZABAL**. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA, APERSONÁNDOSE A ESTA NOTARÍA DENTRO DE LOS 15 DÍAS ÚTILES CON LOS DOCUMENTOS DE LEY.

LIMA, 11 DE AGOSTO DEL 2026.

FAUSTO MONTOYA ROMERO
NOTARIO DE LIMA

UNION DE HECHO

ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. CARLOS IZAGUIRRE N° 200- OF. 201-205 2DO. PISO, INDEPENDENCIA, SE HAN PRESENTADO **DON ANTHONY ANDRES DAMIAN NOLAZCO Y DOÑA ANA ROXANA SANCHEZ MEZA**, SOLICITANDO QUE SE RECONOZCA POR ESCRITURA PUBLICA SU UNIÓN DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MAS DE DOS AÑOS.

LIMA, 26 DE AGOSTO DE 2026.

FAUSTO MONTOYA ROMERO
NOTARIO DE LIMA

AVISO SUCESION INTESTADA

De conformidad con lo dispuesto por el Articulo 41° de la Ley 26662, doña **MILAGROS DEL PILAR CASTILLO SALDAÑA**, me solicita se declare Notarialmente la Sucesión Intestada de doña **GILDA CONCEPCION SALDAÑA NUÑEZ**, identificada con Documento Nacional de Identidad número 16473475, fallecida en el distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima el 13 de Setiembre del año 2023 y cuyo último domicilio estuvo ubicado en la ciudad de Lima, para que se le declare heredera conjuntamente con doña ANGELICA MARIA CASTILLO SALDAÑA y don JOSE LUIS CASTILLO SALDAÑA. Lo que se pone en conocimiento de las personas que se consideren con derecho a la herencia.

Lima, 26 de Agosto del año 2026

ALFONSO FERNANDO BENAVIDES DE LA PUENTE.
Notario de Lima
Avda. José Pardo Nro. 690, distrito de Miraflores

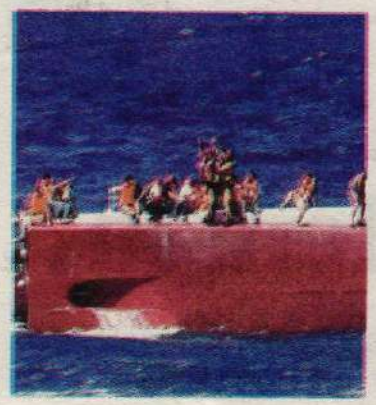

DEJANDO AL MENOS 8 MUERTOS

Barco naufraga en Chipre

NICOSIA.- Las autoridades turcochipriotas han detenido al capitán y a los otros siete miembros de la tripulación del barco de pasajeros que se hundió frente a las costas del norte de Chipre, un naufragio que ha causado la muerte de al menos ocho personas, informó el primer ministro turcochipriota, Ünal Üstel.

"Nos enfrentamos a un trágico accidente que pasará a la historia como el mayor desastre marítimo que Chipre haya sufrido jamás", declaró el mandatario al referirse al hundimiento en altamar de un ferri de alta velocidad con 267 personas a bordo (259 pasajeros y ocho tripulantes).

El jefe del gobierno de la autoproclamada República Turca del Norte de Chipre (RTNC) hizo estas declaraciones, recogidas por el portal Kibris Postasi, mientras que el ministro de Transportes, Erhan Arikli, comunicó que el número de fallecidos había ascendido de siete a ocho y el de personas desaparecidas se había reducido a 17.

EN REPRESALIA POR LOS BOMBARDEOS CONTRA LA ISLA DE LARAK

Irán ataca infraestructura militar de EE.UU. en Jordania

El régimen de Teherán aseguró que los proyectiles alcanzaron instalaciones de mantenimiento, infraestructura técnica y zonas destinadas al despliegue de aviones de combate estadounidenses.

Irán respondió a los ataques de EE.UU. con ofensiva en Jordania.

TEHERÁN

El Cuerpo de la Guardia Revolucinaria de Irán (CGRI) afirmó en horas de la noche de ayer que atacó posiciones militares estadounidenses en Jordania, en una nueva escalada vinculada con las operaciones de Washington contra Teherán y la disputa por el control del estrecho de Ormuz.

Según el comunicado difundido por medios de propaganda del régimen iraní, la operación combinó el empleo de misiles y drones contra las bases aéreas King Hussein y Al Azraq, instalaciones utilizadas por las fuerzas estadounidenses en territorio jordano.

Los iraníes indicaron que fueron alcanzadas áreas destinadas al mantenimiento y reparación de aeronaves, además de sectores donde estaban desplegados aviones de combate. La Fuerza Armada de Teherán aseguró que los impactos provocaron "daños pesados" en las instalaciones.

"Los combatientes de la Fuerza Aeroespacial de los Guardianes de la Revolución, en respuesta a la agresión aérea estadounidense-israelí contra la isla de Larak, atacaron las infraestructuras técnicas y de mantenimiento y las posiciones de los cazas enemigos", afirmó el CGRI.

"La agresión y los crímenes no resolverán la desesperación del enemigo, que busca debilitar el control de la República Islámica sobre el estrecho de Ormuz", añadió el comunicado, que advirtió sobre represalias más severas ante cualquier nueva acción hostil.

"Cada ataque será respondido con reacciones aún más contundentes", subrayó el CGRI.

La respuesta iraní se produce tras el bombardeo realizado por fuerzas estadounidenses sobre la isla de Larak, situada en el golfo Pérsico. Según la versión de Washington, ese ataque tuvo como objetivo dos lanzadores iraníes, luego de detectarse la preparación de cohetes y minas navales en la zona.

El portavoz del Comando Central estadounidense (Centcom), Tim Hawkins, explicó que "las fuerzas estadounidenses atacaron dos lanzadores iraníes en Larak, donde se había observado a Guardianes de la Revolución Islámica prepararse para lanzar cohetes con minas navales".

El CGRI denunció que la operación de EE.UU. en Larak provocó víctimas mortales y heridos entre sus filas, y aseguró que la acción estadounidense se motivó la represalia sobre las bases en Jordania.

EE.UU. DEFENDERÁ SANCIONES

- **La Administración Trump utilizará la cumbre de ministros de Finanzas del G20 para defender las sanciones impuestas a Irán, que están destinadas a forzar la apertura del estrecho de Ormuz y desmantelar su proyecto nuclear.**

EN NEPAL Y CHINA

Al menos 797 muertos y más de 3,000 desaparecidos por inundaciones

KATMANDÚ.- El balance de las devastadoras inundaciones y deslaves que golpearon esta semana la frontera entre Nepal y China aumentó a 797 muertos y 3,048 desaparecidos, mientras los equipos de emergencia continúan buscando sobrevivientes en localidades aisladas del Himalaya.

La mayor parte de las víctimas se concentra en Nepal, donde la autoridad encargada de la gestión de emergencias elevó el balance provisional a 781 fallecidos y 2,502 desaparecidos.

En territorio chino, en tanto, medios estatales reportaron 16 muertos y 546 personas desaparecidas.

Cuatro días después de la catástrofe, los rescatistas trabajan entre el barro y los escombros de localidades arrasadas.

EN EL CENTRO DE CISJORDANIA

Cuatro palestinos heridos de bala durante un ataque de colonos israelíes

RAMALA.- Cuatro personas resultaron heridas de bala en un tiroteo en la aldea palestina de Al Mughair, en el centro de Cisjordania, según la Media Luna Roja Palestina, ataque que la prensa local atribuye a un grupo de colonos acompañados por soldados israelíes.

"Nuestros equipos y ambulancias privadas atendieron a cuatro personas con heridas de bala en Al Mughair, cerca de Ramala, y fueron trasladadas al hospital", informó la Media Luna Roja Palestina.

El primer herido fue un palestino de 18 años con disparos en el muslo y el abdomen.

Los colonos invadieron la aldea, objeto habitual de ataques de estos grupos de israelíes en Cisjordania.

EN PLATAFORMAS DIGITALES

CANTANTE TIZIANO PRESENTA SU NUEVO EP "KUMANANA"

El cantante, compositor y productor peruano Tiziano, radicado en Miami, presenta "Kumanana", su nuevo EP de afrobeat disponible en todas las plataformas digitales.

El proyecto reúne sonidos tropicales, referencias de la cultura popular peruana y una estética visual marcada por los tonos amarillo neón y magenta.

Con "Kumanana", convierte la playa, la nostalgia y los códigos cotidianos de Lima en un universo propio. El proyecto cuenta además con una participación especial de la locutora Ohmygachi y conecta ese imaginario con la experiencia del artista en Miami, proponiendo una lectura contemporánea del afrobeat desde su identidad peruana.

EL PATRIMONIO DE CONCHUCOS

ARTE Y TURISMO se unen para revalorar

152 artistas nacionales y extranjeros plasmaron la riqueza cultural y paisajística de Chavín de Huántar y San Marcos.

El arte, el patrimonio y el turismo se encontraron nuevamente en Conchucos, en la región Chavín, donde 152 artistas plásticos nacionales e internacionales llegaron para plasmar en sus lienzos la riqueza cultural, paisajística y patrimonial de Chavín de Huántar y San Marcos en el II Concurso Internacional de Pintura Rápida "Descubriendo en Pinceladas el Potencial Turístico de Conchucos", contribuyendo a proyectar estos destinos como espacios de enorme potencial turístico y cultural.

Tras la evaluación del jurado calificador, integrado por reconocidos profesionales de las artes plásticas, el primer lugar fue otorgado a Alonso Palomino López, de Lima, con 95.3 puntos. El segundo lugar correspondió a Sherson Gutiérrez Gálvez, de Chanchamayo, con 91.6 puntos; mientras que Alejandro Iván Alcázar Curraca, de Chorrillos, obtuvo el tercer lugar con 87.0 puntos.

El concurso reunió a artistas procedentes de Argentina, Kazajistán, Ecuador, Venezuela, Colombia, Bolivia y España, además de representantes de diversas regiones del Perú, entre ellas Piura, La Libertad, Moquegua, Ica, Lima, San Martín, Junín, Cajamarca, Ayacucho, Ucayali, Puno y Amazonas.

Durante la jornada artística, los participantes encontraron inspiración en algunos de los principales atractivos de ambos distritos. En Chavín de Huántar, los lienzos recogieron imágenes del Monumento Arqueológico, la Plaza de Armas, el Mirador Shállapa y la zona urbana monumental. En San Marcos, los artistas plasmaron la belleza de la Plaza de Armas, el Mirador Callash Pampa y el Mirador San Marcos.

Este evento fue organizado por la Mesa Multisectorial de Turismo, presidida por la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar, y operado por Perspektiva, de la mano con Compañía Minera Antamina y contó con la coorganización del Ministerio de Cultura, a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Áncash; el Gobierno Regional de Áncash; la Municipalidad Distrital de San Marcos; la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Áncash; y la Escuela de Artes de Áncash, con el apoyo de Artesco y Mestizo.

El jurado estuvo integrado por el destacado pintor internacional Antonio Páucar, la reconocida maestra de Bellas Artes del Cusco Carol López Trujillo y el profesional de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú José Yanac.

Asimismo, se destacó la labor de Claudia Arteaga Vásquez, coordinadora general del Proyecto de Turismo de Perspektiva en Chavín de Huántar, y de la abogada y gestora cultural Verónica Sánchez Colona, por su contribución a la organización y gestión cultural de esta experiencia.

REAFIRMÓ EL ARTE

• La segunda edición del certamen reafirmó al arte como una herramienta para poner en valor el patrimonio, promover la identidad cultural y fortalecer el turismo. A través de sus obras, los artistas llevaron una mirada distinta de Conchucos a nuevos públicos y convirtieron sus paisajes y monumentos en una invitación para descubrir la región.

SE PRESENTARÁ EL 29 DE NOVIEMBRE

Grupo infantil español Pica Pica regresa a nuestro país

Pica Pica, uno de los grupos infantiles españoles más queridos por las familias, vuelve al Perú. Nacho Bombín, Emi Bombón y Belén Pelo de Oro se reencontrarán con el público peruano en una propuesta que combina música, baile y teatro infantil.

A través de sus canciones y personajes, el grupo busca conectar con niños y padres, promoviendo la creatividad y la expresión de los más pequeños.

El espectáculo contará con dos funciones el 29 de noviembre en el Centro de Convenciones Scencia de La Molina.

La trayectoria de Pica Pica ha trascendido las fronteras de España con presentaciones en México, Argentina, Perú, Chile, Puerto Rico, Colombia y Ecuador, reuniendo a más de 1.8 millones de espectadores. Su propuesta se ha consolidado como una de las más populares dentro del entretenimiento familiar en habla hispana.

Su canal oficial de YouTube cuenta con 10.7 millones de suscriptores en más de 30 países y acumula 8.2 mil millones de visualizaciones, cifras que le permitieron obtener el Botón de Diamante de la plataforma. Además, su catálogo reúne cerca de 200 canciones y más de 460 videoclips dirigidos al público infantil y familiar.

EN FAVOR DEL FOLKLORE PERUANO

Reconocen a Ana Polo Vásquez por sus 35 años

En el marco del Día Mundial del Folklore, la Dra. Ana del Socorro Polo Vásquez fue distinguida por sus 35 años de trayectoria dedicada a la educación superior y la gestión institucional en favor del folklore peruano.

La ceremonia se realizó en el Auditorio Hugo Lumbreras del Centro Cultural de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, donde se reunieron destacadas personalidades del ámbito académico, artístico y cultural para reconocer la trayectoria de la homenajeada y reflexionar sobre la importancia de la preservación, salvaguardia y difusión del patrimonio cultural inmaterial del Perú.

El acto contó con la participación del Dr. José Carlos Vilcapoma Ignacio, antropólogo, abogado y exviceministro de Interculturalidad del Ministerio de Cultura del Perú; la Dra. María Marull, jefa de la Dirección Universitaria de Responsabilidad y Vinculación Social de la Universidad Peruana Cayetano Heredia; Javier Wong, gerente de la Asociación Cultural Brisas del Titicaca; y el licenciado Percy Rivas Ocejo, asesor de la Universidad Nacional de Folklore José María Arguedas.

CRÓNICAS Y RETRATOS

ROBERTO CORES

Cristina en El Olivar

La tarde tiene un toque de magia que el sol, con sus años y sin esfuerzo, se entretiene en ponerle con ese transparente dorado que marca unas sombras que no tienen disfuerzo, pero ese tono de pregunta a la que debería dar una respuesta que trajera una novedad que pudiera ser el punto de quiebre al recortar, con quieta precisión, el territorio que es equilibrio y balance para ese dorado, que me digo tiene un nada lejano parentesco con los chispazos que lanzaba el oro de esas antiguas monedas, regalo de Mamúa, que durante años guardé en una bolsita de gamuza con la que jugaba a que fuera la bolsa mágica de los cuentos, la que entregaba su tesoro obedeciendo a escogidas palabras que debían ser dichas con un tono que no podía ser de pedido sino de amical conversado que sin mentir informara sobre el destino que tendrían las monedas que la bolsa entregaría. De ninguna manera esas mágicas monedas podían ser para arcabuces o pistolones. La bolsa que conocía tus pensamientos se ponía terca cuando descubría tu menor intención de una jugada pícara. Pero bueno, alguna vez se le escapó el control.

Así de cuento y crónica estaba esa tarde cuando hicimos las treinta fotos con Cristina Ferreyros Gildemeister. Para no perder la costumbre, encuentro la hoja de contactos guardada en un Politicón, quincenario de Expreso en que un tiempo tuve la sección Personas. El hallazgo llegó al revisar unos antiguos 7 Días, Oiga, Caretas. Tarea iniciada por lo que David Ley me escribe desde Londres. Me llama inmortal y dice hace 45 años te recuerdo y sigues vigente con tus notas de elite. Y me digo, cierto, estoy escribiendo y haciendo fotos para mis Crónicas y Retratos en esta segunda época en Expreso.

Haciendo eco a David es que me leía, veía fotos, repasaba páginas que me traen una cierta nostalgia que viene con la satisfacción que me da una certeza. Y así, con ese buen humor y temperatura encontré la edición del Politicón del sábado 24 de noviembre del 2018, en las páginas 14 y 15 tenía la hoja de contactos y El Regreso, crónica con Cristina como protagonista por su reconocido trabajo de restauradora y conservadora de pintura antigua y contemporánea, trabajo que ha mostrado con notable éxito en Lima, Cusco, Arequipa, París, Lugano, Madrid, Buenos Aires, Salta, Humahuaca, tratando piezas importantes de museos y colecciones, como las de la Thyssen-Bornemisza, que las atiende para su traslado de Suiza al Museo Nacional Thyssen-Bornemiza en Madrid.

De la hoja de contactos vienen las tres fotos que publicamos hoy como un regreso en el tiempo al encuentro con esa tarde en El Olivar de San Isidro, donde ella tenía su casa y su bien montado taller. Hace un rato largo que no la veo, de tanto en tanto una foto de sus muy lindas acuarelas y óleos de aves, con fineza y cuidado trata su hermoso plumaje. Al mostrarlas está promoviendo interés en la conservación del medio ambiente.

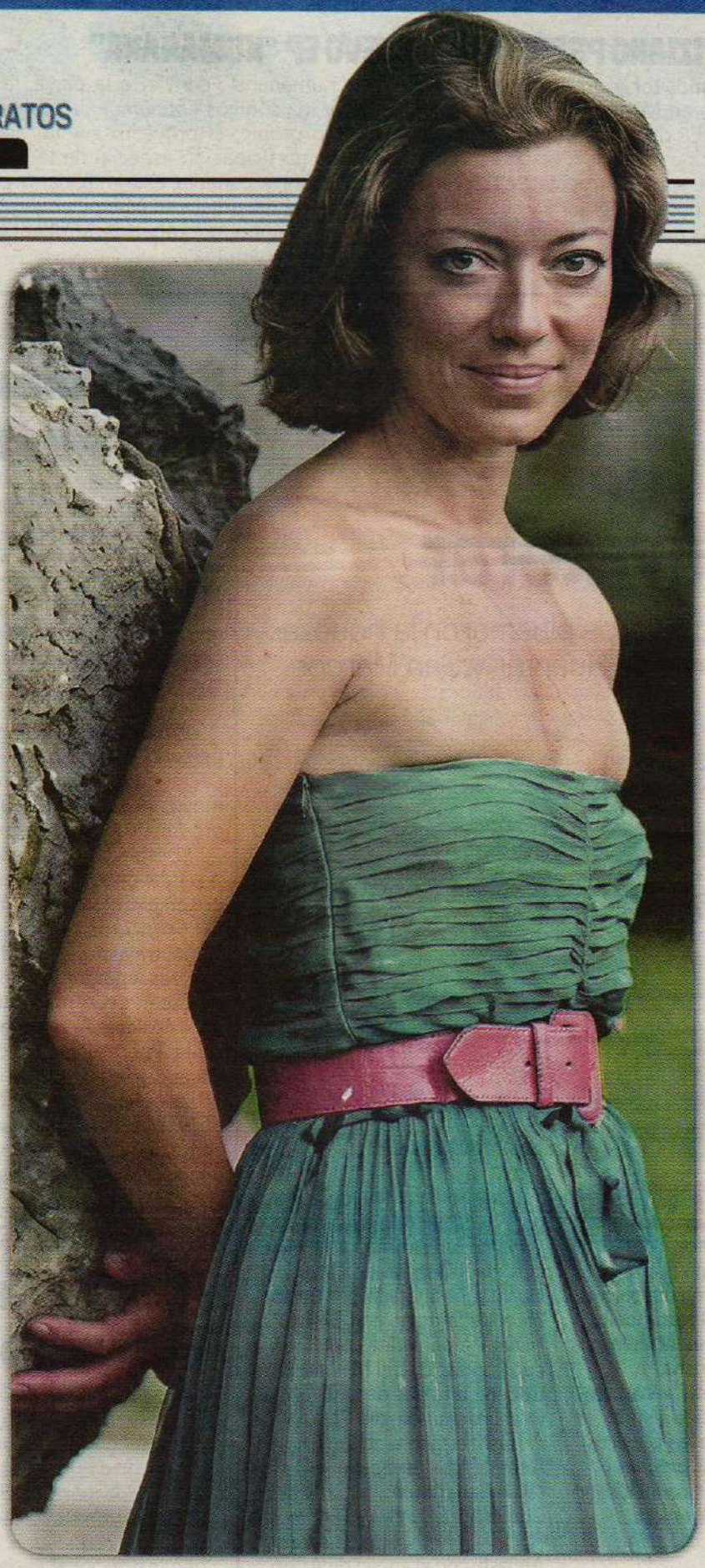

Una tarde con magia nos acompañó al hacer las fotos con Cristina Ferreyros Gildemeister en El Olivar de San Isidro.

Como tantas otras veces, las fotos de Cristina aparecen enviadas por algún buen duende que las cuidó entre libros y cuadernos.

Escenario con historia y recuerdos da fondo a la foto con Cristina, exitosa conservadora y restauradora de pintura antigua y contemporánea.

DOLLY PARTON

LA MÁS ESCUCHADA DEL MUNDO

La partida de Dolly Parton incrementó significativamente las reproducciones de sus icónicas canciones, convirtiéndola en la artista más escuchada del mundo. De acuerdo con Luminate, las reproducciones de su discografía pasaron de 1.2 millones a 30.5 millones, una cifra nunca registrada tras la muerte de un artista.

KYLIE JENNER

DESCARTA HIJOS CON CHALAMET

Kylie Jenner comentó que su relación sentimental con el actor Timothée Chalamet marcha sobre ruedas, pero descartó formar una familia. "Quiero disfrutar la última mitad de mis veintes. No quiero mirar atrás en la vida y decir: 'Hay cosas que desearía haber hecho cuando era más joven'", refirió.

#Faratwitter

Thalía
@thalia
Cantante

"Así Fue" nace de nuestra admiración, respeto y amor por una de las más grandes leyendas de la música latina: nuestro querido Juan Gabriel.

Pimpinela
@PimpinelaNet
Cantante

Pasaron más de 40 años y seguimos compartiendo mucho más que un escenario. Aprendimos a escucharnos, a entendernos sin mirarnos y a estar el uno para el otro.

Maluma
@maluma
Cantante

COLOMBIA UNIDA. Ver a mi gente unida, ayudando y demostrando de qué estamos hechos, me llena de orgullo. Qué bonito es volver a casa y encontrarse con esto.

Olga Tañón
@OLGATANON1313
Cantante

¡La vida es maravillosa! Con altas y bajas, sí, pero maravillosa. ¡Baila, solo baila! Que tu vida sea un carnaval, llena de gratitud a Dios, porque simplemente estás viviendo.

Gloria Trevi
@GloriaTrevi
Cantante

Un honor, reina fantástica, recibir estas palabras de una persona tan magnífica como artista y como ser humano: Martha Sánchez.

Wisin
@wisin
Cantante

Una cosa es la teoría y otra es irse HASTA ABAJO. Qué honor dar esta lección en la UNIVERSIDAD DEL PERREO, junto a la reina Ivy Queen.

YACO ESKENAZI

RENZO ZUTA
renzo_zuta@expreso.com.pe

"Natalie no ME PAGA"

No todo es felicidad en el matrimonio de Natalie Vértiz y Yaco Eskenazi, pues también atraviesan situaciones que ponen a prueba su relación. Esta vez, el ex chico reality expresó su incomodidad por la manera en que, según contó, ambos afrontan los gastos del hogar. "La verdad es que tengo deudas. Parece que solo yo estoy condenado a pagar deudas, porque no sé, Natalie piensa que no las tiene que pagar", contó Yaco durante su unipersonal.

El conductor también expuso algunas situaciones que lo han dejado desconcertado durante los últimos meses de su matrimonio. "Sí me he dado cuenta de que Natalie cobra como la Sunat, pero no paga. Por ejemplo, una de mis nanas se rompió la clavícula y la tuvimos que operar. Yo asumí los costos, transferí, pagué al doctor, a la clínica, todo. Ese tipo de situaciones es así: 50/50", afirmó.

A estos gastos imprevistos, según su relato, se suman otros en los que Yaco asumiría completamente los pagos, mientras que Natalie no cumpliría con la parte que le corresponde. "También estamos planificando un viaje familiar. Imaginemos que me gasto 20 mil soles, entonces le digo 10/10. Me hace pagar cosas y no me paga lo mío", finalizó.

'CABECEADA'

Revela que Natalie Vértiz no lo apoyaría con las deudas de la casa. "Cobra como la Sunat, pero no paga", afirma.

COMPARTE INÉDITAS FOTOS Y VIDEO DEL PARTO DE SU HIJITO

Hugo García revela rostro de su be

¡Necesita babero! Hugo García mostró el rostro de su bebé Koa, quien acaba de cumplir un mes de nacido. En la imagen, que enterneció a las redes sociales, aparece el ex chico reality cargando a su pequeño, quien luce una dulce sonrisa.

Hugo también compartió un inédito video en el que recopiló el proceso de embarazo de Isabela Ladera, de sus últimas se de gestación ha llegada del tan es do parto natural. mágico, qué herr qué instante tan e Gracias por sie Dios. Cada vez q veo, lloro", señaló.

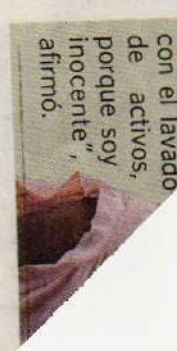

de tengo que con el na cotráfico n con el lavado de activos, porque soy inocente", afirmó.

MAGDYEL: "ME COMPRÉ MI CASA"

Después de varios años de sacrificio, Magdyel Ugaz cumplió uno de sus grandes sueños: tener su propia casa. La actriz contó que adquirió una nueva propiedad, en la que invirtió gran parte de sus ahorros. "Gracias a Dios, he invertido en una nueva propiedad y me la entregaron. Es más, me visualizaron mudándome y pasó", afirmó.

NERVIOSA POR SU BODA

Emocionada y, a la vez, nerviosa. Así se encuentra Carol Reali, más conocida como "Cachaza", pues está a solo una semana de contraer matrimonio con el modelo brasileño André Bankoff. "A solo una semana de mi matrimonio, venimos a escoger los anillos de compromiso. Me divido entre la emoción y el nerviosismo", señaló.

ÉRIKA VILLALOBOS

"Es un regalo trabajar juntas"

Érika Villalobos contó que su hija Fernanda, fruto de su relación con Aldo Miyashiro, está dispuesta a seguir sus pasos en la actuación. "A ella le encanta actuar. Desde muy pequeña se inició por amor. Yo estoy feliz de verla crecer", indicó.

La actriz señaló que por primera vez compartirá escenario con su hija. "Estoy feliz de trabajar con ella. A mí me encanta que podamos tener trabajo juntas y compartir mi trabajo también con ella, que ahora también pueda ser su trabajo. Amamos el teatro y va a ser muy especial llevar este proceso", añadió.

RENZO ZUTA
renzo_zuta@expreso.com.pe

DIANA SÁNCHEZ

"Miremos los NÚMEROS"

Diana Sánchez encendió la polémica al referirse a la nueva temporada de "Yo Soy". La ex chica reality tomó con humor haber sido reemplazada por Alicia Mercado en la coconducción del programa. "En este tiempo que estuve conduciendo 'Yo Soy' ha salido una coconducción que ha tenido un recibimiento, un cariño (...) Me ha reemplazado una chica, miremos los números", expresó durante una entrevista en el pódcast de Andrea Llosa, La Capilla.

La animadora dejó entrever que su salida del reality de imitación no se habría dado en los mejores términos, aunque agradeció la oportunidad de regresar a la pantalla chica. "No me quedé por unas cositas, pero me fui porque quiero ser mamá. Con mi esposo hemos hecho un trabajo tanto de inversión, tiempo, médicos, investigación. Mi esposo tiene leucemia y, obviamente, pensamos que por los medicamentos no se podría. Antes de irme (de Estados Unidos) hice la congelación de óvulos", señaló entre risas.

REGRESARÍA A "COMBATE"

Diana Sánchez también deslizó la posibilidad de regresar a la televisión como conductora de "Combate", reality de competencia que volvería a la pantalla después de varios años. "¿De qué más puedo regresar? Debe ser como conductora, obvio", precisó.

POLÉMICA

Lanza dardo a "Yo Soy" por su bajo rating y se perfila como conductora de "Combate".

DEYSI ARAUJO

Investigada por lavado de activos

Deysi Araujo negó haber sido la "cajera" de una banda dedicada al narcotráfico, luego de que una investigación fiscal la vinculara con un presunto caso de lavado de activos. "Yo no soy una delincuente, nunca he recibido un sol [illegible] nadie. No [illegible] nada [illegible] ver [illegible]

DESCARTA POR COMPLETO PRETENDIENTES MISIOS O TACAÑOS

Rosángela: "Mi pareja debe tener más que yo"

Rosángela Espinoza tiene las cosas claras. En su vida sentimental, asegura que solamente ella gobierna y que no quiere "princesos", mucho menos hombres tacaños. La chica reality dejó en claro que busca una pareja que esté a su nivel y que incluso haya logrado más que ella. "En esta etapa de mi vida, no me gustaría estar con un hombre que tenga menos que yo. Yo quiero una pareja que tenga más que yo, que haya construido más, que sea independiente, exitoso y que me inspire a seguir creciendo", señaló.

La 'Chica Selfie' es consciente de que muchos hombres y mujeres no comparten su postura, pero mantiene firme su posición. "Puede sonar anticuado o machista para algunos, pero es mi preferencia y soy sincera con lo que busco. Yo he trabajado muchísimo para tener mis cosas y poder darme mis gustos sola. Por eso quiero admirar al hombre que tenga a mi lado y sentir que estoy con alguien que también puede aportarme y enseñarme", anotó.

"LO MANDÉ A RODAR"

A lo largo de su vida sentimental, Rosángela Espinoza asegura haberse cruzado con los populares "princesos". La modelo contó una experiencia en la que decidió ponerle fin a una relación cuando su pareja le pidió que compartiera los gastos. "Me dio a entender que quería que yo también pagara y lo mandé a volar hasta Japón", dijo.

LESLIE SHAW

Advierte sobre las disqueras

Leslie Shaw aconsejó a los artistas emergentes leer detenidamente sus contratos antes de firmar con una disquera. La cantante advirtió que muchos jóvenes se dejan llevar por la emoción del momento y terminan aceptando acuerdos que podrían perjudicar sus carreras. "Hay muchos que se dejan llevar por la emoción. Después terminas debiéndole a la disquera y ni siquiera eres dueño de tu propia música", afirmó.

ROMINA GACHOY

"Ser tu mamá es lo mejor"

Desde que Romina Gachoy inició su relación sentimental con Jean Paul Santa María, asumió un importante rol maternal en la vida de sus hijos. Ante la ausencia de Angie Jibaja, la modelo uruguaya se convirtió en una figura materna para los pequeños Janko y Gia.

Precisamente, Gia acaba de celebrar sus 15 años y Romina decidió sorprenderla con un emotivo mensaje dedicado a la adolescente. "Gia, te amo con todo mi corazón. Feliz cumpleaños, mi amorcito. La verdad que sos algo maravilloso que me pasó en esta vida, diría que lo mejor que me ha pasado. Y ser tu mamá es de las cosas más bonitas que puedo sentir en el corazón", expresó.

ANAHÍ DE CÁRDENAS

"Soy una 'migajera' RECUPERADA"

RENZO ZUTA
renzo_zuta@expreso.com.pe

Al amor también hay que ponerle límites. Todo en exceso es dañino y conformarse con tan poco también está mal. Anahí de Cárdenas aprendió a la mala. La actriz se considera una "migajera recuperada", pues asegura que antes daba todo por amor y que ahora aprendió a poner límites. "Yo tenía un enamorado que, cuando venía a mi casa, yo debía tener todo listo. Me llamaba cinco minutos antes y tenía que prender la licuadora para hacerle su limonada fresca. Tenía que cocinarle y pelarle los tomates para hacerle su pizza. Si yo no lo hacía, no la comía, porque tenía que grabarle un programa en VHS y tenía que dejarlo en su casa, hacerle masaje. A ese punto llegué", señaló.

DAÑINO AMOR

Revela que expareja se aprovechaba de su exceso de amor. "tenía que atenderlo corriendo y encima pagaba yo la cuenta", relata actriz.

Tanto era el nivel de entrega de la actriz que incluso asumía los gastos de las salidas. "Si quería ir a comer, yo tenía que pagar, porque yo hacía plata, trabajaba. De pronto eran las 11 de la noche, lo esperaba vestidita y no venía. Me han agarrado de coj** por casi dos años", contó.

Finalmente, Anahí compartió un consejo para las mujeres que ponen su relación por encima de ellas mismas. "Es triste y sí se puede dejar de ser 'migajera'. Si yo lo he logrado, ustedes también. Vayan a terapia, recupérense. Yo soy una 'migajera' recuperada", anotó.

CUMBIAMBERA ASEGURA QUE CUEVA NO ES VIOLENTO

Pamela: "Nunca me ha maltratado"

Pamela Franco aseguró que Christian Cueva es incapaz de levantarle la mano y que nunca la ha maltratado, en referencia a las acusaciones de violencia que recibió el futbolista de Pamela López, su aún esposa. "Nunca he tenido episodios de maltrato, jamás. Yo lo he encontrado intenso cuando inició nuestra relación, pero nunca conmigo, jamás. Yo creo que soy más intensa. Nosotros discutimos, tenemos diferencias, pero no nos agredimos ni con la boca", precisó.

La cumbiambera también contó que puso a prueba las emociones de "Cuevita" durante el inicio de su relación. "Yo te voy a decir algo: cuando yo empecé mi relación, escuchaba tantas cosas, yo lo sacaba de quicio. Estuvo mal de mi parte, quizá, pero yo lo sacaba de quicio para ver hasta dónde podía llegar. Me entró un bicho de tanto que escuchaba (...) Él maneja su lado emocional muy bien", añadió.

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,797

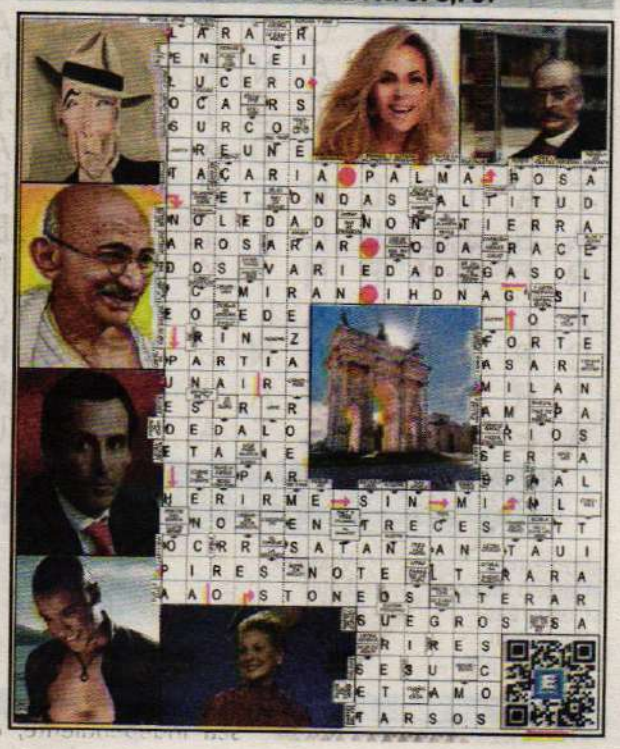

Desafío visual

Las palabras están reflejadas en el espejo. Escribe correctamente dichas palabras en los recuadro.

TREINTA Y UNO

a

DE SEPTIEMBRE

b

DE 2026

c

RESPUESTA: El día de hoy: a. TREINTA Y UNO, b. DE SEPTIEMBRE, c. DE 2026.

Razonamiento VERBAL

Selecciona la palabra que tiene un significado opuesto a lo que se indica.

ANTÓNIMOS

1. SUBVENIR	2. RAYANO	3. CABAL
a) Redimir.	a) Contiguo.	a) Parcial.
b) Disponer.	b) Lejano.	b) Perfecto.
c) Desamparar.	c) Verdadero.	c) Ajustado.
d) Someter.	d) Obediente.	d) Integro.

Crucifácil

HORIZONTAL

1. Planta aromática y medicinal de hojas verdosas y flores violetas.
2. Produce el chocolate.
3. Del verbo saturar.
4. Perro.
5. Seguro Integral de Salud.
6. Relativo a teatro.
7. Equivalente a una milésima parte de un kilogramo.
8. Manifiestan desaprobación.
9. Rojo en inglés.
10. Indisposición repentina que se produce por una mala noticia, una sorpresa o una emoción muy intensa.
11. El que prepara el pan.
12. Signo zodiacal.
13. Está molesta.
14. Que no tiene cabello (fem).
15. Tira de cuero, tela o goma que sirve para atar, sujetar, cargar.

VERTICAL

23. Donde se confeccionan ropa.
24. Envase metálico de aluminio u hojalata.
25. Aparato electrónico portátil que sirve para hacer llamadas y enviar mensajes.
26. Instrumento plegable para refrescarse moviendo aire.
27. Abertura en la ropa donde va el botón.
28. Hombre en inglés.
29. Pavimento natural de una superficie.
30. "Su" en inglés.
31. Donante.
32. Imputa.
33. Río de la Amazonía.
34. Donativo.
35. "Diez" en inglés.
36. Lía.

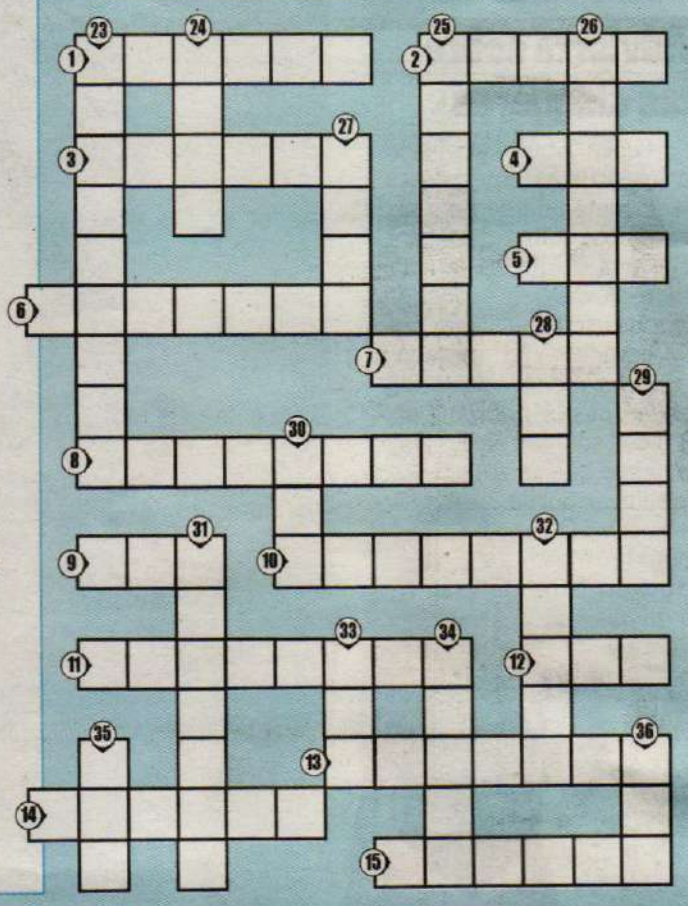

S	A	N	T	O	T	I	R	S	O	B	I	K	N	R	U	B	E	A	C	N
O	N	R	L	R	N	E	K	S	E	N	Q	R	O	D	I	R	I	A	I	L
A	J	P	R	P	O	M	B	A	L	C	O	N	S	R	R	S	D	I	N	A
A	I	N	R	E	R	O	T	S	R	O	I	Y	D	C	S	R	E	N	T	O
G	N	A	S	N	L	N	B	A	R	C	E	L	O	S	L	P	S	E	T	E
I	C	O	V	I	L	H	A	S	M	I	P	T	F	K	R	V	M	T	L	J
A	T	V	L	C	N	S	I	Y	E	A	T	I	A	A	A	I	O	G	I	I
P	E	A	F	H	K	O	A	C	Z	C	R	C	A	V	C	O	R	U	S	N
A	P	R	T	E	O	P	P	N	T	A	R	A	V	F	A	T	I	M	A	O
R	E	S	O	V	L	V	A	D	S	A	G	F	N	S	S	R	Z	C	L	T
A	A	V	O	Y	L	G	I	D	E	N	R	A	N	T	T	A	R	O	A	A
S	S	A	O	C	A	I	U	G	L	I	E	A	C	R	E	T	I	N	M	L
K	C	C	A	R	L	V	H	E	R	P	O	R	T	A	L	E	G	R	E	T
E	A	O	B	I	L	A	A	O	I	I	L	I	L	A	O	S	I	R	I	A
V	T	N	E	B	S	L	D	N	T	D	S	E	R	O	B	Z	L	A	R	G
I	A	C	C	E	C	O	N	X	A	N	A	H	I	N	R	U	A	S	I	R
N	R	E	M	I	A	N	A	M	N	C	N	S	N	A	A	I	E	G	M	G
A	I	A	L	R	T	G	I	O	L	E	T	N	O	S	N	A	A	L	M	U
C	A	R	T	A	X	O	A	G	O	Z	A	F	O	R	C	N	T	C	O	I
T	A	I	P	L	R	E	N	E	U	C	R	Y	A	P	O	J	E	J	A	M
A	S	B	L	U	E	F	I	E	L	D	E	U	P	E	T	A	N	O	P	A
R	T	N	I	E	N	I	Y	N	E	R	M	E	S	I	N	D	E	S	A	R
A	J	U	I	G	A	L	O	A	D	I	C	A	R	D	E	N	S	S	S	A
C	P	U	M	S	A	N	S	A	N	S	K	T	V	A	D	O	R	J	E	E
I	R	I	B	E	J	A	I	D	A	D	E	P	E	N	A	F	I	E	L	S
A	E	L	I	N	S	T	A	V	R	O	U	K	O	L	E					

Palabras cruzadas

Ciudades de los países de EUROPA

PORTUGAL (II)

- Ermesinde.
- Castelo Branco.
- Guimarães.
- Santarém
- Ovar.
- Valongo.
- Loulé.
- Beja.
- Braganza.
- Santo Tirso.
- Portalegre.
- Covilhã.
- Felgueiras.
- Pombal.
- Penafiel.
- Barcelos.
- Fátima.
- Peniche.
- Ribeira Grande.
- Esmoriz.
- Amarante.
- Almeirim.
- Cartaxo.

Desafío

¡El misterio de los cachorros!

¿Quién es su dueño?

Cuatro amigos (Luna, Max, Nico, y Sol) tienen cada uno un cachorro. Curiosamente, las mascotita tienen los mismos nombres que sus dueños, pero no están adignadas en el mismo orden. Se sabe que:

- Ningun cachorro tiene el msmo nombre que su dueño.
- El cachorro de Luna tiene el mismo nombre que el dueño de Max.
- El dueño de Max es hermano de Nico.

¿Puede relacionar cada cachorro con su dueño.

RESPUESTA: 1C, 2A, 3D, 4B.

SOLUCIONES

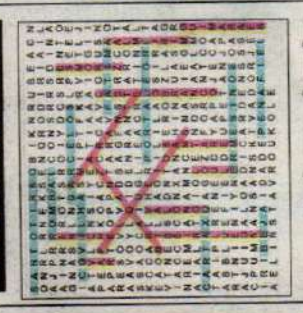

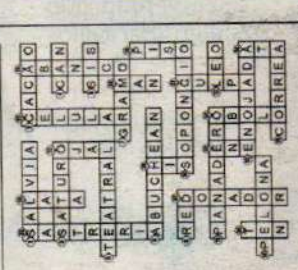

Expreso GRAMA

Del Rio 8,798

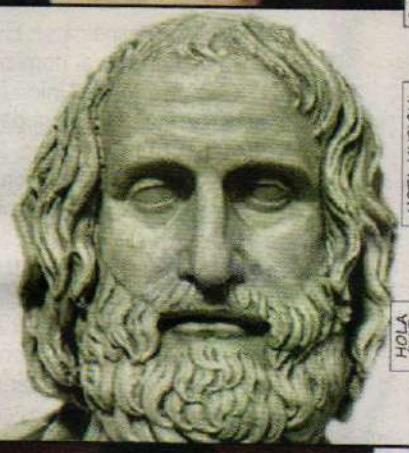

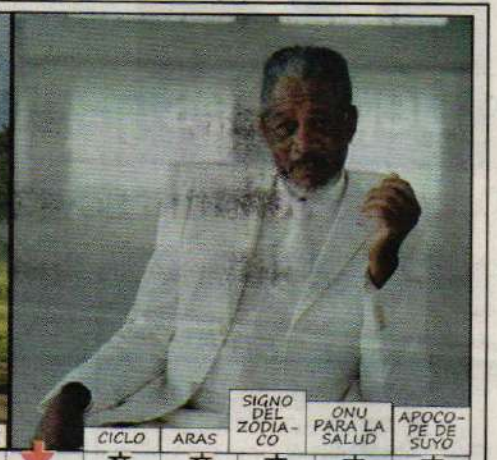

TRANQUILA
COMPA-NERAS
BARRIL
AL TELE-FONO
NIQUEL
DOBLE
ELIMINAR (INGLES)
NOBEL LIT. 1990
SIGNOS DE PUNTUACION
LAS VOCA-
MI YO
VOCALES DOBLES
SALONES DE CLASE
NIÑE-RA
NEON
CAMPEON
ULCERA FACIAL
CODIGO POSTAL
GANO OSCAR POR SYRIANA
AMO-RES
SI QUECHU
NOTA MUSICAL
VOZ DE ARRULLO
PARIEN-TE
EN EL FUEGO
PARA EN INGLES
TEJIDOS PLANOS
LETRA DOBLE
HOLA (ING)
ANDO RAPIDO
300 EN ROMA
SIMB. DE CALCIO
MISIVA
ABUELA DE JESUS
1200 EN ROMA
LANTANO
LETRA DOBLE
DEIDAD EGIPCIA
YERNO DE MAHOMA
LETRA GRIEGA
EN ESE LUGAR
ENDUL-CE EL OIDO
SIMBO-LO DEL INDIO
ATOMO CON CARGA
SIGLA COMERC
ENTIEN-DO
SIMB. RUTENIO
RIO DE RUSIA
COLA
DOBLAR (ING)
PAREJA
COMPU-TADOR
MILIAM-PERIOS POR HORA
CICLO
TEMAS DISCUR-SOS
NOMBRE MUJER
AL SUR DE LIMA
VECINAS
ESPOSA DE LENNON
VOCALES FUERTES
ASTATO
SENTIR
PRIMER MES
ASTATO
DROME DARIOS
BAMBU JAPONES
OSMIO
BAYA ROJI-ZA
COLAS
GAS NOBLE
PARIEN-TE
EN EL FUEGO
NIVEL
EDAD EN INGLES
HALO
TANTALIO
RUBEN
"AZUL"
RHO LAMBDA
JUEGO DE NIÑOS
DELTA OMEGA ETA
CREO LOS NOBEL
"AZUL"
CREO LOS NOBEL
DETENTE PARA
SE ASOMA
APE-LLIDO EN USA
VENDE PANES
HECHAR SAL
TIO DE
LIBRO
EXTRAÑA
VOZ TAU-RINA
PARA LAS PLANTAS
RECE
ORO EN FRANCIA
NEW YORK
TEMA ASUNTO
SI (RUSO)
GAS NOBLE
CICLO
ARAS
SIGNO DEL ZODIA-CO
ONU PARA LA SALUD
APOCO-PE DE SUYO
AVE GRANDE
DORA-DOS
AVARO
SUJETOS
RADIO
ORO EN FRANCIA
FELINOS
APOCO-PE DE NORTE
ALTAR
DIPTONGO
2 EN ROMA
MAQUI-NA PARA PERFO-RAR
CRACK
ESTORNUDO
PRECIOS TARIFAS
ENTRE JUDEA Y GALILEA
NACL
ENTIEN-DO
DE MI PRO-PIEDAD
DIOS DEL AMOR
SENTI-MIENTO
PADRE DE TESEO
PREF. DE CAMPO
DOCTOR
ACUSA-DO
AMIGAS
SIGLA COMERC
PERO SINO
ENFER-MEDAD
CARA-MELO
CIUDAD DE COLOMBIA
LADY DI
OBRA
JUNTAS
ANILLO
"A PLENO SOL"
OSMIO

SOLUCION DEL GRAMA

GOLEAN 4-1 AL CD MOQUEGUA

"CHURRES" SIN PIEDAD

MOQUEGUA.- Alianza Atlético goleó de visita a CD Moquegua (4-1) en el 25 de Noviembre por la jornada 7 del Clausura. Brayan Angulo (20') ilusionó a los locales, decimocuartos con 7 puntos. Jairo Molina (24'), José Luján (56'), Cristian Penilla (61') y Jorge del Castillo (90+1') voltearon para los "churres", cuartos con 13 unidades.

DERROTA 2-1 A CIENCIANO

CELEBRA EL CUSCO FC

CUSCO.- En un partido intenso, el Cusco FC se impuso al Cienciano (2-1) ayer en el Garcilaso de la Vega, por la 7ª fecha del Clausura. Lucas Colitto (10') y Santiago Arias (59', en contra) anotaron para los dorados, quintos en la tabla con 12 puntos. Carlos Garcés (47') descontó para el "Papá", antepenúltimo con 4 unidades.

CLAUSURA. SPORT BOYS SE IMPONE A CRISTAL (1-0) Y ES TERCERO EN LA TABLA

Ilusión ROSADA

Da Campo (45') anota el único gol y pone fin a una larga racha de casi 19 años sin ganarle a los celestes.

CALLAO

Gigantes. Sport Boys derrotó a Sporting Cristal (1-0) ayer en el Miguel Grau del Callao y trepó al tercer lugar del Torneo Clausura al totalizar 14 puntos, dos menos que los líderes Deportivo Garcilaso y Universitario de Deportes, ambos con 16. Los rosados también cortaron una larga racha, de casi 19 años, sin ganar a los celestes. La última victoria se había registrado el 27 de septiembre de 2007.

Desde el inicio, el Boys asumió el protagonismo y manejó las acciones ante un Cristal que no logró acomodarse en el campo y encontrar su juego. A poco del descanso, Catriel Cabello (41'), tras la revisión del VAR, recibió la tarjeta roja y dejó a los rimenses con 10 hombres.

La recompensa llegó en los descuentos de la primera mitad. Hernán Da Campo (45+1') sacó un potente remate desde fuera del área para inflar las redes con un golazo: 1-0 para el Boys y fiesta en las tribunas.

En el complemento, Cristal adelantó sus líneas en busca del empate. Le anularon un gol a Irven Ávila por posición adelantada. Al final, el 1-0 no se movió más y los rosados comienzan a ilusionarse con clasificar a un torneo internacional. Los celestes son novenos con 10 puntos.

Aplazado

El duelo entre el Atlético Grau y el FBC Melgar de Arequipa, programado para hoy en Piura, fue aplazado para mañana martes 1 de septiembre. El motivo del cambio es por problemas con el vuelo de los rojinegros.

ANTE ADT (3-1)

Huancayo canta victoria en Tarma

TARMA.- Sin despeinarse. El Sport Huancayo derrotó a domicilio al ADT (3-1) ayer en el Unión Municipal de Tarma por la jornada 7 del Torneo Clausura. El "Rojo Matador" fue un auténtico aluvión en la primera parte gracias a los goles de Hugo Ángeles (17'), Diego Carabaño (26') y Javier Sanguinetti (34'). Poco antes del final, llegó el autogol de Ángel Zamudio (90') para los tarmeños, que son últimos en la tabla con 2 puntos. En tanto, los huancaínos son undécimos al totalizar 10 unidades.

DELANTERO DE LA "U" HACE AUTOCRÍTICA DEL TRIUNFO ANTE UTC

Álex Valera: "No siempre vamos a voltear el partido"

Sale al frente. Álex Valera, delantero de Universitario de Deportes, evitó caer en un exceso de confianza tras la victoria sobre UTC (4-2) en Cajamarca y realizó un llamado de atención. "Hay que ser autocríticos. Lo del primer tiempo no puede pasar, no siempre vamos a voltear el partido. No podemos regalar goles. Esta vez se pudo revertir la situación para lograr los tres puntos", afirmó.

En tanto, César Inga se mostró satisfecho con la reacción del equipo merengue y evitó referirse al "compadre". "Entramos un poco dormidos, pero cuando acabó el primer tiempo, estábamos decididos a que lo íbamos a voltear, porque necesitábamos los puntos para estar peleando arriba en la tabla. La verdad, solo nos enfocamos en nosotros, estamos muy fuertes", expresó.

El próximo sábado, Universitario recibirá al Comerciantes Unidos por la fecha 8 del Clausura.

ALIANZA LIMA

Guede: "Creo que llegamos 48 veces al área"

LIMA. Frustración a flor de piel. Pablo Guede, entrenador de Alianza Lima, lamentó la derrota (0-1) ante Deportivo Garcilaso, pues, desde su perspectiva, sus dirigidos hicieron todo lo necesario para quedarse con los tres puntos. "Atacamos por dentro, por fuera. Tuvieron tres oportunidades, hicimos un penal que no pudimos dar vuelta. Hay que seguir intentando, pero creo que hay algo que es básico y es que los chicos lo dejaron todo, hicieron todo lo que estaba en sus manos para ganar", manifestó.

HOY EL ARSENAL VISITA AL ASTON VILLA (14:00 H)

Manchester United golea a Ipswich (5-2) en Old Trafford

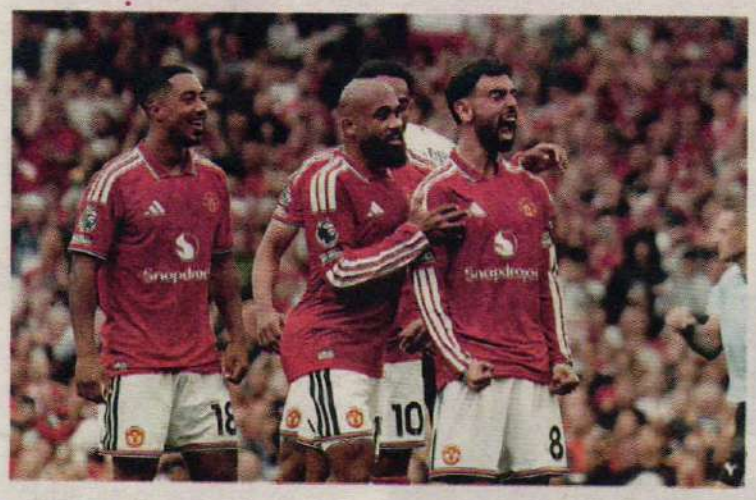

MÁNCHESTER.- Máquina de goles. El Manchester United humilló a Ipswich Town (5-2) en Old Trafford por la segunda fecha de la Premier League. Los "diablos rojos" dejaron atrás la preocupante versión mostrada en la derrota ante Hull City (2-0), en la jornada inaugural, y lograron sumar de a tres por primera vez en la temporada.

A pesar del triunfo, la visita sorprendió al adelantarse en el marcador con gol de Leif Davis (29'). Sin embargo, antes del descanso, Bruno Fernandes (40'), con potente remate, firmó el 1-1 transitorio.

En el complemento, Harry Maguire provocó el autogol de Jacob Greaves (56', en contra) para el 2-1. Fernandes (61' y 68') consumó su triplete, mientras que Bryan Mbeumo (82') fue el encargado de ponerle broche dorado a la goleada. Akpom (90+1') decoró el marcador para la visita con el 5-2 definitivo. Otros resultados: Chelsea-Brighton (4-3), Leeds-Brentford (1-1) y Sunderland-Fulham (1-0).

Hoy lunes se cierra la segunda jornada con el duelo atractivo entre Aston Villa y Arsenal en Villa Park (14:00 h). Los "villanos" fueron goleados en el debut por Brighton (4-0) y buscan redimirse, mientras que los "gunners" van por su segundo triunfo al hilo tras vencer a Coventry City (3-0).

NOTAS BREVES

GREMIO GANA 3-1 SIN NORIEGA

PORTO ALEGRE.- El Gremio, sin el volante Erick Noriega, derrotó al Chapecoense (3-1) por la 25ª fecha del Brasileirao. El conjunto "tricolor" es decimoquinto con 28 unidades. Por otro lado, el Corinthians, sin André Carrillo, cayó como local ante el Santos (0-1). El "Timao" es décimo con 32.

BENZEMA FUERA DEL AL HILAL

RIAD.- Fin de una historia. Karim Benzema no seguirá en Al Hilal y cierra por completo su capítulo con los azules en Arabia Saudita. El "Gato" marcó en 10 oportunidades y repartió 5 asistencias en 16 compromisos. Analiza un regreso a Al Ittihad y una oferta de la MLS.

ATLETISMO. PACHECO CONQUISTA LA MARATÓN DE MÉXICO

El fondista huancaíno se impuso con un tiempo de 2h10m03s.

Etíopes

En damas, la etíope Alemtsehay Asefa Kaseng, con 2 horas 21 minutos y 37 segundos, ganó la Maratón Ciudad de México 2026. Sus compatriotas Alema Gebremedhin (2:23:54) y Mekashu Tefera Kolole (2:25:13) completaron el podio.

MÉXICO

Orgullo nacional. El fondista huancaíno Cristian Pacheco dejó en alto el nombre del Perú al conquistar la Maratón Ciudad de México 2026 con un tiempo de 2 horas, 10 minutos y 03 segundos. Los etíopes Anbesa Lencho Tesfaye (2h11m25s) y Balew Yohune Derseh (2h11m58s) completaron el podio.

El atleta nacional lanzó su ataque antes del kilómetro 30 y terminó imponiéndose con autoridad. Con un ritmo cercano a los 3:04 minutos por kilómetro, el atleta nacional consiguió romper el grupo y amplió progresivamente su ventaja hasta cruzar la meta con más de 400 metros de diferencia sobre sus perseguidores.

"Hemos estado planificando estratégicamente y estudiado todo el recorrido. Yo vengo de (un lugar a más de) 3,200 metros de altura allá en Perú y hemos buscado la mejor manera de poder ganar y se ha podido", expresó Pacheco tras consagrarse campeón.

La Maratón de Ciudad de México se disputa a 2,240 metros sobre el nivel del mar y cuenta con un recorrido de elevada dificultad.

LAS BLANQUIAZULES LIDERAN EL CLAUSURA FEMENINO

Alianza Lima vence 3-2 a la "U" en el Monumental

LIMA.- A paso de campeón. Alianza Lima se hizo gigante en el estadio Monumental y derrotó de visita a Universitario de Deportes (3-2) ayer por la séptima fecha del Clausura de la Liga Femenina de Fútbol. Las blanquiazules se consolidaron en lo más alto de la tabla de posiciones con 21 unidades, puntaje perfecto, mientras que las "leonas" se quedaron en la cuarta casilla con 13 puntos.

La colombiana Estefanía González (10', penal; 60', penal y 77') fue la gran figura de las blanquiazules al anotar un triplete. Los dos primeros tantos fueron desde el tiro de los doce pasos tras faltas recibidas dentro del área por la propia jugadora. En el tercer gol le ganó un mano a mano a la arquera Dávila: 3-0 y el clásico pintaba para un marcador de escándalo.

Sin embargo, Universitario reaccionó en los descuentos. "Fefa" Lacoste (90+1') anotó el 3-1 con un gran remate de tiro libre y, en la última jugada, Sofía Oxandabarat (90+4')marcó de cabeza el 3-2 definitivo.

C Contraportada

CON LÓPEZ (12:00 H)

COPENHAGUE A GANAR

COPENHAGUE.- Obligado. El Copenhague, con Marcos López como titular, recibe a Sonderjyske (12:00 h) por la sexta jornada de la Superliga de Dinamarca. Los "leones" no pueden permitirse otro tropiezo tras la goleada (4-0) sufrida ante el Viborg. Con 9 unidades, se ubican quintos en la clasificación.

GOLEA 4-1 AL BREMEN

FRIBURGO SACA EL LÁTIGO

FRIBURGO.- Con autoridad. El Friburgo arrolló al Werder Bremen (4-1) ayer por la jornada inaugural de la Bundesliga. Yuito Zuzuki (29', 48' y 55') e Igor Matanovic (45') anotaron para los dueños de casa. Por otro lado, el Augsburgo goleó al Schalke 04 (3-0) con tantos de Gregoritsh (18'), Anton Kade (79') y Rodrigo Ribeiro (90+2').

LA LIGA. REAL MADRID GOLEA AL MÁLAGA (4-0) Y ES LÍDER CON PUNTAJE PERFECTO

Paliza MERENGUE

Bellingham (19'), Herrero (26', en contra), Mbappé (30') y Güler (90+1') firman la tercera victoria al hilo de los de Mourinho.

MADRID

Aplanadora. El Real Madrid humilló al Málaga (4-0) ayer en el Santiago Bernabéu por la tercera jornada de la Liga española. Los merengues volvieron a dar una exhibición de fútbol ofensivo y vertical para resolver el partido en 30 minutos con la actuación estelar del inglés Jude Bellingham. Con esta nueva alegría, el equipo de José Mourinho es líder perfecto con 9 unidades.

Bellingham (19') aprovechó un balón suelto tras una acción de Kylian Mbappé, superó a la defensa y definió con un remate cruzado para el 1-0 transitorio. Poco después, el mediocampista británico volvería a ser clave con un cabezazo que propició el autogol del arquero Alfonso Herrero (26', en contra): 2-0 y fiesta en el Bernabéu.

A la media hora de juego, Mbappé (30') amplió la ventaja tras recibir un preciso centro de Trent Alexander-Arnold y definir en primera dentro del área: 3-0 y así se fueron al descanso.

En el complemento, el conjunto madridista administró el resultado y Mourinho dio ingreso a Yan Diomandé, quien sumó sus primeros minutos oficiales. Cuando el encuentro llegaba a su final, Arda Güler (90+1') completó una pared con Vinícius Júnior y marcó el 4-0 definitivo.

Gran inicio

El portugués José Mourinho consigue por séptima vez en su carrera como entrenador tres victorias en las tres primeras jornadas. Lo hizo con Chelsea (3 veces), Manchester United (2) y AS Roma (1).

NOTAS BREVES

BARCELONA VS. RAYO VALLECANO

BARCELONA.- A seguir en racha. El Barcelona recibe al Rayo Vallecano en el Camp Nou (14:30 h) por la tercera fecha de la Liga española. Los azulgranas van por su tercer triunfo al hilo para consolidarse en lo más alto de la tabla de posiciones. Más temprano, en El Sadar (12:30 h), el Osasuna juega con el Getafe.

INTER VENCE AL CAGLIARI (1-0)

CERDEÑA.- Con solitario gol de Hakan Calhanoglu (9'), el Inter venció a domicilio al Cagliari (1-0) ayer por la 2ª fecha de la Serie A de Italia. Los "neroazzurros" comparten la cima con 6 unidades. Otros resultados: Napoli-Como (1-2) y Lazio-Genoa (1-0). Hoy juegan: Lecce-AS Roma (11:30 h)y Atalanta-Bolonia (13:45 h).

LA FRASE

"A Universitario no se le debe dar por muerto nunca, pero vamos con humildad, que falta mucho y partidos muy complicados. Lapadula se ha adaptado al equipo, tiene un feeling crema".

Antonio García Pye - Gerente deportivo "U"

EL TWITTER

Última hora. FC Barcelona acuerda el traspaso de Gabriel Jesus del Arsenal. Reconocimientos médicos programados para el lunes. Los "gunners" recibirán 10 millones de euros más bonus.

Fabrizio Romano - @FabrizioRomano

LA FIGURA

LIONEL MESSI. El astro argentino anotó un "póker" de goles en la victoria abultada del Inter Miami ante el Montréal (7-1) por la fecha 22 de la MLS. El equipo de la "Pulga" es segundo en la Conferencia Este con 42 puntos.